



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

Creación de un Programa de Integración Escolar en una escuela particular subvencionada de la comuna de Valparaíso.

Trabajo de titulación presentado en conformidad a los requisitos para obtener el título de Profesor de Educación Diferencial con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje.

Profesora Guía

Dra. Pamela Herrera Díaz

Autoras

Catalina Gallardo Lazo

Jael Tobar Miranda

Viña del Mar

Diciembre 2023

En este texto se utilizarán de manera inclusiva los términos como “él docente”, “él estudiante” y sus respectivos plurales, así como otras palabras para referirse indistintamente a hombres y mujeres. Esto, con el fin de evitar la discriminación de género en el idioma español, salvo usando “o/a” y/o “los/las” u otras similares para referirse a ambos sexos Ministerio de Educación (2016, pág. 5).

Resumen

En el marco de la educación en Chile, la atención a la diversidad se ha posicionado como un componente fundamental para su desarrollo, respaldado por esfuerzos destinados a igualar las oportunidades de aprendizaje e integrar a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en el aula común, con el propósito de favorecer la presencia, participación y promoción en el aula de todos, así como alcanzar los objetivos de aprendizaje, contribuyendo, por ende, al continuo mejoramiento de la calidad de la educación. El objetivo general de esta investigación fue elaborar una propuesta que guíe la creación de un Programa de Integración Escolar en un colegio particular subvencionado de la comuna de Valparaíso mediante un proceso de investigación sistematizada. Para ello, se adoptó un paradigma interpretativo, un enfoque cualitativo, un nivel de conocimiento descriptivo y un diseño de estudio de caso. El estudio incorporó una investigación documental y la participación de tres directivos, quienes fueron objeto de entrevistas con trece preguntas abiertas. Además, participaron diez docentes y siete asistentes de la educación que desempeñan funciones dentro del establecimiento de estudio, respondiendo a un cuestionario. Entre los resultados y hallazgos más significativos, se destaca la ausencia de una evaluación previa a la factibilidad del colegio para la implementación del PIE. No obstante, esta se percibe como una mejora sustancial en la calidad educativa. La finalidad de esta investigación es beneficiar a estudiantes con dificultades de aprendizaje al posibilitar la flexibilización y diversificación de la enseñanza, enriqueciendo la comunidad escolar con conocimientos y recursos, y fomentando la apreciación de la diversidad.

Palabras clave: Educación especial, gestión educacional, educación inclusiva, necesidades educacionales, demanda de educación, formación de docentes

Abstract

Within the framework of education in Chile, attention to diversity has positioned itself as a fundamental component for its development, supported by efforts aimed at equalizing learning opportunities and integrating students with Special Educational Needs (SEN) in the regular classroom, with the purpose of favoring the presence, participation and promotion in the classroom of all, as well as achieving the learning objectives, thus contributing to the continuous improvement of the quality of education. The general objective of this research was to elaborate a proposal to guide the creation of a School Integration Program in a private subsidized school in the commune of Valparaíso through a systematized research process. For this purpose, an interpretative paradigm, a qualitative approach, a descriptive level of knowledge and a case study design were adopted. The study included documentary research and the participation of three managers, who were interviewed with thirteen open-ended questions. In addition, ten teachers and seven education assistants who work at the school in question also participated by answering a questionnaire. Among the most significant results and findings, the absence of a previous evaluation of the school's feasibility for the implementation of the SIP stands out. However, this is perceived as a substantial improvement in educational quality. The purpose of this research is to benefit students with learning difficulties by making teaching more flexible and diversified, enriching the school community with knowledge and resources, and fostering the appreciation of diversity.

Key words: Special education, educational management, inclusive education, educational needs, educational demand, teacher training

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I: Planteamiento del Problema.....	3
1.1 Antecedentes Teóricos y Empíricos.....	3
1.2 Formulación del Problema y Preguntas de Investigación.....	9
1.3 Objetivos de la Investigación	12
1.4 Justificación e Importancia de Investigación	13
Capítulo II: Marco Teórico Referencial	18
2.1 Educación Especial en Chile.....	20
2.1.1 Normativa de la Educación Especial en Chile	21
2.1.2 Necesidades Educativas del Sistema Escolar Chileno.....	25
2.2 Programa de Integración Escolar (PIE)	29
2.2.2 Elaboración de un Programa de Integración Escolar	31
2.3 Gestión Educativa	35
2.3.1 Gestión Educativa del Establecimiento.....	36
2.3.2 Caracterización del Establecimiento	42
Capítulo III. Marco Metodológico	46
3.1 Paradigma y Enfoque de Investigación.....	46
3.2 Nivel de Conocimiento.....	48
3.3 Diseño	49
3.4 Escenario y Muestra	50
3.5 Técnicas de Recolección de la Información e Instrumentos.....	54
3.6 Criterios Éticos y de Rigor	55
3.7 Procedimiento Metodológico	57
Capítulo IV. Resultados	61
4.1 Técnicas de Análisis de la Información.....	61
4.2 Presentación de los Resultados	62

4.2.1 Resultados de la Investigación Documental.....	62
4.2.2 Resultados de entrevistas actores claves.....	71
4.2.3 Presentación análisis de resultados de cuestionarios	80
4.3 Discusión	87
Capítulo V: Conclusiones.....	92
Referencias.....	95
Anexos	112

Índice de tablas

TABLA 1:	5
TABLA 2:	6
TABLA 3:	24
TABLA 4:	26
TABLA 5:	27
TABLA 6:	34
TABLA 7:	52
TABLA 8:	53
TABLA 9:	67
TABLA 10	71

Índice de imágenes

ILUSTRACIÓN 1:	19
ILUSTRACIÓN 2:	64
ILUSTRACIÓN 3:	65
ILUSTRACIÓN 4:	66
ILUSTRACIÓN 5:	67
ILUSTRACIÓN 6:	85

Introducción

La Educación ha experimentado una evolución continua en los últimos años, transitando desde un enfoque que se centraba exclusivamente en las deficiencias hacia otro basado en la inclusión de la diversidad. No obstante, en este cambio paradigmático se sigue teniendo en cuenta los diagnósticos de los estudiantes. En el contexto de Chile, se observa una dinámica similar; sin embargo, en este caso, el foco se dirige a la selección de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que serán beneficiarios de la subvención asignada a la Educación Especial. Esta visión estratégica tiene como objetivo principal atender de manera efectiva las necesidades educativas de estos estudiantes dentro del entorno escolar, abordando tanto aspectos macro, al alinearse con las tendencias globales de inclusión, como, al considerar las políticas y prácticas educativas a nivel nacional.

En un enfoque educativo inclusivo, se sostiene que las dificultades de aprendizaje tienen una naturaleza interactiva (Aguilera, et al., 2004) por lo tanto, constituyen barreras originadas por el entorno. En otras palabras, cualquier estudiante, que tenga o no NEE, podría enfrentar obstáculos en su proceso de aprendizaje, de manera temporal o a lo largo de todo su desarrollo educativo. Sin embargo, las decisiones pedagógicas, las estrategias y metodologías permiten superar estas barreras, enriqueciendo el proceso de aprendizaje y fomentando la participación equitativa. El Programa de Integración Escolar (PIE), propuesto por el Ministerio de Educación, busca mejorar el aprendizaje de estudiantes con NEE, ya sean transitorias o permanentes, mejorando la calidad educativa para aquellos que requieren apoyos específicos. El documento se estructura en cinco secciones: planteamiento del problema, marco teórico, marco metodológico, resultados y conclusiones, abordando temas como la educación especial en Chile, el PIE y estrategias inclusivas en las aulas, y la gestión educativa del establecimiento.

Capítulo I.

Planteamiento del problema

Capítulo I: Planteamiento del Problema

La educación inclusiva se define como un proceso para responder a las necesidades de todos los estudiantes, garantizando con ello su participación y sus logros (UNESCO, 2005). Es un proceso continuo que incluye a los niños/as con necesidades educativas especiales en el aula regular, que han sido diseñadas para ellos (Parvenn & Qounsar, 2018).

La investigación se enfoca en la creación de un PIE en una escuela particular subvencionada, que favorecerá a un gran porcentaje de estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje, logrando flexibilizar y diversificar la enseñanza de forma adecuada, basándose en las características y necesidades del estudiantado. Al mismo tiempo, la comunidad escolar se verá enriquecida tanto de conocimientos y metodologías como de recursos humanos y materiales para atender al alumnado, concientizando el respeto y valoración de la diversidad.

En el siguiente capítulo, se presentarán los antecedentes teóricos, empíricos, la formulación del problema, los objetivos y la justificación en torno al tema de investigación.

1.1 Antecedentes Teóricos y Empíricos

El Programa de Integración Escolar (PIE) nace en Chile en la década de los años 90 como una estrategia del sistema educacional que busca mejorar la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos, favoreciendo la presencia y participación principalmente de los alumnos que presentan discapacidades, sean estas de carácter transitorio o permanente. El programa tiene estrecha relación con la Ley 20.422/2010, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad (Tamayo et al., 2018). Esta estrategia, constituye un conjunto de recursos y apoyo para los establecimientos

educacionales, lo que se traduce en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar (Superintendencia de Educación, s.f.).

El PIE se puede desarrollar en un establecimiento educacional o en grupos de establecimientos, como el caso de los PIE comunales. También se puede implementar en escuelas rurales uni/bidocentes o multigrado (Ministerio de Educación, s.f.). Considerando la estructura de la enseñanza del sistema escolar regular, y de acuerdo con la Ley General de Educación (LGE), los PIE atienden alumnos desde los niveles NT1, NT2, Educación Básica y Media, hasta llegar a la Educación de Adultos (Ministerio de Educación, s.f.).

En el contexto de la educación en Chile, la normativa existente establece diversos lineamientos y orientaciones que permiten el funcionamiento de los colegios en todo el país. En el ámbito de la educación especial, se encuentran leyes, decretos y orientaciones que apoyan el rol de los profesionales que trabajan dentro del sistema educativo, brindando directrices y protocolos a seguir por los establecimientos para abordar la diversidad de los estudiantes.

La problemática que inspira esta investigación, se centra en la falta de PIE en establecimientos particulares subvencionados, y, en base a los antecedentes empíricos encontrados se puede observar que aún no existe una real inclusión dentro del contexto educativo.

De acuerdo a lo investigado, a través de la base de datos de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN), en la Tabla 1, podemos destacar los siguientes datos acerca de las cifra de establecimientos con y sin PIE a nivel nacional como en la región de Valparaíso.

Tabla 1:

Establecimientos educacionales con PIE y sin PIE, 2022-2023.

Establecimientos Nacionales	2022	2023
Establecimiento Municipal	4.371	4.333
Establecimiento Particular Subvencionado	5.521	5.480
Establecimiento sin PIE	5.150	4.921
Establecimiento con PIE	6.066	6.202

Fuente: Elaboración propia adaptado de “*SITT Estadísticas territoriales*”, Biblioteca del Congreso Nacional.

La Tabla 1 evidencia la disparidad entre los años 2022 y 2023. Se observa una disminución de 38 establecimientos municipales y 41 colegios particulares subvencionados. No obstante, se registra un incremento en el número de escuelas que cuentan con Programa de Integración Escolar (PIE).

En la región de Valparaíso, actualmente se mantiene el número de establecimientos municipales, en cambio, los particulares subvencionados registran una ligera disminución. Sin embargo, la cifra de colegios sin PIE experimenta una reducción en el mismo período. Además, se destaca un aumento en el número de escuelas con PIE. Estos datos reflejan cambios significativos en la distribución de los centros educacionales en la región, con un incremento de instituciones con programas de integración escolar.

La tabla muestra el avance de la educación municipal durante el año 2023. Por contraparte, los establecimientos particulares subvencionados muestran una baja con respecto al año 2022. En lo que respecta a los establecimientos con PIE,

se muestra un avance, con un aumento de 12 establecimientos en comparación con el año 2022.

Tabla 2:

Establecimientos educacionales Región de Valparaíso con PIE y sin PIE, 2020 - 2023

Establecimientos región de Valparaíso	2023	2022
Establecimiento Municipal	395	395
Establecimiento Particular Subvencionado	648	654
Establecimiento sin PIE	610	629
Establecimiento con PIE	589	577

Nota: Adaptado de “*SITT Estadísticas territoriales*”, Ministerio de Educación Con

los análisis presentados, se demuestra la gran cantidad de establecimientos educacionales que no cuentan con una estrategia elemental que promueve una educación inclusiva al no tener implementado un PIE. Estos resultados se ven reflejados a nivel nacional, regional y comunal. En Chile, el PIE se implementa con el objetivo de promover la inclusión educativa de alumnos con NEE. Buscando proporcionar a los estudiantes un acceso equitativo a la educación y garantizar su participación y progreso en el currículo nacional de manera regular (Ministerio de Educación, 2016).

En este contexto, Ley N°20.609/2012, establece medidas contra la discriminación, lo que en este caso se enfoca, en primer lugar, en que ningún tipo de establecimiento puede rechazar a un estudiante que presente NEE o cualquier tipo de discapacidad. No obstante, basándose en el tema en estudio, también se considera discriminación por parte de un establecimiento no contar con las herramientas necesarias para responder a las necesidades del alumnado, en este

caso, con un PIE. En este sentido, el Estado garante proporciona múltiples modificaciones para mejorar la calidad de la educación y promover al mismo tiempo la inclusión de todos los estudiantes dentro de las escuelas.

Los estudios que abordan la eficacia de los Programas de Integración Escolar, a nivel, tanto global, como local, evidencian una serie de elementos clave en su implementación y los resultados derivados. A continuación, se profundizará en los descubrimientos más significativos extraídos de dichas investigaciones.

En el ámbito internacional, se ha reconocido ampliamente la necesidad e importancia de la integración escolar. En los Estados Unidos, por ejemplo, la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés) ha abogado por una mayor inclusión de los estudiantes con discapacidades en las aulas regulares. Un estudio realizado por Dessemontet et al., (2012), indicó que los niños con discapacidades intelectuales que asistían a aulas regulares tenían mejores habilidades de lectura y matemática que aquellos que asistían a aulas especiales, lo que destaca los beneficios potenciales de la inclusión.

No obstante, la implementación de PIE también ha enfrentado críticas y desafíos. Se argumenta que estos programas pueden no estar acompañados de los recursos y la capacitación adecuados para los docentes y el personal de la escuela, lo que puede dificultar su implementación efectiva (Lindsay, 2007). Además, la integración sin el apoyo apropiado puede llevar a la marginación social de los estudiantes con NEE dentro de la escuela regular (Avramidis & Norwich, 2002). Aunado a esto, estudios internacionales señalan que estos programas suelen operar de manera aislada respecto a otras políticas escolares, lo cual puede resultar en una gestión de recursos deficiente (Anders et al., 2011). Además, factores como la capacidad de cambio institucional, la compatibilidad de la nueva intervención con las prácticas escolares existentes y las percepciones de los docentes, tienen un impacto significativo en la implementación y eficacia de estos programas.

Humphrey, et al., (2013), argumenta que el contexto de la institución educativa es determinante en el éxito o fracaso escolar, explicando entre el 20 y 30% del mismo. Esto depende del nivel de pobreza de la institución y la proporción de estudiantes con NEE. Así, la vulnerabilidad de la escuela y el número de estudiantes con NEE por aula son inversamente proporcionales a las posibilidades de mejora académica de estos estudiantes.

A nivel nacional, el estudio fue realizado por Contreras et al. (2020), evalúa la efectividad del PIE desde la perspectiva de directivos y docentes. Este estudio, proporciona evidencia empírica sólida a favor de la implementación del PIE. Los autores indican que el programa puede facilitar la integración de los estudiantes con NEE en las aulas regulares y potenciar la equidad en la educación. Esta investigación resalta la relevancia del PIE en la promoción de la equidad y la inclusión en el contexto educativo chileno.

Según una investigación realizada por el Centro de Innovación en Educación (2013), se observa una participación más significativa en el Programa de Integración Escolar (PIE) por parte de escuelas particulares subvencionadas en las regiones consideradas más vulnerables. Este porcentaje disminuye considerablemente en las regiones con un nivel socioeconómico más favorable. La disparidad en la participación plantea interrogantes sobre las dinámicas subyacentes en la implementación del PIE por parte de las escuelas particulares subvencionadas en diferentes contextos. En regiones vulnerables, la mayor implicación puede atribuirse a la necesidad de abordar desafíos socioeconómicos y proporcionar servicios especializados en entornos con recursos limitados. Por el contrario, en áreas socioeconómicamente más favorecidas, la disminución de la participación sugiere una menor dependencia de estos programas externos, posiblemente respaldada por la capacidad de las escuelas para ofrecer soluciones internas más especializadas.

Finalmente, el estudio proporcionado por Arias (2020), indica que las estrategias de inclusión para los estudiantes con NEE varían considerablemente, reflejando las circunstancias sociales, culturales y económicas particulares de cada nación. Dichas diferencias pueden notarse en aspectos como la importancia otorgada a la política o el método de diagnóstico utilizado, entre otros. Sin embargo, un aspecto compartido es que cada Estado asume la obligación de proporcionar servicios educativos especiales para este colectivo de alumnos (Arias, 2020). Así, es crucial considerar estas perspectivas divergentes al evaluar los beneficios potenciales de la implementación del PIE en una escuela en particular. La revisión de estas diversas fuentes y perspectivas proporciona un panorama más completo y matizado de los beneficios y desafíos asociados al PIE.

En el siguiente apartado se expondrá la formulación del problema, en donde se evidencia la problemática que permite llevar a cabo esta investigación con el fin de dar respuesta a las interrogantes que componen este estudio.

1.2 Formulación del Problema y Preguntas de Investigación

En Chile, las políticas educativas han priorizado acciones dirigidas a garantizar la universalidad del acceso a la educación. Ya en vías de cubrir la necesidad del acceso a la educación, surge el tema de la equidad, que liga que todo niño/a y adolescente merece educación (López & Valenzuela, 2015). Sin embargo, se presentan algunos desafíos para su implementación. Algunos de los factores que han sido un entorno político menos propicio y bajo compromiso investigativo, sumado a ello la falta de recursos y pobreza (Parvenn & Qounsar, 2018). Este panorama cobra aún más relevancia al considerar que la matrícula de estudiantes con necesidades especiales en enseñanza básica y media alcanzó un total de 346.128 durante el año 2021 (UNICEF, 2023) y que, además, existe un aumento de un 17% y 19% de estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias y

permanentes respectivamente (Villaseca, 2023). En este contexto, se destaca la importancia de la población de niños y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya que representa un desafío económico para el Estado, evidenciado por el hecho de que, por ejemplo, el costo de educar a un adolescente autista supera en más de cuatro veces el estimado para un adolescente con desarrollo típico (López & Valenzuela, 2015).

La segregación educativa fue un obstáculo para cualquier iniciativa que pretendiera construir un sistema educativo basado en los principios de la equidad. En la medida que existe segregación, el sistema educativo opera como un espacio que contribuye a reproducir las desigualdades que persisten fuera de él (González, 2018). El informe elaborado por la OCDE (2004), menciona al respecto que el acceso a la educación se encuentra diferenciando en función de las características socioeconómicas de las familias, lo que implica que la escuela no es un sitio diverso, sino que son más bien espacios homogéneos social, económico y culturalmente (Como citó en González, 2018). Esta política segregativa generó que los establecimientos educativos subvencionados empezaran a competir por medio de la selección de los estudiantes, prefiriendo aquellos que eran más fáciles de educar. El resultado fue un círculo vicioso que ha aumentado la inequidad en el sistema educativo, mermando los esfuerzos para un mejoramiento real e integral (Aziz, 2018), lo cual se contrapone con los principios de una educación inclusiva propuesta por el Ministerio de educación mediante la implementación de un PIE.

Bajo este desafío estatal, es que nace el Programa de Integración Escolar (PIE), como una estrategia inclusiva del sistema escolar chileno y que tiene como propósito entregar apoyo a los/as estudiantes que presentan NEE (Ministerio de Educación, s.f.). A nivel nacional, existen 5.662 establecimientos con PIE, de los cuales, 1.823 corresponden a establecimientos particulares subvencionados (Ministerio de Educación, 2018).

Sin embargo, existen brechas en cuanto a la implementación de los PIE, Tamayo et al. (2018) señala al respecto que la macrozona norte presenta un menor avance y que se hace necesario realizar un trabajo urgente en la accesibilidad de instalaciones y la participación de los estudiantes en actividades curriculares y extracurriculares. Además de estas brechas, debemos tener en cuenta las opiniones del profesorado, quienes, si bien, han manifestado una actitud positiva hacia la inclusión, no se perciben lo suficientemente bien capacitados (Abellán & Sáez-Gallego, 2019). A su vez, Damm (2014) concluye que la falta de capacitación y/o formación se ve reflejada en diferentes actitudes pedagógicas hacia los estudiantes con NEE, estas incluyen indiferencia, sobreprotección y bajas expectativas.

El establecimiento educacional donde se efectuará la investigación no tiene implementado un PIE, lo que a su vez reafirma lo expuesto por el Ministerio de Educación (2013), quienes mencionan que los establecimientos particulares subvencionados ofrecen un bajo acceso a la educación diferencial por parte del PIE. Está realizando un esfuerzo constante por parte de los profesionales para apoyar al estudiantado, proporcionando experiencias de aprendizaje que fortalezcan su proceso educativo y garanticen un aprendizaje significativo en su trayectoria escolar.

Dado el contexto expuesto, se plantean las siguientes preguntas que guían esta investigación:

Pregunta Principal

¿Cuáles son los procedimientos y requisitos que un establecimiento particular subvencionado debe cumplir para implementar un Programa de Integración Escolar (PIE)?

Preguntas Subsidiarias

¿Cuál es la razón por la que no todos los establecimientos educativos particulares subvencionados están obligados a implementar un PIE dentro de sus dependencias?

¿Por qué es esencial que todos los establecimientos educativos, tanto regulares como particulares subvencionados, implementen un Programa de Integración Escolar para abordar la diversidad escolar?

¿Cuáles son las ventajas y desventajas del PIE y de qué manera influye en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes y de toda la comunidad educativa?

En el siguiente párrafo, se delinearán los objetivos de esta investigación, estructurados en un objetivo general y tres específicos. Asimismo, se evidenciará la justificación e importancia de este estudio fundamentada en la imperante necesidad de desarrollar un PIE en un colegio particular subvencionado.

1.3 Objetivos de la Investigación

De las preguntas planteadas se derivan los objetivos del estudio. A continuación, se presentan los que guían esta investigación:

Objetivo General

Elaborar una propuesta que guíe la creación de un Programa de Integración Escolar en un colegio particular subvencionado de la comuna de Valparaíso mediante un proceso de investigación sistematizada.

Objetivos Específicos

Comprender cómo el establecimiento responde a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los estudiantes sin contar con un equipo PIE, con el fin de identificar oportunidades de mejora.

Identificar los procesos y requisitos de la implementación de un Programa de Integración Escolar (PIE) en un establecimiento particular subvencionado de la comuna de Valparaíso.

Evaluar si el establecimiento cumple con los requisitos necesarios para la futura implementación de un Programa de Integración Escolar (PIE), con el objetivo de determinar la viabilidad de su introducción en el contexto educativo.

1.4 Justificación e Importancia de Investigación

El PIE representa una estrategia inclusiva dentro del sistema escolar que busca contribuir al mejoramiento de la calidad educacional, favoreciendo la participación y el logro de objetivos de todos/as los estudiantes, especialmente los que presentan NEE, aportando recursos e igualar las oportunidades. Ministerio de Educación (2016, pág. 9). Además, el PIE, en su esencia, fomenta un ambiente educativo equitativo y de calidad. Permite a los estudiantes con NEE, quienes podrían enfrentar barreras significativas para el aprendizaje, tener un acceso más igualitario a las oportunidades educativas y así, desarrollar sus habilidades y competencias al máximo de su potencial (Zúñiga et al., 2019).

Adicionalmente, el PIE contribuye a la creación de un ambiente de aprendizaje inclusivo, diverso y cooperativo. Al implementar un PIE, se promueve la cooperación y la colaboración entre todos los miembros de la comunidad escolar. Los docentes, profesionales del apoyo y otros miembros del equipo educativo trabajan juntos para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes, lo que

refuerza la cohesión del equipo docente y fortalece la comunidad escolar en su conjunto (Navarro et al., 2020).

Esta investigación propende a generar un impacto directo en el establecimiento particular subvencionado en la comuna de Valparaíso potencialmente. La identificación de los diferentes procedimientos para la implementación de un PIE en un establecimiento particular subvencionado que no cuenta con ello hasta la fecha puede proporcionar información relevante y transferible hacia otros establecimientos educacionales con contextos similares. Al compartir las lecciones aprendidas y las mejores prácticas resultantes de esta investigación, se puede contribuir a la promoción de la inclusión educativa en todo el país.

En resumen, la justificación y relevancia de esta investigación radica en su potencial para mejorar la equidad y la calidad de la educación en la comuna de Valparaíso y, posiblemente, más allá. A través del análisis detallado del PIE en un contexto escolar específico, esta investigación tiene el potencial de contribuir significativamente al campo de la educación inclusiva y a la práctica educativa en Chile. En el contexto educativo chileno, la implementación del PIE en escuelas particulares subvencionadas no es una obligación universal, debido a una serie de factores interrelacionados.

En primer lugar, se debe considerar la autonomía institucional que caracteriza a estas escuelas. Según el Decreto Exento N°170/2015, las escuelas particulares subvencionadas disfrutaban de un mayor grado de autonomía en comparación con las escuelas públicas regulares. Esta autonomía se traduce en la capacidad de seleccionar y aplicar diversos enfoques y programas educativos en respuesta a las necesidades y expectativas específicas de sus respectivas comunidades educativas. En este sentido, la decisión de implementar un PIE puede estar influenciada por la filosofía educativa de la escuela, la demanda de los padres y los recursos disponibles.

En segundo lugar, la disponibilidad de recursos es un factor crítico. Como señala Elacqua et al. (2016), la implementación de un PIE implica la movilización de recursos financieros, humanos y temporales significativos. Estos recursos se dedican a la contratación de personal adicional, la provisión de formación y apoyo, y la inversión de tiempo y esfuerzo en la planificación e implementación del programa. La limitación de estos recursos en las escuelas particulares subvencionadas puede limitar su capacidad para desarrollar e implementar un PIE de manera efectiva. Además, estas instituciones pueden enfrentar el desafío de equilibrar los recursos entre varios programas y prioridades, lo que puede afectar su decisión de implementar un PIE.

En tercer lugar, se debe tener en cuenta la capacidad administrativa y de gestión necesaria para la implementación de un PIE. Elacqua et al. (2016) argumentan que un PIE requiere una sólida capacidad de liderazgo y gestión, incluyendo la habilidad para dirigir y gestionar el cambio, la capacidad para coordinar y supervisar el programa y personal, y la habilidad para manejar cualquier desafío o problema que pueda surgir durante la implementación. Además, se requiere una comprensión profunda y un compromiso con los principios y prácticas de la inclusión educativa. No todas las escuelas pueden poseer la capacidad administrativa y de gestión necesaria para implementar un PIE de manera efectiva.

Por último, la demanda de los padres es un factor crucial en la decisión de una escuela de implementar un PIE, la escuela puede ser menos propensa a implementarlo. Esta demanda puede ser influenciada por una serie de factores, incluyendo las actitudes y percepciones hacia la inclusión y la diversidad, así como las necesidades específicas de los estudiantes en la comunidad. La decisión de implementar un PIE en escuelas particulares subvencionadas en Chile es multifacética y está influenciada por la autonomía institucional, la disponibilidad de recursos, la capacidad de gestión y administración, y la demanda de los padres.

El siguiente capítulo de esta investigación correspondiente al marco teórico referencial, en donde se evidencian los temas macros que componen la investigación, en primer lugar, la educación en Chile, en segundo lugar, el Programa de Integración Escolar y su importancia en la atención a la diversidad, finalizando con la gestión educativa en inclusión.

Capítulo II. Marco Teórico Referencial

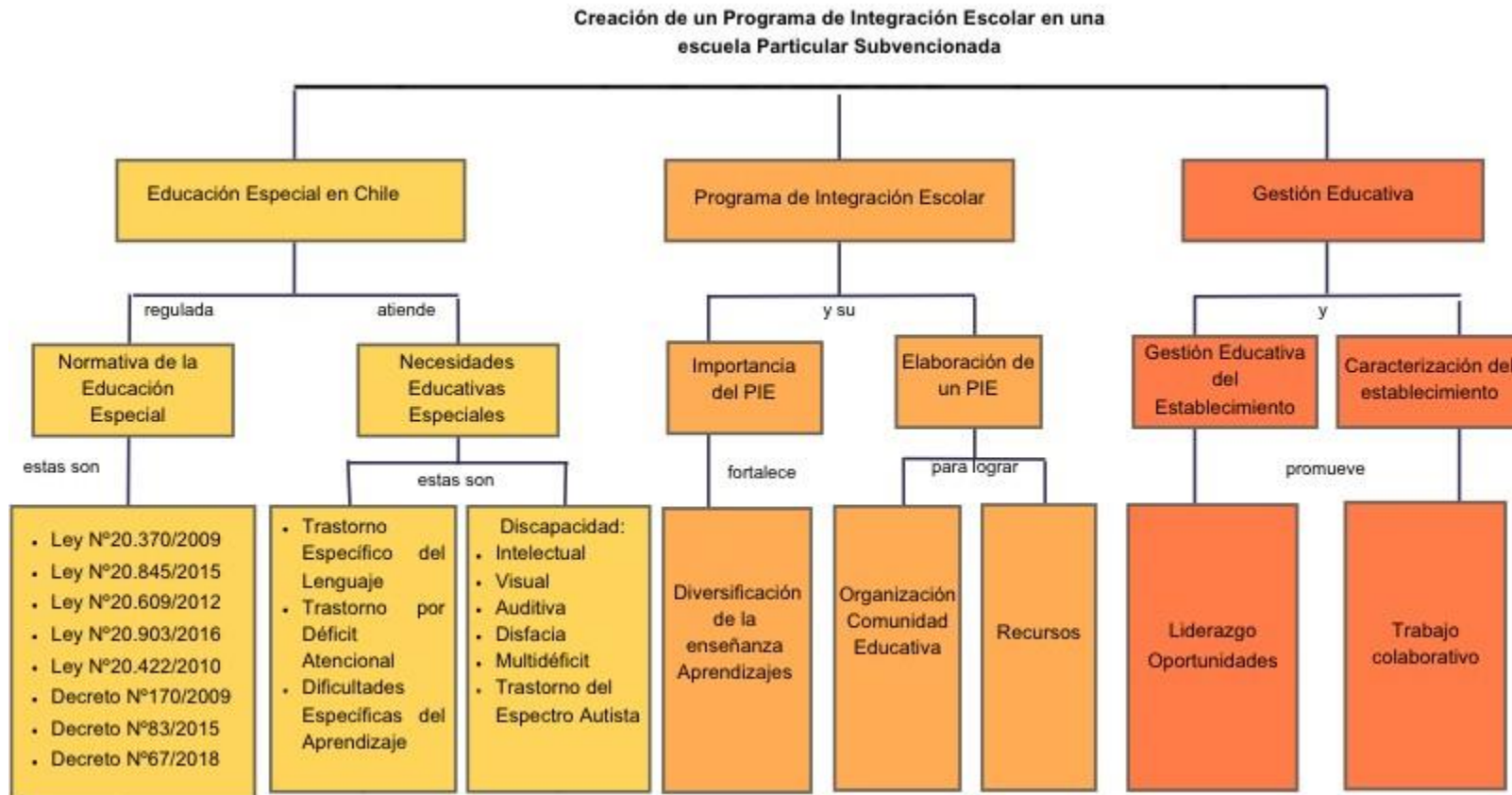
Capítulo II: Marco Teórico Referencial

La educación, arraigada en todas las dinámicas sociales, engloba la transferencia, reproducción, producción, apropiación y resistencia de significados culturales (Zayas et al., 2010). Desde 1948, este proceso es reconocido como un derecho fundamental de todas las personas, respaldado por la Declaración Universal de Derechos Humanos y la UNICEF. Este reconocimiento se materializa en diversos instrumentos de derechos fundamentales. El ejercicio del derecho a la educación se establece como pilar fundamental, propiciando la comprensión y ejercicio de otros derechos, confiriéndole así una naturaleza estratégica. Su privación limita el acceso a información y comprensión de otros derechos, impactando la exigibilidad y demanda para su cumplimiento. La educación basada en derechos humanos se posiciona como un facilitador del desarrollo individual y social (UNICEF, 2022).

En Chile, la Ley General de Educación (LGE) N°20.370/2009, busca garantizar un sistema educativo equitativo y de calidad. Estableciendo doce principios rectores, abordando desde la universalidad y educación permanente hasta la promoción de la diversidad y la participación. Además, impone obligaciones al Estado, tales como la promoción de la educación parvularia, la garantía de acceso gratuito y financiamiento fiscal para el pre kínder y kínder, la obligatoriedad de la educación básica y media, la protección del derecho de los padres a elegir el establecimiento educativo, la promoción de políticas educativas que fortalezcan las culturas "originarias", la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

Este estudio abarca tres temas generales, que se visualizan en la imagen 01 iniciando con la educación especial en Chile, que define la normativa vigente y las NEE; el PIE, sus estrategias y su importancia en diferentes contextos escolares; y la gestión educativa del establecimiento, concluyendo con la caracterización.

Ilustración 1:
Mapa conceptual



Fuente: Elaboración propia

2.1 Educación Especial en Chile

La Educación Especial es una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los diferentes establecimientos educativos, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos y técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar el aprendizaje de calidad a los estudiantes que presentan necesidades de apoyo (Ministerio de Educación, s.f.). Es considerada como un derecho para todos y es definida por la Ley General de Educación (2009) como un proceso de aprendizaje permanente de las personas, y, como se menciona en el Art. N°2 “Abarca las distintas etapas de la vida de las personas y tiene como finalidad alcanzar su máximo desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual. Artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas” (párr. 2.).

Es fundamental que, durante el proceso educativo, los estudiantes logren ser capacitados para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país [BCN] 2010)

Con el fin de garantizar el derecho a la educación para todos y promover una mayor inclusión, el Ministerio de Educación de Chile dispone de diferentes normativas con las cuales los establecimientos educacionales reciben diferentes orientaciones y lineamientos claros y efectivos de cómo deben operar para lograr atender a la diversidad, lo que toma mayor relevancia al incremento de un enfoque inclusivo que permita el acceso y participación de todos los estudiantes en igualdad de condición y de manera equitativa [BCN], 2010), permitiendo adecuar el currículum, las estrategias y metodologías de enseñanza en base a los requerimientos del estudiantado, con el objetivo de lograr una verdadera inclusión y fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de cada uno de ellos.

2.1.1 Normativa de la Educación Especial en Chile

La educación inclusiva se percibe como una modalidad destinada a atender a los niños y niñas con discapacidad dentro del ámbito de la educación general. Sin embargo, internacionalmente se está considerando cada vez más a nivel más amplio, como una transformación que apoya y celebra la diversidad entre todos los alumnos y alumnas (Ainscow, 2004). Según Booth & Ainscow, (2002) la inclusión educativa se describe como una serie de procedimientos formulados con el objetivo de aumentar la participación de los estudiantes en la cultura, los programas académicos y las comunidades escolares.

La educación se materializa a través de acciones específicas regidas por la normativa vigente que estructura nuestro sistema educativo nacional. En este contexto, es esencial definir las leyes, decretos y orientadores que establecen las pautas para el correcto funcionamiento de los establecimientos educativos en todo el país.

Chile ha experimentado avances notables en el campo de la educación especial, lo que impulsa la necesidad de establecer nuevas directrices, legislaciones y decretos que promuevan un adecuado funcionamiento de las instituciones educativas pertinentes

La normativa que rige la educación educativa regular y especial en nuestro país es la Ley General de Educación (LGE) N° 20.370/2009 que “regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media”. Esta Ley proporciona una guía para todas las instituciones educativas, ya sean municipales, particulares subvencionados o particulares pagados, asegurando su correcto funcionamiento y garantizando la provisión de educación.

En este contexto, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 34 de la Ley General de Educación (LGE), se destaca la obligación de implementar criterios y orientaciones para la adaptación curricular, con el fin de diversificar la enseñanza y crear propuestas inclusivas y de alta calidad para estudiantes con necesidades educativas, tanto en escuelas especiales como en establecimientos educativos con Programa de Integración Escolar (PIE). Este marco normativo da lugar a nuevos lineamientos en el ámbito de la educación especial, evidenciados en el Decreto N° 83/2015, que aprueba los criterios de adaptación y flexibilización del currículo para estudiantes con NEE en los niveles de educación parvularia y básica.

Desde esta misma perspectiva, la LGE menciona que se deben generar “criterios y orientaciones para diagnosticar a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales” (Art. 34º), en base a lo anterior, el decreto N°170/2009 con el objetivo de mejorar, a través de mejores y mayores oportunidades, la calidad de la educación. Este decreto tiene como objetivo fijar normas para determinar a los alumnos con necesidades educativas especiales y que serán beneficiarios de las subvenciones para la educación especial (Ministerio de Educación, 2009). la que proporciona “ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación” (Art. 2º). Esta normativa permite también identificar a los profesionales capacitados con los que debe contar el establecimiento educacional para aplicar los instrumentos de evaluación diagnóstica, lo que permite reconocer de manera detallada la condición en la que se encuentra el estudiante en el ámbito de salud y aprendizaje, con el objetivo de aportar los “apoyos especializados y las ayudas extraordinarias que los estudiantes requieren para participar y aprender en el contexto escolar” (Art. 2º). En este marco, el Estrado busca promover la participación de estudiantes con NEE dentro del contexto de educación regular.

Para asegurar el acceso de los estudiantes a los diferentes establecimientos educacionales y hacer efectivo el derecho a la educación, en lo que respecta al

ámbito de la inclusión, la Ley N°20.845 promulgada en 2015, respalda lo mencionado en el párrafo anterior, por un lado, tiene como objetivo eliminar el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos que reciben aportes del Estado de Chile (Mineduc, 2015). Por otro lado, regula la admisión de los estudiantes a establecimientos municipales, particulares subvencionados y particulares pagados, respetando el derecho de las familias a la libre elección de la institución educativa que más se acomode a las necesidades del estudiante.

En esta misma línea, la Ley N°20.422/2010 tiene como objetivo asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad (Art. 1°), lo que respecta a la educación inclusiva, equitativa y en igualdad de condición. Es fundamental mencionar que es deber del Estado velar por el cumplimiento de la normativa y hacer efectivo el derecho a la educación.

Dentro del marco de la no discriminación, la Ley N° 20.609/2012 introduce medidas para prevenir cualquier forma de discriminación. En el ámbito educativo, dicha normativa prohíbe expresamente cualquier tipo de discriminación por parte de las instituciones educativas. Esto incluye la discriminación en términos de acceso y participación de los estudiantes con NEE, ya sea por alguna discapacidad o condición particular.

Para lograr una inclusión significativa dentro del aula, se requiere de profesionales capaces de responder a la diversidad estudiantil. Por ello es que la Ley N° 20.903/2016 crea el sistema de desarrollo profesional para docentes, con el propósito de colaborar en el avance constante de la actuación profesional de los educadores, a través de la actualización y profundización de sus conocimientos en disciplinas y pedagogía, la reflexión sobre sus prácticas profesionales, poniendo especial atención en la implementación de enfoques colaborativos con colegas y

profesionales, y fomentando el desarrollo y fortalecimiento de habilidades para la inclusión educativa. Ministerio de Educación, (2016).

En cuanto a la evaluación de los estudiantes, el Decreto N°67/2018 define las normas mínimas a nivel nacional respecto a la evaluación, calificación y promoción de los estudiantes que sigan la modalidad tradicional de la enseñanza formal en los niveles de educación básica y media, abarcando todas sus formaciones diferenciadas. Estas normas son aplicables a los establecimientos educativos oficialmente reconocidos por el Estado. Lo que permite diversificar la evaluación tanto formativa como sumativa, por ende, la calificación, siendo esta la representación del rendimiento en el aprendizaje mediante un proceso de evaluación posibilita la comunicación de un significado consensuado acerca de dicho aprendizaje por medio de un número, símbolo o concepto Ministerio de Educación, (2018).

Estas normativas proporcionan orientaciones y lineamientos para el adecuado funcionamiento de las instituciones educativas, así como los derechos y deberes tanto de los profesionales de la educación como de los estudiantes y familias.

Tabla 3:

Normativas de la Educación Especial en Chile

Normativa	Nombre
Ley N°20.370/2009	Establece la Ley General de Educación
Ley N°20.845/2015	Ley de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado
Ley N°20.903/2016	Crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas
Ley N°20.422/2010	Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.
Ley N°20.609/2012	Establece medidas contra la discriminación

Decreto N°170/2009	Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.
Decreto N° 83/2015	Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Integración Escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
Decreto 67°/2018	Aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción de todos los estudiantes. Deroga los Decretos Exentos N°511 de 1997, N°112 de 1999 y N°83 de 2001, todos del Ministerio de Educación.

Fuente: elaboración propia, basado en las Leyes y Decretos del Ministerio de Educación.

Los lineamientos previamente expuestos actúan como guía para llevar a cabo un trabajo sistemático, contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de la educación, enfatizando en aquellos estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.

2.1.2 Necesidades Educativas del Sistema Escolar Chileno

Considerando la diversidad de estudiantes en las aulas y las necesidades existentes dentro contexto educativo, el Estado de Chile pone a disposición diferentes normativas que permite orientar a los establecimientos educacionales que poseen un porcentaje significativo de estudiantes con NEE que les permita responder a los requerimientos que esta conlleva durante el proceso de enseñanza aprendizaje. Cabe destacar que los colegios municipales que dependen del Estado de Chile están obligados a entregar una educación inclusiva y de calidad, por lo tanto tienen el deber de contar con un Programa de Integración Escolar (PIE) y adherirse a las normativas con las cuales este se rige para su correcto funcionamiento, en cuanto al ámbito administrativo como los roles que

debe cumplir cada integrante de la comunidad escolar, de esa manera entregar los apoyos necesarios a los estudiantes en formación.

La Educación Especial en Chile en sus inicios fue asociada al ámbito de la medicina, enfocándose principalmente en el déficit de las personas en función de la etiología, con el propósito en un principio, de “curar o corregir” la situación deficitaria o patológica (Godoy et al., 2004). Sin embargo, con el nacimiento del principio de la normalización emerge el concepto de NEE, dando nuevas oportunidades para comprender la educación especial.

De acuerdo al Decreto N° 170/2009 los estudiantes que presentan NEE son aquellos que Requieren asistencias y recursos suplementarios, tanto en términos humanos como materiales y pedagógicos, con el propósito de orientar su proceso de desarrollo y aprendizaje, y colaborar en el cumplimiento de los objetivos educativos BCN, (2010, párr. 2, Artículo 2).

El Decreto 170/2009 (2010), menciona al respecto dos tipos de Necesidades Especiales, estas incluyen las NEE de carácter permanente y las NEE de carácter transitorio.

Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente: Aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente (Tabla 4) y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

Tabla 4:

Equipo profesional encargado de realizar diagnóstico NEE especiales de carácter permanente

Profesionales	Diagnósticos
---------------	--------------

Neurólogo - psicólogo - fonoaudiólogo - Profesor de Educación Diferencial	Trastorno del Espectro Autista TEA
Psicólogo - Neurólogo - Profesor de Educación Diferencial	Discapacidad Intelectual DI
Neurólogo - psicólogo - fonoaudiólogo - Profesor de Educación Diferencial	Disfasia
Oftalmólogo	Discapacidad Visual
Neurólogo o especialistas según corresponda	Multi Déficit o Discapacidades Múltiples
Otorrinolaringólogo - Profesor de educación diferencial	Discapacidad auditiva

Fuente: Adaptado del “*Decreto 170*”, Ministerio de Educación, (2010).

Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio: Aquellas que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente (Tabla 5) y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización.

Tabla 5:

Equipo profesional encargado de realizar diagnóstico NEE especiales de carácter transitorio.

Profesionales	Diagnósticos
Fonoaudiólogo - Profesor de Educación Diferencial - Médico Pediatra o Neurólogo	Trastorno Especifico del Lenguaje TEL o TDL
Profesor de Educación diferencial - Psicopedagogo - Médico - Neurólogo	Trastorno Especifico del Aprendizaje DEA

Neurólogo - Médico Pediatra	Trastorno por Déficit Atencional con o sin Hiperactividad TDAH
------------------------------------	---

Fuente: Adaptado del “Decreto 170”, Ministerio de Educación, (2010).

Es importante que el establecimiento con PIE cuente con los profesionales adecuados y capacitados para dar respuesta a la diversidad. Iniciando con la identificación de las necesidades educativas mediante la evaluación, el apoyo especializado y las adecuaciones curriculares, la orientación a las familias de los estudiantes con NEE y el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje, garantizando que los estudiantes con NEE reciban el apoyo necesario, se promueva su participación activa en la escuela y se fomente un ambiente educativo inclusivo.

Según lo que menciona el Ministerio de Educación (2013, pág. 9), los profesionales se establecen en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, el Programa de Integración Escolar (PIE), las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los estudiantes, la normativa en vigor y conforme a las directrices actuales. Ministerio de Educación (2013, pág. 9).

Las NEE, sean estas transitorias o permanentes, subrayando la importancia de los instrumentos y pruebas diagnósticas adecuadas para su evaluación. Como lo establece la legislación vigente, estas evaluaciones deben estar basadas en normas nacionales y ser apropiadas para la edad y el nivel educativo del estudiante evaluado.

Estas evaluaciones constituyen un insumo esencial para que el Estado otorgue las subvenciones para la educación especial, posibilitando la optimización de recursos humanos, materiales y financieros en los establecimientos que cuenten con un Programa de Integración Escolar (PIE).

El contexto escolar presenta una diversidad de necesidades basadas en los diagnósticos realizados por especialistas. Por ello, es fundamental asegurar el apoyo necesario para identificar a los estudiantes con NEE, ya sean transitorios o permanentes, en el seno de los establecimientos educativos. A continuación, se

abordará en profundidad el tema central de esta investigación, el Programa de Integración Escolar.

2.2 Programa de Integración Escolar (PIE)

La evolución de la educación especial en Chile ha experimentado diversas etapas. Históricamente, los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) eran segregados y asignados a escuelas especializadas, generando así un sistema educativo paralelo al regular (Cox, 2003). No obstante, este paradigma cambió gradualmente, y la noción de inclusión se volvió prioritaria. En consecuencia, en 1998 se implementó el Programa de Integración Escolar (PIE) con el propósito de fomentar una educación inclusiva. Este enfoque busca brindar a todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o necesidades, oportunidades equitativas para aprender en un entorno regular mediante estrategias pedagógicas que promueven la inclusión (Marchesi, 2000). Este cambio de perspectiva tiene un impacto significativo en el proceso educativo al respaldar los diversos ritmos de aprendizaje de los estudiantes y centrarse en el logro de los objetivos establecidos.

2.2.1 Importancia de un PIE en el sistema Educativo

En el contexto del sistema educativo chileno, surge un desafío crucial centrado en la atención adecuada de las necesidades educativas de todos los estudiantes, con un enfoque especial en aquellos con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Estos alumnos pueden enfrentar diversas barreras para el aprendizaje, como dificultades cognitivas, físicas o trastornos del espectro autista, entre otros. Con el propósito de superar estas barreras y garantizar una educación equitativa y de calidad, el Programa de Integración Escolar (PIE) desempeña un papel fundamental, según lo establecido por el Ministerio de Educación en 2018.

La función del PIE en la implementación de estrategias inclusivas en el sistema educativo es de suma importancia. Al proporcionar los recursos y apoyos necesarios para abordar las NEE de los estudiantes, el PIE fomenta la participación de todos en el proceso de aprendizaje, contribuyendo así al desarrollo máximo de cada estudiante, como señalan Zúñiga y colaboradores en 2019.

El PIE se presenta como un elemento esencial para lograr una educación inclusiva efectiva. Powell (2015), destaca que la inclusión de estudiantes con NEE en la educación regular es una prioridad. En países como Estados Unidos, se ha subrayado ampliamente los beneficios de la inclusión para la diversidad en el aula, ya que mejora tanto el aprendizaje intelectual como social de los estudiantes con discapacidades. Otros países, como Canadá, han implementado programas inclusivos con objetivos similares, buscando apoyar a los estudiantes con NEE para alcanzar los objetivos académicos del año (Moliner, 2008). En un enfoque más amplio, Inglaterra ha buscado eliminar la segregación derivada de la selección escolar, reconociendo que esta práctica puede ser una fuente de discriminación. Según Jenkins, Micklewright y Schnepf (2008), los niveles más altos de segregación en las escuelas secundarias estatales están asociados con una mayor incidencia de selección escolar, resaltando así la importancia de estrategias como el PIE para abordar este tipo de problema.

La implementación de un PIE en las escuelas se considera como una medida de gran importancia por múltiples motivos. En primer lugar, el PIE constituye un pilar fundamental en la búsqueda de la equidad educativa, asegurando que todos los estudiantes, sin importar sus capacidades o necesidades específicas, gocen de oportunidades equitativas para aprender y participar en un entorno educativo. Además, el PIE contribuye significativamente a la construcción de un ambiente educativo inclusivo, promoviendo la participación activa de estudiantes con NEE en aulas regulares. Este enfoque fomenta valores como el respeto, la comprensión y la aceptación de las diferencias individuales, dando lugar a una cultura escolar más inclusiva. Asimismo, esta estrategia está diseñada para abordar diversas barreras

que podrían limitar el desarrollo académico, social y emocional de los estudiantes, proporcionando adaptaciones curriculares, apoyos pedagógicos y servicios especializados.

De acuerdo a lo que menciona el Ministerio de Educación, (2016, pág. 10), en el contexto de la Ley de Inclusión, en la actualidad, el Programa de Integración Escolar (PIE) adopta un enfoque inclusivo que representa un cambio significativo en la perspectiva. Es imperativo avanzar desde una visión que se concentra exclusivamente en el estudiante individual y sus limitaciones o discapacidades hacia una perspectiva que aborde la identificación y eliminación de las barreras presentes en el entorno escolar y en la enseñanza. Este cambio busca educar considerando la diversidad de los estudiantes. Por lo que el PIE no solo se dirige a abordar las necesidades particulares de los estudiantes con NEE, sino que también desempeña un papel crucial en la construcción de comunidades educativas más justas, inclusivas y preparadas para enfrentar la diversidad actual.

De acuerdo a lo señalado por el Ministerio de Educación (2016, pág. 13), cada comunidad educativa enfrenta el desafío de avanzar en la creación de una escuela inclusiva que responda a las necesidades actuales del estudiantado y de las nuevas generaciones. Reconociendo y valorando a cada estudiante por sus diferencias, fomenta la participación de todos, establece una visión común para guiar la labor educativa y mantiene un diálogo constante con las familias. Además, busca ser una comunidad en constante aprendizaje, contribuyendo así a la formación de ciudadanos integrales y a la construcción de un país menos segregado y fragmentado socialmente.

2.2.2 Elaboración de un Programa de Integración Escolar

Según el Ministerio de Educación (2023), la puesta en marcha del PIE requiere que las instituciones que se incorporan por primera vez al programa tengan el respaldo de una entidad patrocinante, que firmará el Convenio PIE, y que el

programa sea aprobado por la respectiva Secretaría Regional Ministerial de Educación a través de una Resolución Exenta. Con todos estos antecedentes debidamente proporcionados y tras la aprobación de la postulación en la plataforma, los fondos del PIE comenzarán a integrarse en el pago mensual de las subvenciones.

Por un lado, esta planificación, además de ser conocida por toda la comunidad y en especial el Consejo escolar, debe estar disponible en el establecimiento educacional tanto para efectos de Asesoría Técnica Pedagógica como de Inspección y Control del Ministerio de Educación. También deberá estar disponible para los integrantes del Consejo Escolar y para la comunidad educativa en general. Durante el proceso de elaboración del PIE, se establecerán metas de aprendizajes semestrales o anuales las que, si bien considerarán la formación integral de los estudiantes, pondrán énfasis en los subsectores de aprendizaje correspondientes a Lengua Castellana y Comunicación y Educación Matemática, y las adecuaciones curriculares que en estas áreas puedan hacerse. Al momento de elaborar el PIE, se considerará que para el trabajo con estudiantes que presentan NEEP asociadas a discapacidad auditiva (sordos o hipoacúsicos), se requieren intérpretes o docentes que dominen la lengua de señas chilenas; para los estudiantes que presentan NEEP asociadas a discapacidad visual (ciegos o con baja visión) debe existir información en Sistema Braille, macro tipo o digital, a través de medios tecnológicos adaptados y ayudas ópticas, entre otras (Ministerio de Educación, 2015).

Por otro lado, la implementación del PIE implica una serie de pasos y requisitos fundamentales que deben cumplir los establecimientos. En primer lugar, se requiere la formulación de un Proyecto Educativo Institucional (PEI) Inclusivo que se integre a los propósitos generales del establecimiento y oriente el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) para respaldar los objetivos específicos del PIE. Posteriormente, se enfatiza la necesidad de sensibilizar a la comunidad educativa sobre la iniciativa, abarcando profesionales de la educación, estudiantes y familias,

destacando su enfoque inclusivo y comunicando sus objetivos de manera clara para fomentar la participación mediante diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje.

Además, se destaca la importancia de la coherencia entre el PEI y el PME para implementar efectivamente las estrategias del PIE. Así mismo, la planificación de condiciones para la respuesta pedagógica, como también, la infraestructura adecuada de espacios destinados al PIE son fundamentales, asegurando una conformación adecuada de áreas y técnicas de trabajo que promuevan la diversidad en el aula. La planificación del proceso de evaluación diagnóstica integral, que abarca todos los aspectos relevantes, y la autorización de la familia, registrada en un Formulario Único, completan los pasos necesarios para la incorporación efectiva al PIE.

Además, es crucial resaltar la necesidad de coherencia entre el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) para garantizar la implementación efectiva de las estrategias del Programa de Integración Escolar (PIE). Asimismo, la planificación de condiciones para la respuesta pedagógica y la adecuación de la infraestructura de espacios destinados al PIE son fundamentales. Este proceso asegura la configuración apropiada de áreas y técnicas de trabajo que fomenten la diversidad en el aula. La planificación del proceso de evaluación diagnóstica integral, que aborda todos los aspectos relevantes, y la obtención de la autorización de la familia, registrada en un Formulario Único, completan los pasos esenciales para la exitosa incorporación al PIE.

En el documento del Decreto N°170/2009 del Ministerio de Educación (2009, Art.1º) se especifican las herramientas, las evaluaciones diagnósticas y las características de los profesionales competentes que deben administrarlas para identificar a los estudiantes con NEE. Estos son los requisitos necesarios para solicitar las subvenciones que otorga el Estado en el ámbito de la educación especial.

En este contexto, el Estado otorga a los sostenedores de instituciones educativas públicas o privadas subvencionadas que atienden a estudiantes con NEE la subvención de Educación Especial. Esta subvención representa una cantidad de recursos económicos destinados a iniciativas que buscan mejorar las condiciones del establecimiento educativo para proporcionar apoyos adaptados a la diversidad de los estudiantes, en especial a aquellos que tienen mayores necesidades. Ministerio de Educación (2016, pág. 37).

En este contexto, se muestran a continuación el uso de los recursos entregados por el Estado, con el fin de mejorar la calidad educativa para los estudiantes con NEE:

Tabla 6:

Recursos fundamentales para el funcionamiento del PIE

Categorías	Tipo de recursos
Categoría I: Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes especialistas y profesionales asistentes de la educación son contratados según el Artículo 87° del Decreto 170/09 para proporcionar apoyos y participar en trabajo colaborativo. - Participación de personas con discapacidad como apoyos adicionales para colaborar en los procesos educativos y proporcionar apoyo a las familias. - Contratación de horas de profesionales adicionales con el propósito de garantizar la continuidad de los apoyos especializados durante los períodos de evaluación diagnóstica o de continuidad. - Contratación de profesionales o instituciones especializadas en evaluación de procesos o con experiencia en educación especial y evaluación de Necesidades Educativas Especiales (NEE) para llevar a cabo la evaluación anual del Programa de Integración Escolar (PIE) y elaborar el Informe Técnico correspondiente.
Categoría II: Coordinación , Trabajo colaborativo y Evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> - Tres horas destinadas al trabajo colaborativo del profesor de aula regular. - Coordinación del PIE a nivel institucional. - Colaboración en equipo para la planificación, evaluación y seguimiento del programa.

<p>Categoría III: Capacitación y Perfeccionamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades que comprometan a la totalidad de la Comunidad Escolar y busquen la transferencia directa de habilidades al establecimiento y al aula. - Programas de formación, talleres y eventos educativos específicos sobre las Necesidades Educativas Especiales que son implementados por el establecimiento, excluyendo aquellos que conducen a pregrados o grados académicos.
<p>Categoría IV: Provisión de medios y Materiales Educativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Suministros, recursos y materiales destinados a la enseñanza adaptada, tecnológica, informática y especializada. - Herramientas de evaluación diagnóstica utilizadas para evaluar las Necesidades Educativas Especiales. - Recursos pedagógicos específicos destinados a la enseñanza de estudiantes con discapacidad y NEE.

Fuente: Elaboración propia basada en los datos de subvenciones del Estado destinado a la Educación Especial Ministerio de Educación (2016, pág. 38).

La Superintendencia de Educación, en colaboración con el Ministerio de Educación, ha establecido criterios técnicos y normativos con el objetivo de asegurar que los recursos asignados para la ejecución de los PIE sean utilizados de manera efectiva. Esto busca garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad con oportunidades equitativas para aprender y participen en el entorno escolar, considerando y valorando su diversidad individual, cultural, económica o social. Ministerio de Educación, (2016, pág.39).

Para su efectividad, es necesario realizar las gestiones pertinentes para este proceso. A continuación, se exponen los procesos de gestión requerida para la implementación de un PIE en los establecimientos educacionales.

2.3 Gestión Educativa

En esta sección se profundiza en la gestión educativa dentro del sistema chileno, enfocándonos en el PIE y su implementación en el colegio de estudio,

ubicado en la comuna de Valparaíso. La gestión educativa se erige como un pilar esencial para el éxito de este programa, destacando el liderazgo, la colaboración y el empoderamiento docente como elementos cruciales para asegurar una educación inclusiva y equitativa.

La gestión educativa, en su esencia, es una serie de procesos administrativos realizados de forma colaborativa y liderada para garantizar el aprendizaje de todos los estudiantes (Casillas, 2017). Este tipo de gestión implica la creación, diseño y evaluación del trabajo educativo, pero también, y de manera crítica, la participación de toda la comunidad educativa en un proceso democrático.

La inclusión ha guiado las políticas y prácticas educativas con el fin de garantizar que todos los estudiantes, sin importar sus circunstancias personales o contextuales, tengan acceso a una educación de calidad. En este marco, la gestión educativa desempeña un papel crucial, debido a que facilita la implementación y el funcionamiento eficaz de los programas inclusivos. En el contexto chileno, uno de los esfuerzos más importantes en esta dirección ha sido la implementación del PIE. Esta iniciativa se ha convertido en un hito en el camino hacia una educación más inclusiva y equitativa, en la que su gestión y funcionamiento son esenciales para su éxito. En Chile, el PIE se ha convertido en una característica esencial del sistema educativo, al permitir a los estudiantes con NEE tener acceso a la educación regular (Contreras et al., 2020).

2.3.1 Gestión Educativa del Establecimiento

La gestión educativa se presenta como un proceso colaborativo y esencial en la implementación del PIE. El proceso de adaptación y diversificación del PIE requiere de un equipo de gestión compuesto por individuos que desempeñen roles determinados y que trabajen conjuntamente para alcanzar un objetivo común. Vargas (2010), afirma que los líderes de estos equipos de gestión, como directores, subdirectores o coordinadores, deben ejercer su liderazgo promoviendo la comunicación, la cooperación, la confianza mutua y el empoderamiento. Esta última

es especialmente importante, debido a que empoderar a los docentes en su labor y quehacer diario puede potenciar la eficacia del PIE.

En el marco del establecimiento educativo situado en la ciudad de Valparaíso, cobra especial relevancia la gestión educativa como pilar fundamental para la implementación efectiva del Programa de Integración Escolar (PIE). En este contexto, el modelo de gestión escolar delineado por el Ministerio de Educación (2023) se configura como un elemento central, estructurado en torno a cinco áreas y quince dimensiones. Estas áreas son consideradas como el ámbito esencial para la administración efectiva de la institución educativa, abarcando diversas facetas que inciden directamente en el desarrollo y éxito de la comunidad educativa.

Áreas del Modelo de Gestión Escolar

1. **Gestión Curricular:** El área central del modelo, la Gestión Curricular, engloba procesos cruciales para el establecimiento educacional. Comprende la Organización Curricular, la Preparación de la enseñanza, la Acción Docente en el Aula y la Evaluación de la Implementación Curricular. Estas dimensiones aseguran la coherencia entre la propuesta curricular, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y las necesidades de los estudiantes (Ministerio de Educación, 2023).
2. **Liderazgo:** El área de Liderazgo se orienta a orientar, planificar y evaluar los procesos institucionales, impulsando la coherencia en la actuación de la comunidad educativa. Con sus cuatro dimensiones –Visión Estratégica y Planificación, Conducción, Alianzas Estratégicas, e Información y Análisis–, este componente guía el actuar coordinado hacia el logro de metas (Ministerio de Educación, 2023).
3. **Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes:** Esta área integra acciones destinadas a considerar las diferencias individuales, fomentando un ambiente propicio para el aprendizaje. Las dimensiones de Convivencia Escolar y Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes

se entrelazan para promover la convivencia y contribuir al desarrollo de todos los estudiantes (Ministerio de Educación, 2023).

4. **Recursos:** El área de Recursos engloba prácticas que aseguran el desarrollo profesional del personal docente y asistente de educación, así como la optimización de recursos financieros e infraestructurales. Sus dos dimensiones, Recursos Humanos y Recursos Financieros, buscan eficiencia en función del logro de objetivos institucionales (Ministerio de Educación, 2023).
5. **Resultados:** Con un enfoque en datos e informaciones, el área de Resultados abarca tres dimensiones esenciales: Logros de Aprendizaje, Logros Institucionales y Satisfacción de la Comunidad Educativa. Estas métricas proporcionan una evaluación completa de la calidad de los logros educativos y el nivel de satisfacción de la comunidad (Ministerio de Educación, 2023).

El Modelo de Gestión Escolar, con sus áreas y dimensiones, emerge como un marco integral que orienta y evalúa la gestión de los establecimientos educacionales. Cada área y dimensión desempeña un papel esencial en la consecución de metas institucionales y la mejora continua de la calidad educativa. Este análisis proporciona una comprensión detallada de la estructura y la importancia de cada componente, destacando su contribución al éxito educativo.

En este contexto, es relevante destacar la perspectiva de Freire y Miranda (2014), quienes hacen hincapié en la importancia del trabajo colaborativo entre el equipo directivo y el equipo docente. Según ellos, las estrategias propuestas por el Estado para mejorar la gestión educativa serán ineficaces si no existe una colaboración efectiva entre estos dos equipos. Este argumento pone de relieve la importancia de la articulación en el trabajo de gestión educativa, que incluye mantener un diálogo continuo, supervisar las clases y el proceso educativo, y organizar conjuntamente la planificación del currículum con objetivos comunes.

Las investigaciones de Tinajero y Solís (2019), sugieren que es crucial fortalecer las capacidades de gestión del personal directivo para garantizar que los centros educativos sean realmente inclusivos. También, subrayan la relevancia del trabajo colaborativo y el conocimiento del entorno en las acciones de gestión para la inclusión educativa.

Además, Lledó et al. (2017), defiende la idea de que en los procesos de gestión se debe tener en cuenta la diversidad, dada la importancia del apoyo del profesorado en la integración de los estudiantes con necesidades especiales. Este autor también enfatiza la importancia del trabajo colaborativo centrado en la atención a todos los estudiantes y su diversidad, teniendo en cuenta el contexto y el espacio en el que se desarrolla la gestión.

Para que la gestión educativa sea eficaz en su propósito de lograr la inclusión, es necesario que exista un compromiso firme con los principios de respeto a los derechos humanos y atención a la equidad (Ruiz et al., 2021). Estos principios pueden guiar el trabajo de los gestores educativos para promover entornos de aprendizaje inclusivos, mejorando la calidad educativa y superando las barreras de aprendizaje. Así, el efecto final deseado de una gestión educativa eficaz es un entorno educativo en el que todos los estudiantes, independientemente de sus necesidades individuales, puedan prosperar.

La construcción de un entorno educativo inclusivo requiere un enfoque integral y multifacético, y uno de los pilares más importantes de este enfoque es la preparación y formación de los docentes. El profesorado son los principales artífices de la inclusión en la educación, pues son ellos quienes traducen las políticas de inclusión en experiencias concretas y significativas para los estudiantes. Por tanto, una capacitación docente enriquecida y eficiente en inclusión es esencial para el despliegue exitoso del PIE en Chile. El informe de la UNESCO (2014), aporta datos relevantes sobre el estado de la formación docente en el área de la inclusión a nivel mundial, indicando que el 75% de los docentes no reciben formación específica en este campo. Este dato enfatiza la necesidad de comprometerse con una formación

continua y actualizada que sea sensible a las demandas cambiantes de los contextos sociales. Se destaca así la necesidad de promover un cambio en el profesorado antes de que se puedan efectuar modificaciones significativas en los procesos educativos. Es importante recordar que los docentes no sólo son facilitadores del cambio educativo, sino que también son cruciales para impulsar los cambios, hacia una sociedad más inclusiva y justa.

Sin embargo, este camino no está exento de desafíos. Un obstáculo importante que se identifica en el estudio de Pávez (2020), es la sensación de falta de preparación de muchos docentes para trabajar con estudiantes con NEE. Este factor puede influir negativamente en la efectividad del PIE. La causa puede estar en la insuficiencia de formación en inclusión durante su formación inicial o en la falta de oportunidades de formación continua en este ámbito.

Ante este panorama, la propuesta de Contreras et al. (2020), gana relevancia. Sugieren incrementar las oportunidades de formación en inclusión para los docentes, que pueden abarcar desde cursos de formación y talleres hasta otras formas de desarrollo profesional centradas en la inclusión y en la adquisición de estrategias para trabajar con estudiantes con NEE.

No podemos dejar de lado otro reto significativo: la falta de recursos que pueden impedir una implementación efectiva del PIE. Los estudios de (Zúñiga et al., 2019) alertan sobre la necesidad de materiales didácticos adecuados, adaptaciones curriculares y el apoyo de especialistas para responder adecuadamente a las necesidades de los estudiantes en situación de discapacidad.

La formación docente en inclusión es un componente crítico para la implementación exitosa del PIE y para la creación de un entorno de aprendizaje que sea verdaderamente inclusivo. Como señala el Ministerio de Educación (MINEDUC), el PIE es una estrategia que busca promover la inclusión educativa y apoyar a cientos de estudiantes a través de herramientas que diversifiquen la enseñanza, haciendo el aprendizaje accesible para todos, dentro y fuera del aula.

En este sentido, los docentes deben estar equipados con el conocimiento y las habilidades necesarias para trabajar en este ambiente diverso y rico en matices, como sugiere Jiménez (2019). Así, la formación docente en inclusión, además de ser un componente crucial para la inclusión educativa, es una herramienta poderosa para fomentar una sociedad más justa e inclusiva.

El liderazgo desempeña un papel crucial en la gestión educativa, especialmente en el contexto de la implementación del PIE y la promoción de una educación inclusiva y equitativa. Los líderes educativos, como directores, subdirectores o coordinadores, tienen la responsabilidad de guiar y dirigir los esfuerzos de todo el equipo de gestión y la comunidad educativa para asegurar que los estudiantes con NEE reciban el apoyo necesario y tengan igualdad de oportunidades para aprender y crecer. Según Valdés (2018) el papel fundamental en la mejora de las escuelas recae en un liderazgo efectivo por parte del director y su equipo. Asimismo, se destaca que una cultura inclusiva desempeña un papel crucial en las instituciones educativas que buscan transformarse. Se postula que los equipos directivos que fomentan una cultura de inclusión están mejor posicionados para avanzar hacia la construcción de una escuela inclusiva

En este sentido, el liderazgo en la gestión educativa implica promover una serie de cualidades y acciones que fomenten un entorno propicio para la inclusión. Según Vargas (2010), los líderes educativos deben ejercer un liderazgo que promueva la comunicación efectiva, la cooperación, la confianza mutua y el empoderamiento en el equipo de gestión y en la comunidad educativa en general. Al crear un ambiente colaborativo y participativo, se establecen las bases para una gestión educativa sólida y eficiente que se enfoque en las necesidades de todos los estudiantes.

Asimismo, el liderazgo en la gestión educativa implica supervisar el proceso educativo y garantizar la implementación adecuada de adaptaciones curriculares y estrategias pedagógicas inclusivas. Según Freire y Miranda (2014), el trabajo colaborativo entre el equipo directivo y el equipo docente es esencial para lograr

una gestión educativa efectiva. Esto implica mantener un diálogo continuo, supervisar las clases y el proceso educativo, y organizar conjuntamente la planificación del currículum con objetivos comunes. Mediante esta colaboración, se fortalece la coherencia y la calidad de las prácticas pedagógicas inclusiva

La gestión educativa es un factor determinante para el éxito del PIE, siendo un proceso colaborativo esencial. El Modelo de Gestión Escolar, con sus áreas y dimensiones, proporciona un marco integral que guía y evalúa la gestión de los establecimientos educacionales, destacando la importancia de cada componente en la mejora continua de la calidad educativa. La colaboración entre el equipo directivo y el profesorado, junto con las propuestas de fortalecimiento de capacidades y formación en inclusión para los docentes, refuerzan la necesidad de un objetivo conjunto para abordar los desafíos de la inclusión educativa. Aún con obstáculos como la falta de recursos y la necesidad de una formación docente más robusta, el liderazgo educativo emerge como una fuerza clave en la promoción de ambientes inclusivos. En última instancia, la gestión educativa efectiva, en sintonía con la formación docente y el liderazgo comprometido, se erige como la base esencial para lograr una educación inclusiva que permita a todos los estudiantes prosperar.

2.3.2 Caracterización del Establecimiento

El Colegio, que fue parte de esta investigación, se encuentra ubicado en la comuna de Valparaíso, es un centro educativo de dependencia Particular Subvencionado, sin convenio, y con orientación religiosa católica. Este establecimiento ofrece educación desde el nivel de Educación Parvularia hasta Enseñanza Media, abarcando la formación integral de niños y jóvenes en un entorno urbano (Colegio San Damián de Molokai, s.f.).

En el año 2012, pasó a depender de la Fundación de Valparaíso, entidad impulsada por la Congregación de los Sagrados Corazones. Este cambio se realizó con el propósito de contribuir a una educación más justa y equitativa, fortaleciendo la misión evangelizadora en Valparaíso.

Visión y Misión:

La visión del establecimiento se enfoca en ser una comunidad de aprendizaje que vive y testimonia la espiritualidad de los Sagrados Corazones, buscando desarrollar al máximo las capacidades, talentos y vocaciones de los estudiantes. Aspira a contribuir a la transformación de la sociedad hacia una mayor justicia, inclusión, solidaridad y responsabilidad ambiental en el contexto global (Colegio San Damián de Molokai, s.f.).

La misión del colegio se centra en formar a niños/as y jóvenes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, abiertos al don de la fe y responsables de su crecimiento humano y académico. Privilegia un estilo pedagógico evangelizador que fomente climas afectivos al servicio de un aprendizaje de calidad en todas las áreas. Además, busca la evangelización de las familias para que se comprometan en la formación académica valórica y de la fe de sus hijos (Colegio San Damián de Molokai, s.f.).

Valores Institucionales:

Como parte de la Provincia Chilena de los Sagrados Corazones, el Colegio destaca los valores de respeto, responsabilidad, fraternidad y solidaridad. Estos valores se fundamentan en la centralidad de Jesucristo y buscan vivir la misericordia como eje central de la vida institucional (Colegio San Damián de Molokai, s.f.).

Modelo Pedagógico:

El establecimiento ha optado por una propuesta curricular que integra el Marco Curricular de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos

Obligatorios del Ministerio de Educación. Además, promueve una experiencia pastoral en sintonía con los valores institucionales y la espiritualidad de los Sagrados Corazones (Colegio San Damián de Molokai, s.f.).

La opción pedagógica se basa en la integración de diversas teorías y enfoques modernos, incluyendo la psicología humanista, cognitiva y las teorías del aprendizaje. Busca el desarrollo de la convivencia escolar, la construcción de normas consensuadas y un ambiente propicio para el aprendizaje.

Perfil del Estudiante:

El perfil del estudiante del colegio busca desarrollar dimensiones espiritual y evangelizadora, personal, de aprendizaje continuo y transformadora del mundo. Se espera que los estudiantes vivan los valores institucionales, sean proactivos en su crecimiento personal, mantengan una actitud de aprendices permanentes y sean agentes de cambio en la sociedad (Colegio San Damián de Molokai, s.f.).

La gestión educativa en el Colegio de estudio se convierte en un pilar esencial para la implementación efectiva del PIE. Los líderes educativos, alineados con la visión y misión del colegio, deben guiar procesos colaborativos, promover la comunicación efectiva y garantizar la supervisión adecuada del proceso educativo. Además, la capacitación continua del personal docente y la gestión eficiente de recursos se presentan como desafíos clave que deben abordarse para lograr una educación inclusiva y equitativa en este contexto específico.

Se han detallado los distintos elementos o aspectos de la gestión educativa, respondiendo así a los requerimientos establecidos por esta investigación.

Presentado el marco teórico referencial, en el que se sustenta este proceso de investigación, a continuación, se expone el marco metodológico, abordando la descripción de la investigación y el proceso metodológico.

Capítulo III.

Marco Metodológico

Capítulo III. Marco Metodológico

Esta investigación, se sustenta tanto en fundamentos teóricos como en la metodología. Según Tamayo y Tamayo (2012), en este capítulo se describe como un procedimiento que utiliza el método científico para la obtención de información pertinente con el fin de comprender, validar, rectificar o aplicar el conocimiento. Azuero (2019), señala que este apartado representa el resultado de la aplicación coherente y sistemática de los principios y conceptos presentados en el marco teórico.

El marco metodológico se organiza en torno al paradigma y enfoque que respaldan la investigación, abarcando aspectos fundamentales como el nivel de conocimiento, la descripción del diseño, el escenario de estudio, y los actores clave y participantes, que comprenden directivos y docentes vinculados al establecimiento objeto de estudio. Además, se proporciona una justificación y descripción detallada de la técnica de recolección documental de datos, así como de los instrumentos utilizados para la recopilación y análisis de información. Se exploran también los criterios de rigor y ética, esenciales para garantizar el desarrollo adecuado de la investigación. Concluyendo, se expone el procedimiento metodológico con una especificación detallada de cada una de las etapas involucradas.

3.1 Paradigma y Enfoque de Investigación

Un paradigma de investigación se define como una concepción que abarca el objeto de estudio, su naturaleza, los métodos utilizados y las formas de explicar, interpretar o comprender los resultados de la investigación (González, 2005). En términos simples, este paradigma ofrece al investigador la teoría y los referentes metodológicos necesarios para abordar el fenómeno objeto de estudio. Como se indica, proporciona un sistema filosófico e investigativo que facilita la comprensión de las cuestiones inherentes al proceso de investigación (Beltrán & Bernal, 2020).

Este estudio se sitúa en el paradigma interpretativo, debido a que la creación del PIE implica ir más allá de las medidas cuantitativas, abordando la complejidad de las experiencias y perspectivas de los participantes en el proceso. Busca alcanzar una comprensión profunda de los conceptos asociados con la integración escolar. La investigación se orienta hacia la interpretación subjetiva de las experiencias y objetos vinculados a la implementación del PIE. Mediante entrevistas y cuestionarios de preguntas abiertas, se busca capturar las voces y perspectivas de los actores educativos involucrados en el proceso, reconociendo que el conocimiento auténtico en este contexto específico se logra únicamente mediante una interpretación profunda y contextualizada del tema. El paradigma interpretativo surge como alternativa al positivismo, basándose en la idea de la dificultad para comprender la realidad social a través de lógicas cuantitativas. Se fundamenta en las subjetividades, permitiendo la comprensión del mundo desde la apropiación individual (Beltrán & Bernal, 2020). Este paradigma, también conocido como constructivismo busca una comprensión profunda de los conceptos y explora la interpretación subjetiva de las experiencias y objetos. Los defensores de este paradigma sostienen que el conocimiento verdadero solo se logra mediante una interpretación profunda del tema (Rahi, 2017).

Esta investigación se adscribe al enfoque cualitativo, con el propósito de comprender la perspectiva de los participantes respecto a la integración escolar y el PIE en el contexto de sus funciones dentro de la institución educativa. Se reconoce la interconexión entre el sujeto y el objeto de estudio, buscando interpretar una realidad específica en su contexto, observándola y analizándola desde diversas perspectivas. Este enfoque tiene como objetivo explorar la percepción de los individuos sobre los fenómenos en su entorno, profundizando en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, abordando la manera en que los participantes interpretan subjetivamente su realidad. La metodología cualitativa, en concordancia con Hernández-Sampieri et al. (2014), emplea la recolección y análisis

de información para refinar las preguntas de investigación y desentrañar nuevas interrogantes durante el proceso de interpretación.

Este estudio se basa en un paradigma interpretativo con el fin de determinar los pasos y requisitos para la implementación de un Programa de Integración Escolar en una escuela particular subvencionada de la comuna de Valparaíso, considerando la necesidad de adaptarse a las diversas realidades y experiencias de los estudiantes. Esto se hace con el objetivo de proporcionar una comprensión más profunda de la investigación. A continuación, se presenta el nivel de conocimiento.

3.2 Nivel de Conocimiento

Este estudio se centró en el nivel de conocimiento descriptivo, el que tiene como propósito exponer minuciosamente un fenómeno específico mediante el análisis de su estructura y la exploración de relaciones consistentes y definitorias en diversas facetas (Mosteiro y Porto, 2017). Este nivel busca especificar las propiedades y características de cualquier fenómeno analizado, requiriendo que el investigador sea capaz de definir o visualizar lo que se interpretará, incluyendo conceptos, componentes, etc., así como sobre qué o quiénes se recopiló la información, abarcando personas, grupos, comunidades, objetos, animales o hechos (Sampieri et al., 2014).

El estudio se basa en la obtención de una comprensión profunda de las situaciones predominantes, las costumbres arraigadas y las actitudes preeminentes en el ámbito de estudio. Específicamente, el enfoque se centró en la implementación de un Programa de Integración Escolar (PIE) en una escuela de carácter particular subvencionado que previamente no había adoptado esta estrategia educativa.

El nivel de conocimiento descriptivo, proporciona un marco integral para comprender y abordar los elementos esenciales de este fenómeno particular, contribuyendo así al avance del conocimiento en el campo de estudio.

3.3 Diseño

Este estudio busca describir la creación de un Programa de Integración Escolar en una escuela particular subvencionada de la comuna de Valparaíso. Caracterizado por un estudio de caso único centrado en el análisis. En esta investigación el diseño a utilizar será estudio de casos, puesto que se analiza profundamente una unidad holística que es el establecimiento XX para responder al planteamiento del problema (Hernández – Sampieri et al., 2014).

Stott & Ramil (2014,) señalan que los estudios de caso son un útil modelo de investigación para recabar información en contextos de la vida real. Este tipo de investigación se puede aplicar a situaciones que hayan tenido lugar o emplearse a medida que se vayan desarrollando las mismas. Los estudios de caso, cuando han sido elaborados cuidadosamente, pueden contribuir a materializar cambios significativos en los ámbitos de la política y de la práctica. Asimismo, Stake (1994), indica que los estudios que se adscriben bajo el diseño de estudio de caso se distinguen por su foco en la exploración de una unidad en particular, la cual puede ser una persona, una familia, un grupo, una sociedad o un establecimiento. Proporcionando una perspectiva contextualizada, permitiendo un análisis de los factores y elementos que influyen en la creación y desarrollo del PIE en la escuela seleccionada.

La elección del diseño de estudio de caso para esta investigación permitirá una exploración del proceso de creación del Programa de Integración Escolar en el establecimiento educativo. Se espera que los resultados obtenidos contribuyan a la comprensión integral de los desafíos y oportunidades asociados con la

implementación de estrategias de integración en el ámbito educativo, aportando así al conocimiento existente en esta área.

3.4 Escenario y Muestra

En este apartado se presentará el escenario, que constituye el contexto donde se realiza el estudio y la muestra de los actores clave, por un lado, y de los participantes, por otro lado, en función de las preguntas y objetivos de investigación.

El escenario lo constituye un establecimiento particular subvencionado ubicado en la ciudad de Valparaíso. El cual atiende a estudiantes desde el primer año básico hasta cuarto año de enseñanza media humanista, la misión de esta institución. El establecimiento es de carácter particular subvencionado y se rige por los principios educativos contenidos en la Ley General de Educación (Nº20.370/2009). La historia del establecimiento está ligada a la presencia de la Congregación de los SS.CC en Valparaíso. En 2012 se inicia la educación particular subvencionada, la cual busca favorecer una educación más justa y equitativa y fortalecer la misión evangelizadora en Valparaíso (Ministerio de educación, s.f.)

En el marco de la investigación documental, la noción de "muestra" desempeña un papel crucial al definir el conjunto específico de elementos que serán objeto de estudio (Izcara, 2014). La muestra, en este contexto, refiere a la selección estratégica de información documental y actores relevantes para abordar la problemática educativa en cuestión. Los "actores clave" son aquellos individuos o entidades cuya participación o influencia se considera fundamental para comprender y analizar la situación (Izquierdo, 2015). En el caso de esta investigación, los actores clave son los directivos del establecimiento educativo particular subvencionado en Valparaíso. Su rol abarca decisiones cruciales que impactan en la dinámica educativa, y su participación proporcionará una perspectiva valiosa sobre la implementación del PIE en el contexto específico.

En contraste, los "participantes" se refieren a los individuos que contribuirán activamente a la investigación, aportando sus experiencias y conocimientos (Hernández– Sampieri et al., 2014). En este caso, los participantes son los docentes y asistentes de la educación del colegio en cuestión. Su involucramiento permitirá obtener percepciones detalladas sobre la implementación del PIE y su impacto en la enseñanza diaria.

Las "unidades de registro de muestra de investigación documental" constituyen las entidades específicas que serán analizadas y documentadas dentro de la muestra. En este contexto, las unidades de registro pueden incluir documentos oficiales, registros académicos, políticas educativas, entre otros (Izcarra, 2014). Cada unidad de registro aportará información crucial para comprender la dinámica y el contexto educativo del establecimiento.

La muestra en la investigación documental se configura como un conjunto selecto de elementos, donde los actores clave, participantes y unidades de registro son componentes esenciales que permitirán abordar de manera integral la complejidad del fenómeno educativo bajo estudio. El muestreo intencional, según lo planteado por Izcarra (2014), implica decisiones cuidadosas sobre qué actores sociales incluir en la muestra, así como la determinación del tamaño de esta, asegurando una cobertura completa y diversidad en el fenómeno estudiado.

Cuando se menciona a los actores claves, se refieren a los sujetos, objetos de estudios que harán parte de la investigación (Izquierdo, 2015). Hernández – Sampieri et al. (2014), se refiere a ellos como los participantes o la muestra, los cuales los define en el proceso cualitativo como un grupo de personas, eventos, sucesos, sobre el cual se habrán de recolectar la información, sin que necesariamente sea estadísticamente representativos. En este estudio se emplea un tipo de muestreo intencional, lo que implica que el investigador toma decisiones respecto a qué actores sociales incluir en la muestra, así como la determinación del tamaño de esta. La selección de "quién" y "cuántos" informantes forman parte de la

muestra no se considera irrelevante, requiere una argumentación compleja y coherente (Izcara, 2014).

Con el propósito de resguardar la confidencialidad de las identidades de los actores clave durante las entrevistas, en este estudio se les asignará un identificador único compuesto por la sigla "D" seguida de un número en secuencia ascendente. Los códigos D01, D02 y D03 significan: directivo 01, directivo 02 y directivo 03.

Tabla 7:

Codificación de los actores claves, participantes en las entrevistas

Estamento	Cargo	Universo	Cantidad	Año institución	Código
Directivo	Director	3	3	36	D01
	Coordinadora de formación			13	D02
	Encargada área académica			24	D03

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos mediante las entrevistas realizadas.

Con el objetivo de preservar la confidencialidad de las identidades de los informantes del cuestionario en este estudio, se les asignará un identificador único compuesto por la sigla "P", "A" y "T" seguida de un número en secuencia ascendente. La muestra de campo del cuestionario está conformada por 17 participantes, donde se excluyen a directivos, estudiantes, padres y/o apoderados, y asistentes de la educación, tales como: kinesiólogos, fonoaudiólogos, psicólogos y trabajadores sociales.

Tabla 8:

Participantes del cuestionario junto con sus respectivos códigos de identificación.

Estamento	Cargo	Universo	Cantidad	Año institución	Código
Docentes	Docente 1	10	10	27	P01
	Docente 2			7	P02
	Docente 3			31	P03
	Docente 4			31	P04
	Docente 5			4	P05
	Docente 6			2	P06
	Docente 7			35	P07
	Docente 8			31	P08
	Docente 9			2	P09
	Docente 10			6	P10
Asistentes de la educación	Asistente de párvulos	7	7	6	T01
	Asistente de párvulos			2	T02
	Encargada del CRA			5	A01
	Orientadora			5	A02
	Encargado de adquisiciones y mantención			6	A03

	Inspectora de patio	8	A04
	Inspectora	4	A05

Fuente: Elaboración propia

Después de contextualizar el escenario de estudio, detallar la muestra abordada en la investigación documental y definir a los actores clave y participantes de esta indagación, se procede a exponer las técnicas utilizadas para recopilar la información esencial necesaria para este trabajo de investigación.

3.5 Técnicas de Recolección de la Información e Instrumentos

Con el fin de identificar la perspectiva de un establecimiento particular subvencionado con respecto a la implementación de un PIE como estrategia educativa para la atención a la diversidad, se procederá a describir las técnicas e instrumentos empleados para la recolección de la información.

Según Arias (2012), la técnica se define como el método o manera específica de adquirir información. Asimismo, menciona que un instrumento de recopilación es cualquier herramienta, dispositivo o medio (ya sea físico o digital) que se emplea para obtener, registrar o guardar información. A su vez, Arias (2006) define una técnica como el método específico o la modalidad particular para adquirir información.

Para esta investigación con enfoque cualitativo, se realizaron entrevistas, que, en este tipo de estudio son más íntimas, flexibles y abiertas. Estas se definen como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (entrevistador) y otro (entrevistado). Estas se pueden dividir en estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas o abiertas. Además de las entrevistas, se

implementaron cuestionarios, los cuales consisten en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir (Hernández-Sampieri et al., 2014).

La investigación se realiza bajo las entrevistas no estructuradas o abiertas, se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla (Hernández-Sampieri et al., 2014). La elección de preguntas abiertas se sustenta en su capacidad para permitir una exploración en profundidad de las percepciones, experiencias y perspectivas de los participantes. Estos son esenciales para comprender plenamente la situación actual del establecimiento en relación con la inclusión educativa, puesto que las preguntas abiertas otorgan a los participantes la flexibilidad necesaria para expresar sus opiniones en sus propias palabras. Además, al contextualizar sus respuestas en función de las circunstancias específicas del colegio, se proporciona información altamente relevante y contextualizada (Díaz et al., 2013).

El uso de este tipo de entrevistas se justifica formalmente en este contexto como una estrategia que permita obtener una comprensión completa y contextualizada de la situación actual del establecimiento en relación con la creación de un PIE, esto a su vez, servirá como una base sólida para el desarrollo de estrategias inclusivas y la toma de decisiones informadas en beneficio de los estudiantes.

3.6 Criterios Éticos y de Rigor

En toda investigación, la integridad y la credibilidad de los resultados son esenciales, y para lograrlo, se debe prestar atención a los criterios éticos y de rigor. Según Noreña et al. (2012), el rigor abarca la minuciosa aplicación de métodos de investigación y técnicas de análisis, garantizando la obtención y el procesamiento precisos de los datos.

Según Noreña et al. (2012), la rigurosidad desempeña un papel fundamental en la evolución de un proyecto de investigación, ya que facilita la evaluación meticulosa y científica de los métodos de investigación, así como de las técnicas de análisis empleadas para adquirir y procesar los datos. En el ámbito de la investigación cualitativa, se observan diversas perspectivas sobre la noción de rigor, que van desde prescindir de la aplicación de normas de evaluación de la calidad hasta adoptar enfoques intermedios.

- Credibilidad o valor de la verdad: se buscó evidenciar los fenómenos y las experiencias humanas tal como fueron percibidos por los participantes, promoviendo la autenticidad y la confiabilidad de los resultados
- Transferibilidad / aplicabilidad: se proporcionó una descripción minuciosa del contexto y de los participantes, teniendo en cuenta la posibilidad de aplicar los hallazgos en diversos contextos, considerando las particularidades de los fenómenos, las circunstancias y los individuos involucrados.

Esta investigación cualitativa implica una interacción y diálogo con los participantes por lo que Noreña et al. (2012) señala, esta situación conlleva cuestiones éticas que son más sutiles y menos evidentes en comparación con otras metodologías. Claramente, el enfoque cualitativo introduce un contexto complejo de relaciones, compromisos, conflictos y colaboraciones. Esto implica que los investigadores deben esforzarse por preservar las condiciones éticas de su estudio, reflejadas en las intenciones, los objetivos, los resultados intencionados o no, y la manera en que se representan los valores, sentimientos y percepciones de los informantes.

- Consentimiento informado: es imperativo que los participantes consienten en desempeñar el papel de informantes y estén plenamente informados acerca de sus derechos y responsabilidades antes de iniciar el proceso de recopilación de información que, en este caso, comprende entrevistas y cuestionarios.

- Confidencialidad: Según Noreña et al. (2012), los códigos éticos resaltan la relevancia de asegurar la seguridad y mantener la confidencialidad de las personas que participan como fuentes de información en el desarrollo de la investigación. En este estudio, se resguardan los datos personales de los participantes y del establecimiento en estudio.
- Grabaciones de audio: las grabaciones de audio serán utilizadas exclusivamente para fines de esta investigación, resguardando con total confidencialidad la información entregada por los participantes.

En esta investigación, los códigos de ética son implementados previamente a los instrumentos de recogida de información, mientras los criterios de rigor se efectúan durante el proceso de análisis de la información recopilada. A continuación, se expone el procedimiento metodológico que se realizó en esta investigación, el cual se compone de tres etapas fundamentales que guiaron el trabajo, iniciando con la recolección de textos, la presentación del corpus y la elaboración de propuesta para la creación de un PIE.

3.7 Procedimiento Metodológico

En este capítulo, se despliegan las herramientas metodológicas utilizadas para analizar la información recopilada. Las técnicas de investigación cualitativa, tales como la investigación documental, entrevistas y cuestionarios, se aplican con el fin de obtener una comprensión holística del entorno educativo. La investigación documental permite acceder a fuentes secundarias relevantes, como leyes y decretos que rigen la educación especial en Chile. Las entrevistas, por otro lado, ofrecen perspectivas valiosas de los actores clave, mientras que los cuestionarios amplían la mirada al incluir la voz de docentes y asistentes de la educación.

El procedimiento metodológico de esta investigación se efectuó con el propósito de examinar de manera detallada los procesos, requisitos y el impacto

asociado con la implementación de un Programa de Integración Escolar en un establecimiento educativo de carácter particular subvencionado situado en la comuna de Valparaíso. Hasta la fecha de este estudio, dicho establecimiento no ha incorporado esta estrategia inclusiva destinada a abordar la diversidad estudiantil.

El proceso metodológico se dividió en tres etapas la primera recolección de textos, la segunda etapa conformación del corpus de trabajo y la tercera etapa elaboración de propuesta para la creación del PIE, las cuales se describen de manera detallada a continuación:

Primera etapa: Recolección de textos.

Se realiza la recolección de textos específicamente vinculados al Programa de Integración Escolar. Su estructuración se desarrolla en tres pasos consecutivos, cada uno diseñado para efectuar la disposición de los documentos recopilados.

Paso uno: Recolección de textos relacionados con la educación especial, PIE y gestión educativa.

Paso dos: Clasificación de contenidos conforme a las leyes, decretos y directrices vigentes en Chile.

Paso tres: Organización de documentos.

Se ha realizado la disposición ordenada de los documentos recopilados, mediante la selección de información correspondiente a las normativas y orientadores que rigen la educación especial en Chile y el funcionamiento de los PIE, estas se encuentran detalladas en una lista de textos en una planilla Excel (ver anexo 1).

Segunda etapa: Presentación del corpus

Paso uno: Clasificación normativa vigente.

Paso dos: Extracción de información para la creación del PIE.

Paso tres: Presentación del corpus de trabajo.

Posteriormente, se procedió a la extracción de acciones y directrices pertinentes para la posterior creación del PIE, las cuales se documentaron en una planilla Excel. Finalmente, se efectuó la extracción de información clave y relevante necesaria para la elaboración y diseño detallado del PIE, teniendo en cuenta los lineamientos identificados en las etapas anteriores.

Tercera etapa: Elaboración de propuesta para la creación de un PIE.

En esta etapa se considera la recopilación de información del establecimiento, la estructuración y presentación de la propuesta al establecimiento.

A partir de los cuales se obtendrá las acciones que debe realizar para la creación del PIE:

Paso uno: solicitud de información al establecimiento actual (PEI - PME - otros)

Paso dos: Estructuración de la propuesta para el establecimiento

Paso tres: Presentación de la propuesta al establecimiento.

En el siguiente capítulo IV, se expondrán de manera detallada los resultados obtenidos durante el proceso de investigación y análisis. Se presentarán los hallazgos relevantes derivados de la implementación del Programa de Integración Escolar en la escuela particular subvencionada, delineando los impactos observados tanto a nivel individual como colectivo.

Capítulo IV. Resultados

Capítulo IV. Resultados

Esta investigación de enfoque cualitativo se centra en la creación de un Programa de Integración Escolar (PIE). El objetivo principal de este estudio es desarrollar una caracterización detallada del establecimiento educativo específico, de carácter particular subvencionado. Para alcanzar este propósito, es imperativo realizar una caracterización exhaustiva del contexto escolar, identificando tanto los recursos disponibles como las barreras existentes.

Este capítulo se estructura en tres secciones clave para el análisis de información: primero, se describen las técnicas de análisis de información adoptadas; segundo, se presentan de manera concisa los resultados obtenidos mediante los instrumentos de investigación; y tercero, se presenta en la discusión de dichos resultados en relación con el enfoque de este estudio.

4.1 Técnicas de Análisis de la Información

En este estudio, como lo es en la investigación cualitativa, la recolección y el análisis de la información son dos procesos complejos que se desarrollan de manera simultánea. El análisis acompaña al proceso de recolección de la información desde su inicio, guía el trabajo de campo y permite profundizar en los temas emergentes durante las posteriores inmersiones en el campo (Pineda et al., 2011). Este estudio, se ocupará del análisis documental y el análisis de contenido, mediante procesos sistemáticos para obtener la descripción del contenido de los mensajes.

La investigación documental es una de las técnicas de la investigación cualitativa que se encarga de recolectar, recopilar y seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, grabaciones, filmaciones, periódicos, artículos resultados de investigaciones, memorias de eventos, entre otros; en ella la

observación está presente en el análisis de datos, su identificación, selección y articulación con el objeto de estudio (Reyes-Ruiz & Carmona, 2020). En este caso se utiliza esta técnica para seleccionar la información obtenida mediante la revisión de la literatura relacionada con la educación especial en Chile, el PIE y la gestión educativa.

Guix (2008), indica que el análisis de contenido es una técnica de investigación que consiste en examinar documentos creados en sociedades mediante la observación, para comprender la realidad social. Sus objetivos principales son identificar los códigos utilizados en los mensajes, comprender el contenido explícito, analizar el contexto de origen y descubrir significados implícitos. Además, se utiliza para detectar diferencias entre autores o medios, evaluar el cumplimiento de objetivos, revelar estrategias de propaganda, medir la claridad de los mensajes, obtener información oculta y revelar actitudes e intereses de los autores. En este caso se emplea el análisis de contenido para estudiar las respuestas proporcionadas por los participantes del cuestionario y los actores clave.

4.2 Presentación de los Resultados

Se presentan los resultados obtenidos mediante los instrumentos de recogida de información. En primera instancia se describen los resultados de la investigación documental, en segunda instancia se exponen los resultados de las entrevistas, finalizando con la información obtenida mediante los cuestionarios.

4.2.1 Resultados de la Investigación Documental

El estudio se inicia con una investigación documental, definida por Arias (2012, p. 27), como el procedimiento centrado en la indagación, recuperación,

análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, información recopilada y registrada previamente por otros investigadores en fuentes documentales. de esta manera, los resultados derivados de los documentos proporcionan una perspectiva fundamentada, posibilitando el esclarecimiento de las interrogantes planteadas en esta investigación.

Resultados etapa 1: Recolección de textos.

Se recopilaron textos gubernamentales legales vinculados a la normativa de la educación especial en Chile, incluyendo leyes, decretos y directrices que regulan el funcionamiento de las escuelas con PIE. A continuación se presentan los resultados en cada uno de los tres pasos que la componen.

Paso 1: Recolección de textos relacionados con la educación especial, PIE y gestión educativa. Esto marcó el inicio del proceso de investigación.

Se desarrolla la recolección de textos, incluyendo tesis, estudios, informes, normativas chilenas y manuales orientadores, constituyendo así la investigación documental. La selección de textos se realizó considerando su pertinencia y relevancia para los objetivos de la investigación, incluyendo los pasos para la creación del PIE, los requisitos, estudios sobre prácticas de educación especial e inclusiva, así como normativas específicas del ámbito educativo chileno. En total, se recopilaron 70 textos, entre ellos 10 internacionales y 60 nacionales, que fueron registrados en una planilla Excel. A continuación, en la imagen 1 se presenta el extracto de los textos utilizados en este estudio, mediante la planilla Excel 1.

Ilustración 2:

Extracto investigación documental referida a los textos recopilados para la obtención de información en el estudio.

1	Autor/es	Título	Año de publicación	Resumen
2	Centro de Innovación en Educación	Análisis de la implementación de los Programas de Integración Escolar (PIE)	2013	El propósito de este estudio, es informar a los diseñadores de la política pública e
3	Ministerio de Educación	Orientaciones Técnicas para Programas de Integración Escolar (PIE)	2013	Las presentes "Orientaciones Técnicas para Programas de Integración Escolar (P
4	Centro de Estudios, MINEDUC	"Análisis de la Implementación de los Programas de Integración Escolar	2013	El propósito de este estudio, es informar a los diseñadores de la política pública e
5	Ministerio de Educación	Programa de Integración Escolar PIE . Ley de Inclusión 20.845	2016	Manual de apoyo a sostenedores y establecimientos educacionales, para la imple
6	Ministerio de Educación	Ley 20370 Establece la Ley General de Educación	2009	La presente ley regula los derechos y deberes de los integrantes
7	Ministerio de Educación	Decreto 1	2009	Reglamenta capítulo II Título IV de la Ley No 19.284 que establece normas para l
8	Yovely Del Carmen Rivera Medina	Características de las prácticas de liderazgo pedagógico en programas de	2020	En los últimos años se ha presentado dado fuerza al concepto de liderazgo pedag
9	Camila Palma Villaseñor	Implementación del Programa de Integración Escolar (PIE) en aulas reg	2016	Esta investigación tiene como objetivo conocer la perspectiva de los docentes de
10	Educación Diferencial	La importancia del Programa de Integración Escolar (PIE)	s.f.	Este programa busca mejorar el sistema de educación a través del mejoramiento
11	Ministerio de Educación	Ingreso Regular de Estudiantes a PIE	2022	Compilado de documentos de apoyo al Programa de Integración Escolar: Ingreso
12	Instituto Nacional General José Mig	Programa de Integración Escolar (PIE)	2022	El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema
13	Integratepie	Integratepie	2023	IntegratePIE es un sistema de administración y gestión para el Programa de Integ
14	Instituto Nacional General José Mig	Programa de Integración Escolar	2022	Brindar una educación pertinente, relevante y significativa que considere la divers
15	Ministerio de Educación	Decreto N° 83 Diversificación de la enseñanza	2015	Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con
16	Carmen Gloria Núñez-Muñoz	Una mirada desde la inclusión al Programa de Integración Escolar (PIE)	2020	El Programa de Integración Escolar (PIE) es una política de Inclusión escolar que
17	Ministerio de Educación	Decreto N° 170 Fija normas para determinar los alumnos con Necesidad	2009	Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales
18	Ministerio de Educación	La Ley 20.903 Crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifi	2016	Crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas.
19	Mauro Tamayo Rozas	Programa de Integración Escolar en Chile: brechas y desafíos para la irr	2018	Construir sociedades inclusivas que no dejen a nadie atrás e incluyan a todos sus
20	Ministerio de Educación	Antecedentes generales PIE	2023	El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de cc
21	Ministerio de Educación	Ley N° 20.422 Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e In	2010	El objeto de esta ley es asegurar el
22	Ministerio de Educación	Ley de Desarrollo Profesional Docente N° 20.903	2016	Crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas.
23	Centro de Innovación en Educación	Análisis de la implementación de los programas de integración escolar (I	2013	El propósito de este estudio, es informar a los diseñadores de la política pública e
24	Ministerio de Educación	Decreto N° 67	2018	Aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción y

Fuente: Elaboración propia (ver anexo 1)

Los textos encontrados mencionan información relevante y específica de la educación regular y especial, también para el funcionamiento del PIE, inclusión educativa, atención a la diversidad y NEE. Estas leyes y decretos permitieron obtener información relevante sobre la planificación previa a la implementación del PIE en un establecimiento educacional, donde encontramos tanto los requisitos como los pasos a seguir durante el proceso. Los textos recopilados abarcan estudios relacionados con la educación especial e inclusiva, así como la normativa educativa chilena u orientadores que sirvieron como base para orientar el objetivo de esta investigación.

Paso 2: Clasificación de contenidos conforme a las leyes, decretos y directrices vigentes en Chile.

Se realiza la selección específica de decretos, leyes y manuales orientadores como foco de estudio. Estos textos proporcionan una visión integral de la legislación y prácticas relacionadas con la educación especial en Chile y el PIE.

Ilustración 3:

Extracto de la clasificación de los textos, basado en la normativa vigente.

A	B	C	D	E	F	G	H
	Autores	Título	Año de publicación	Resumen	Link		
1	Ministerio de Educación	Decreto N° 170 Fija normas para deterr	2009	uno de los propósitos de las políticas educ	https://especial.mineduc.cl		
2	Ministerio de Educación	Orientaciones Técnicas para Programas	2013	Las presentes "Orientaciones Técnicas par	https://especial.mineduc.cl		
3	Ministerio de Educación	Programa de Integración Escolar PIE . L	2016	Manual de apoyo a sostenedores y estable	https://especial.mineduc.cl		
4	Ministerio de Educación	Decreto 1	2000	Reglamenta capítulo II Título IV de la Ley N	https://especial.mineduc.cl		
5	Ministerio de Educación	Decreto N° 83 Diversificación de la ense	2015	Aprueba Criterios y Orientaciones de Adec	https://especial.mineduc.cl		
6	Ministerio de Educación	Programa de Integración Escolar PIE De	2009	En el presente documento Directores y Sos	https://especial.mineduc.cl		
7	Ministerio de Educación	Ley N° 20.422 Establece Normas sobre	2010	El objeto de esta ley es asegurar el	https://especial.mineduc.cl		
8	Ministerio de Educación	Decreto N° 67	2018	Aprueba normas mínimas nacionales sobre	https://especial.mineduc.cl		
9	Ministerio de Educación	Ley N°20.845	2016	Manual de apoyo a sostenedores y estable	https://especial.mineduc.cl		
10	Ministerio de educación	Ley N°20.903	2016	Crea el sistema de desarrollo profesional e	https://especial.mineduc.cl		
11	Ministerio de Educación	Decreto Supremo N° 332 Determina ede	2011	Determina edades mínimas para el ingreso	https://especial.mineduc.cl		
12	Ministerio de Educación	Decreto N° 291 Reglamenta el funciona	1999	Reglamenta el funcionamiento de los grupo	https://especial.mineduc.cl		
13	Ministerio de Educación	Antecedentes generales PIE	2023	El PIE es una estrategia inclusiva del sisten	https://www.avudamineduc.cl		
14	Ministerio de Educación	Ley 20201 modifica el DFL N° 2, de 199	2007	Modifica el DFL N° 2, de 1998, de educació	https://www.bcn.cl/leychil		
15	Ministerio de Salud	Ley 21545 Establece la promoción de in	2023	Ley 21545 Establece la promoción de inclu	https://www.bcn.cl/leychil		
16	Ministerio de Educación	Orientaciones Protocolo de respuesta a	2022	El presente documento tiene por objetivo e	https://especial.mineduc.cl		

Fuente: Elaboración propia.

La clasificación de textos arrojó un conjunto de dieciséis documentos en total, compuesto por tres decretos, dos decretos supremos y un decreto exento, así como seis leyes y cuatro manuales orientadores.

Paso 3: Organización de documentos.

Se realiza la organización de los dieciséis documentos recopilados después de clasificar la normativa y extraer información relacionada con la creación del PIE. Esta estructuración no sólo facilitó la fundamentación de la información obtenida en la investigación, sino que también aseguró su alineación con la normativa legal vigente en Chile. Así, se estableció una base coherente y ordenada que respalda la validez y conformidad del estudio con las regulaciones legales pertinentes.

Resultados etapa 2: Conformación del corpus de trabajo

Esta etapa consistió en la clasificación de la normativa, la extracción de la información de la creación del PIE y la presentación del corpus.

Paso uno: Clasificación normativa vigente.

Se efectúa el análisis de las normativas actuales en concordancia con el objetivo general de crear un PIE. En este contexto, se procede a la identificación y extracción de acciones específicas, como información relevante para la temática abordada, estableciendo así una base sustancial para la ejecución de la investigación.

A continuación, se presenta la Planilla 3 de Excel, la que exhibe las normativas clasificadas. Estas normativas han sido seleccionadas con precisión en función de su directa vinculación con la investigación en curso, subrayando su importancia para la conceptualización y estructuración del PIE. Este método de clasificación normativa asegura la pertinencia y coherencia de la información recopilada con los objetivos específicos de la investigación en desarrollo.

Ilustración 4:

Clasificación normativa vigente

Autores	Título	Año de publicación	Resumen	Link
Ministerio de Educación	Orientaciones Técnicas para Programas de Integración Escolar (PIE)	2013	Las presentes Orientaciones	https://portal.mineduc.cl/contenido/actualizado/2013/08/Orientaciones-PIE-2013.pdf
Ministerio de Educación	Programa de Integración Escolar (PIE). Ley de Inclusión 20.545	2014	Manual de apoyo a docentes	https://portal.mineduc.cl/contenido/actualizado/2014/08/Manual-PIE-2014.pdf
Ministerio de Educación	Decreto 1	2000	Reglamento capítulo II Título	https://portal.mineduc.cl/contenido/actualizado/2014/06/2014-06-2014-1-1-19-2000.pdf
Ministerio de Educación	Decreto N° 83 Orientación de la enseñanza	2011	Aprobata Orienta y Orienta	https://portal.mineduc.cl/contenido/actualizado/2011/08/Decreto-83-2011.pdf
Ministerio de Educación	Decreto N° 171 Fija normas para determinar los alumnos con Necesidades Educativas	2009	Fija normas para determinar	https://portal.mineduc.cl/contenido/actualizado/2009/06/2009-06-171-1-09-2009.pdf
Ministerio de Educación	Programa de Integración Escolar (PIE) Decreto Supremo N° 170 de 2009 Manual de	2009	Es el presente documento	https://portal.mineduc.cl/contenido/actualizado/2009/06/2009-06-170-1-09-2009.pdf
Ministerio de Educación	Ley N° 20.422 Establece Normas sobre Calidad de Oportunidades e Inclusión Social	2010	Es objeto de esta ley es	https://portal.mineduc.cl/contenido/actualizado/2010/04/2010-04-22-1-10-2010.pdf
Ministerio de Educación	Decreto N° 87	2014	Aprobata normas mínimas	https://portal.mineduc.cl/contenido/actualizado/2014/08/Decreto-87-14-08-2014.pdf
Ministerio de Educación	Decreto Supremo N° 302	2011	Determina edades mínimas	https://portal.mineduc.cl/contenido/actualizado/2011/08/01/302-11-08-2011.pdf
Ministerio de Educación	Decreto Exento N° 1.081	2010	Modifica decreto N° 1.301	https://www.ley.cl/ley/ley/1081-10-2010
Ministerio de Educación	Decreto Exento N° 1.000 Aprobata planes y programa de estudio para alumnos con	2002	Aprobata planes y program	https://portal.mineduc.cl/contenido/actualizado/2002/06/2002-06-1000-06-02-2002.pdf
Ministerio de Educación	Decreto Supremo N° 819 Discapacidad por Graves Alteraciones de la Relación y Com	1990	Establece normas técnicas	https://portal.mineduc.cl/contenido/actualizado/2014/08/2014-08-2014-08-819-1990.pdf
Ministerio de Educación	Programa de Integración Escolar (PIE) - manual de orientaciones y apoyo a la gestión	2009	Es el presente documento	https://portal.mineduc.cl/contenido/actualizado/2009/06/2009-06-170-1-09-2009.pdf
Ministerio de Educación	Programa de Integración Escolar (PIE) Decreto Supremo N° 170 de 2009 Manual de or	2009	Es el presente documento	https://portal.mineduc.cl/contenido/actualizado/2009/06/2009-06-170-1-09-2009.pdf
Ministerio de Educación	Ley N° 20.422 Establece Normas sobre Calidad de Oportunidades e Inclusión Social	2010	Es objeto de esta ley es	https://portal.mineduc.cl/contenido/actualizado/2010/04/2010-04-22-1-10-2010.pdf
Ministerio de Educación	Ley N° 20.545	2014	Manual de apoyo a docentes	https://portal.mineduc.cl/contenido/actualizado/2014/08/Manual-PIE-2014.pdf
Ministerio de Salud	Ley 21.545 Establece la promoción de educación, la atención integral, y la protección de	2013	Ley 21.545 Establece la pr	https://www.ley.cl/ley/ley/21545-13-2013
Ministerio de Educación	Orientaciones Protocolo de respuesta a situaciones de desregulación emocional y con	2012	Es presente documento de	https://portal.mineduc.cl/contenido/actualizado/2012/08/Protocolo-PIE-2012-08-2012.pdf

Fuente: Elaboración propia

Paso dos: Extracción información para la creación del PIE.

Se extrae información relevante para guiar los pasos hacia la implementación de un PIE. Se muestra a continuación un extracto de los pasos solicitados por el Ministerio de Educación para el proceso de creación de un PIE:

Ilustración 5:

Paso para la implementación de un PIE.

	A	B	C	D	E	F	G
1	Extracción de acciones para la creación de un PIE en establecimiento educativo						
2							
3	1. Proyecto Educativo Institucional Inclusivo.						
4							
5	2. Sensibilización hacia comunidad educativa.						
6							
7	3. Articulación PEI-PME.						
8							
9	4. Planificación de las condiciones para la respuesta pedagógica e infraestructura necesaria.						
10							
11	5. Planificación del proceso de Evaluación Diagnóstica Integral.						
12							
13	6. Autorización de la familia y registro en el Formulario Único						
14							

Fuente: Elaboración propia.

Paso tres: Presentación del corpus de trabajo.

Según Vieytes (2004), la unidad de registro corresponde a partes específicas de los mensajes que están designados para ser clasificadas en distintas categorías. En este caso, estos segmentos corresponden a artículos relacionados con la normativa vigente, los que pueden incluir por ejemplo palabras claves, frases o temas generales. Su objetivo es obtener información acerca de orientaciones e instrucciones que indiquen la implementación de la política educativa.

Se presentan a continuación las unidades de registro obtenidas en este paso, de las que se destacan leyes, decretos y orientadores clasificadas en dos categorías, la primera, Educación Inclusiva y la segunda Programa de Integración Escolar.

Tabla 9:

Unidades de registro.

Normativa vigente	Unidades de registro

Ley N°20.370/2009	Cat.: Educación Inclusiva: “La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas (...) (Art.2º) ”En el caso de la educación especial o diferencial, corresponderá al Ministerio de Educación (...), definir criterios y orientaciones para diagnosticar a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, así como criterios y orientaciones de adecuación curricular que permitan a los establecimientos educacionales planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad para estos alumnos, sea que estudien en escuelas especiales o en establecimientos de la educación regular bajo la modalidad de educación especial en programas de integración” (Art.34º).
Ley N°20.845/2016	Cat.: Educación Inclusiva: "Es deber del Estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, (...) promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación regular o especial" (...).
Decreto N°170/2009	Cat.: Educación Inclusiva: “(...)regula los requisitos, los instrumentos, las pruebas diagnósticas y el perfil de los y las profesionales competentes quedeberrán aplicarlas a fin de identificar a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales y por los que se podrá impetrar el beneficio de la subvención del Estado para la educación especial (...)” (Art.1º).
Decreto N°83/2015	Cat.: Educación Inclusiva: “Los establecimientos educacionales (...) que tengan proyecto de integración (PIE) que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales, deberán implementar los criterios y orientaciones de adecuación curricular a que se refiere el presente decreto en los niveles de educación parvulario y educación general básica” (Art.3º).
Manual Orientaciones PIE	Cat.: Programa de Integración Escolar: “(...) el Programa de Integración Escolar (PIE) (...) es una estrategia educativa con enfoque inclusivo (...) su propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes (...)” “Para que la implementación del PIE constituya un proceso significativo para la comunidad escolar en el marco de la inclusión, es importante que el establecimiento educacional, considere algunos aspectos previos como (...) Proyecto Educativo Institucional Inclusivo (...) Sensibilización hacia la comunidad educativa (...) Articulación PEI-PME (...) Planificación de las condiciones para la respuesta pedagógica e infraestructura necesaria (...) Planificación para el proceso de evaluación diagnóstica integral (...) Autorización de la familia y registren el Formulario Único (...)”

Fuente: elaboración propia

En primer lugar, la ley General de Educación N°20.370/2009 establece los lineamientos orientadores para el sistema educativo en todas sus modalidades. Esta ley busca mejorar la calidad, equidad y pertinencia de la educación en todos los niveles. Fortaleciendo y promoviendo el derecho a una educación inclusiva y equitativa e igualdad de oportunidades.

En segundo lugar, la ley de inclusión escolar menciona la responsabilidad de garantizar una educación inclusiva y de calidad para todas las personas. Esto implica la promoción de condiciones que faciliten el acceso y permanencia de estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación regular como también especial.

En tercer lugar, el Decreto N°170/2009 regula los requisitos, instrumentos y evaluaciones diagnósticas necesarias para identificar a los estudiantes con NEE. Además, establece el perfil de los profesionales competentes encargados de aplicar dichas evaluaciones. Este proceso es fundamental para que los estudiantes puedan acceder al beneficio de la subvención del Estado destinada a la educación especial.

En cuarto lugar, el Decreto N°83/2015 establece que los establecimientos educacionales con PIE destinados a estudiantes con NEE deben aplicar los criterios y orientaciones de adecuación curricular definidos en este documento.

En quinto y último lugar, como se menciona en el Manual de apoyo a la Inclusión Escolar en el marco de la Reforma Educacional, el Programa de Integración Escolar es considerado una estrategia inclusiva diseñada para fomentar la participación y el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes. De este modo, en base al manual se identificaron los pasos para la elaboración de la propuesta creación del PIE efectiva de dicha estrategia se deben considerar ciertos requisitos claves que exige el Ministerio de Educación (ver en anexo 4). Estos elementos son fundamentales para garantizar un proceso inclusivo y significativo en la comunidad escolar.

Resultados etapa 3: Elaboración de propuesta para la creación de un PIE.

En esta etapa se consideraron tres pasos, la recopilación de información del establecimiento, la estructuración y presentación de la propuesta al establecimiento. A partir de los cuales se obtendrá las acciones que debe realizar para la creación del PIE:

Paso 1: Solicitud de información al establecimiento actual (PEI - PME)

Se solicitó al equipo directivo del establecimiento información específica del colegio. En primer lugar, el Proyecto Educativo Institucional y, en segundo lugar, el Plan de Mejoramiento Escolar con el fin de analizar el contexto actual del establecimiento. Sin embargo, no se logró obtener la documentación actualizada, por lo que se trabajó con el PEI encontrado en la página web del colegio en estudio.

Paso 2: Estructuración de la propuesta para el establecimiento.

En base al Manual de apoyo a la Inclusión Escolar en el marco de la Reforma Educacional, se identificaron los pasos necesarios para la creación del programa de integración escolar, guiando la formulación de la propuesta para el establecimiento. Por lo que se estructura la propuesta a raíz de los hallazgos encontrados en dicho documento mencionando la planificación previa para la implementación de un PIE.

Paso 3: Presentación de la propuesta al establecimiento

Se desarrolló la propuesta de creación de un PIE específicamente para un colegio particular subvencionado de la comuna de Valparaíso (ver en anexo sí), el cual actualmente no cuenta con esta estrategia inclusiva. El documento detalla de manera integral los pasos y requisitos necesarios para la implementación efectiva del PIE en la institución educativa, siguiendo las pautas delineadas en el Manual de apoyo a la Inclusión Escolar en el Marco de la Reforma Educacional y respaldándose en la normativa vigente. Con el propósito de guiar la planificación y ejecución del programa.

Tras este análisis documental, se presentan a continuación los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a los actores claves de esta investigación.

4.2.2 Resultados de entrevistas actores claves

Los datos derivados de las entrevistas efectuadas a los actores claves en esta investigación fueron objeto de análisis con la finalidad de recabar información pertinente respecto al tema de estudio. Las entrevistas involucraron la participación de tres profesionales responsables del ámbito directivo del establecimiento, a quienes se les asignó un código específico para resguardar la confidencialidad de sus identidades.

En el ámbito de las dimensiones y categorías vinculadas con las preguntas de investigación, se presenta a continuación la Tabla 11 detalla las 5 dimensiones y las 8 categorías, en relación a lo mencionado previamente.

Tabla 10:

Cuadro de dimensiones y categorías.

Dimensión	Categoría	Pregunta asociada
Programa de Integración Escolar.	Información del programa de integración escolar	11
	Implementación del programa de integración escolar	1
Organización actual del establecimiento.	Recursos por utilizar	3-4-12
	Diversidad del estudiantado	2-5
Viabilidad de crear un PIE.	Apreciación del proceso	13
	Oportunidades para implementar un PIE.	6-7
Respuesta a la diversidad.	Medio para la implementación del PIE	8-10-12
Justificación de ausencia de un PIE.	Causas	9

Fuente: Elaboración Propia

Tras presentar las dimensiones y categorías asociadas a las preguntas de las entrevistas, se exponen a continuación los resultados correspondientes a las 13 preguntas que constituyen las entrevistas dirigidas a los actores clave de esta investigación:

Dimensión: Programa de Integración Escolar

Categoría: Implementación del Programa de Integración Escolar

Pregunta 1: ¿Cuál es su perspectiva sobre la implementación del Programa de Integración Escolar como estrategia inclusiva en los establecimientos educacionales, incluyendo tanto los regulares como los particulares subvencionados?

Discurso de los actores clave:

“(…) es cuestión de tiempo para que todos los colegios tengamos la obligación de tener un Programa de Integración Escolar, (…) la inclusión, la integración, son dos elementos necesarios y fundamentales, si queremos avanzar como sociedad a vernos todos como iguales, (…) es una necesidad urgente para nosotros eh que se instalen estos programas.” (D01).

“(…) no debiese ser necesario un Programa de Integración Escolar, (…) cuando se plantean estos programas, (…) entró en una contradicción, de cómo no podemos atender a todos nuestros estudiantes, (…) nace, porque no somos capaces de dar abasto las instituciones y no todos los colegios tienen la misma mirada. desde ese punto de vista hay que estandarizar (…)” (D02).

“(…) en estos tiempos se va haciendo necesario luego de que aparezca en forma de ley, ya. Independiente que nosotros acá en el colegio igual trabajamos la inclusión (…) tener un personal más especializado ayudaría (…)” (D03).

Resumen conclusivo:

Los discursos de los directivos están divididos en relación a su perspectiva sobre la implementación del PIE. Por un lado, se percibe como un paso crucial hacia la educación inclusiva. Por otro lado, algunos argumentan que no debería ser necesario en un entorno educativo totalmente capacitado para atender integralmente la diversidad. La falta de una visión uniforme y la necesidad de estándares en la educación hacen que los programas sean fundamentales para brindar apoyos necesarios. En este sentido, la presencia de profesionales especializados se ve como un elemento clave.

Blanco (2006), destaca la necesidad de colaboración efectiva entre educadores para asegurar la educación integral de todos los estudiantes, subrayando que, a pesar de las habilidades docentes, se requiere apoyo adicional para abordar las diversas necesidades de los alumnos. Esto enfatiza en la importancia de involucrar a profesionales adicionales, especialmente para atender las NEE vinculadas a diversas discapacidades.

Dimensión: Organización actual del establecimiento

Categoría: Diversidad del estudiantado

Pregunta 2: ¿Cómo aborda el establecimiento las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los estudiantes, considerando que algunos tienen diagnósticos permanentes y otros transitorios?

Discurso de los actores clave:

“(…) tenemos nosotros una especie de profesionales internos, psicopedagogos, psicólogos, trabajadora social, que apoyan a estos niños, y también tenemos (….) convenio, (….) con profesionales externos, llámense psicólogos (…), fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, (….) existe una subvención (….) de protección, (….) para los estudiantes de séptimo hasta cuarto año medio, y lo otro es las de SEP (….) (D01).

“(…) atendemos a niños que tienen TEA (….) tenemos he otros diagnósticos, pero que no están relacionados necesariamente con Necesidad Educativa Especial, sino con salud mental, (….) pero el porcentaje mayor son estos niños TEA (….) tienen acompañamiento de psicopedagogía, de psicóloga y (….) multidisciplinario (….) si necesita trabajadora social hay, si necesita orientadora hay (….) con ellos los vamos acompañando en su transición, haciendo adecuaciones, atención a la diversidad, aplicando los decretos” (D02).

“(…) así como permanentes no tenemos, excepto los alumnos que están diagnosticados con CEA (….) la mayoría de los estudiantes tienen (….) Necesidades Educativas Especiales transitorias, tenemos un equipo de psicopedagogos que trabajan con estos estudiantes (….)” (D03)

Resumen conclusivo:

Los directivos señalan que se enfocan en atender una población con diagnósticos transitorios, debido a que la mayoría de los estudiantes que presentan NEE cuentan con un diagnóstico de NEET. Ofrecen apoyo a través de profesionales internos y externos. Además, aprovechan la Ley SEP y la subvención Pro-Retención para estudiantes de séptimo a cuarto año medio. La atención se adapta a las necesidades individuales, incluyendo aquellos con diagnósticos de TEA y problemas de salud mental. Según el Ministerio de Educación (2013), para el apoyo a las NEE, se identifican como profesionales asistentes de la educación a expertos, tales como, psicólogos, fonoaudiólogos, monitores de oficios, terapeutas ocupacionales, kinesiólogos, psicopedagogos, asistentes sociales, y otros recursos humanos necesarios para promover el avance del estudiante dentro del currículo nacional.

Dimensión: Organización actual del establecimiento.

Categoría: Recursos a utilizar

Pregunta 3: ¿Qué profesionales están disponibles en el establecimiento para atender las necesidades de los estudiantes con necesidades dentro del aula?

Discurso de actores clave

“Dentro del aula tenemos nosotros psicopedagogos, que, si bien es cierto, no están permanentemente dentro del aula, pero hay ocasiones de acuerdo con la problemática que presenta el menor, en que el psicopedagogo entrar al aula, ya sea por un tiempo muy breve o un periodo o un periodo más largo de hasta un semestre” (D01).

“(…) después están los profesionales como psicólogos, en realidad una psicóloga, un grupo de psicopedagogos eh la orientadora, trabajadora social, (….) y los demás elementos que debiese de tener el colegio, convivencia escolar eh eso inspectoría. (….)” (D02).

“Dentro del aula eh, esta bueno, los docentes eh y en el caso primero de prebásica hasta primero o segundo básico, tenemos a la asistente de aula eh que alguien entre al aula hacer como una co-docencia, no, no tenemos esa figura aún, ya eh ir los psicopedagogos en general, trabajan con los niños fuera del del aula” (D03)

Resumen conclusivo:

Los directivos indican que para la atención dentro del aula existe una estructura multidisciplinaria en la que diferentes profesionales contribuyen a la atención y el desarrollo de los estudiantes, adaptándose a las necesidades individuales. Sin embargo, se identifica una falta de presencia

constante de psicopedagogos en el aula y la ausencia de la figura de co-docencia en ciertos niveles educativos.

El PIE, al proveer recursos, facilita la participación de un equipo multidisciplinario en la escuela y en el aula. Bajo este marco del trabajo colaborativo, también se puede integrar a los profesionales y técnicos que se han incorporado a los establecimientos en el contexto de otros programas, planes y/o recursos, como es el caso de la SEP, generando así una interacción que favorece y optimiza los apoyos para el aprendizaje de todos los estudiantes (Ministerio de Educación, 2016).

Dimensión: Organización actual del establecimiento.

Categoría: Recursos a utilizar

Pregunta 4: ¿Cuáles profesionales están disponibles para brindar apoyo fuera del aula?

Discurso de los actores clave:

“(…) el psicólogo, psicopedagogo, trabajadora social (…)” (D01).

“(…) docente (…), una psicóloga, un grupo de psicopedagogos, eh la orientadora, trabajadora social, eh y los demás elementos que debiese de tener el colegio, convivencia escolar eh eso inspectoría” (D02).

“(…) los psicopedagogos y en el área informativa está orientadora, eh la psicóloga eh que son los que hacen un poco más de contención o de orientación (…), inspectores, y asistente social” (D03).

Resumen conclusivo:

Los directivos señalan que los profesionales disponibles para brindar apoyo fuera del aula incluyen una psicóloga, psicopedagogos, trabajadores sociales, docentes, orientadores, inspectores y asistentes sociales.

Según el Ministerio de Educación (2013) el PIE permite a las escuelas contar con recursos humanos adicionales, como personal especializado, para ofrecer una educación adaptada a la diversidad de estudiantes, incluyendo aquellos con NEE, ya sea relacionadas con discapacidad o no. Estos recursos se asignan durante un período específico o a lo largo del proceso educativo.

Dimensión: Organización actual del establecimiento

Categoría: Diversidad del estudiantado

Pregunta 5: ¿Podría describir la estructura de trabajo que se lleva a cabo para atender la diversidad de estudiantes?

Discurso de los actores clave:

“(…) se prepara muchísimo a los profesores, (…), pero de amplio espectro, desde las diversidades sexuales, desde las diversidades de orden físico, desde las diversidades emocionales, diversidades intelectuales, etc. Por un lado, se los prepara. Por otro lado, están estos apoyos (…), que tienen que ver con estos profesionales distintos al docente que apoya en estos casos” (D01).

“En la coordinación académica, funciona un equipo académico (…), compuesto por una profesora de educación básica, profesores de educación media y el encargado de psicopedagogía, (…). Por otro lado (…), la coordinación de formación hace todo el apoyo basal, (…), ahí está psicología, orientación, trabajo social (…), una vez a la semana, eh un equipo que se llama psicoeducativo, en donde el encargado de psicopedagogía con la psicología, la orientadora, la trabajadora social y algunos que entramos y salimos, dependiendo del caso, se reúnen para mirar la situación específica de un estudiante. (…), ya sea, su necesidad educativa más su contexto, eh sociocultural”

(...) el colegio aporta eso para que no sea una preocupación, para que nos enfoquemos en cómo desarrollar las habilidades que él o ella tiene y desde ahí trabaja el psicopedagogo (...)" (D02).
“(...) un niño que se observa que eh requiere una atención especial (...), lo observa el profesor (...) jefe o el otro profesor (...) en el caso de los alumnos más grandes, derivan al profesor jefe y el profesor jefe hace la derivación hacia los equipos pertinentes (...) tenemos herramientas que nos permiten ayudarlo. A un encargado de convivencia escolar, se hacen mediaciones (...) los niños que (...) tienen comportamientos de repente disruptivos (...) son atendidos por estas personas” (D03).

Resumen conclusivo:

La estructura de trabajo para atender la diversidad de estudiantes se basa en la colaboración de profesionales especializados y en una organización institucional que se divide en coordinación académica y de formación, para identificar y apoyar a estudiantes que requieren ayuda adicional se promueve la convivencia escolar inclusiva a través de mediaciones y formación para abordar comportamientos disruptivos.

Según lo establecido por el Ministerio de Educación (2021), a través del Protocolo de respuesta a situaciones de desregulación emocional y conductual de estudiantes en establecimientos educacionales, es importante identificar a estudiantes en riesgo de desregulación emocional y conductual (DEC) observando sus características personales y entorno. Se deben reconocer señales emocionales tempranas y actuar en consecuencia.

Dimensión: Viabilidad de crear un PIE

Categoría: Oportunidades para implementar un PIE

Pregunta 6: ¿Se ha considerado la posibilidad de implementar un Programa de Integración Escolar en el establecimiento?

Discurso de los actores clave:

“Si (...) Y se está en proyecto actualmente, estamos muy interesados en generar un programa PIE, (...) necesitamos conversaciones con la dirección provincial” (D01).

“Sí, se ha considerado (...) en este momento estamos como en una búsqueda de mirar qué puede ser lo mejor para nuestro establecimiento con nuestras características (...) (D02).

“Eh sí (...) es algo que se he hace un llamado desde el Ministerio a que los colegios tengan PIE yo creo que en algún momento se va a convertir en un requisito” (D03).

Resumen conclusivo

En relación con la implementación de un Programa de Integración Escolar en el establecimiento, el equipo directivo muestra una respuesta favorable. Se indica que actualmente se considera la implementación de un PIE por lo que se ha comenzado la gestión con entidades correspondientes para determinar y esclarecer los requisitos necesarios en cuanto a la infraestructura y adecuación de espacios. sin embargo, según lo que menciona el Ministerio de Educación (2023) el primer requisito que debe cumplir un establecimiento para implementar un PIE es sensibilizar a la comunidad educativa en relación con el concepto de PIE, su enfoque de valorización de la diversidad y no discriminación, así como sus implicaciones en la formación de los valores de la comunidad educativa. Para que la ejecución del PIE sea un procedimiento significativo para la comunidad escolar, es importante que la institución tome en cuenta los pasos preliminares en este proceso cumpliendo con cada uno de los requisitos. Ministerio de Educación (2016, pág. 18).

Dimensión: Viabilidad de crear un PIE

Categoría: Oportunidades para implementar un PIE

Pregunta 7: ¿Considera importante contar con un Programa de Integración Escolar para mejorar la calidad educativa de los estudiantes?

Discurso de los actores clave

“(…)creo que un Programa de Integración Escolar desde mi perspectiva eh mejora la calidad o las oportunidades educativas de un grupo específico de estudiantes (…) nuestro colegio (…) se define como un colegio que pretende dar la mejor oportunidad de desarrollo a todos los estudiantes (…) y si para eso, para entregar a esta mejoría, oportunidades de desarrollo o permitir el desarrollo y el máximo potencial que cada estudiante tenga, yo creo que en el desarrollo expectativas y con una mirada absolutamente inclusiva que tenemos ya se hace fundamental un PIE porque si no, no podríamos ofrecer a nosotros la oportunidad necesaria, pertinente y adecuada a un grupo de estudiantes”(D01)

“(…) si lo vemos en términos prácticos, la mayor cantidad son niños que tienen TEA y que tienen apoyo (…) por fuera del colegio, (…) desde ese punto de vista hoy día no es necesario (…) pero nada nos asegura los estudiantes que ingresen más adelante (…) desde esa perspectiva, obviamente (…) sí es importante, hoy no ha sido necesario, pero sí es importante” (D02)

“O sea, yo lo considero importante, no sé si es fundamental, no te podría decir porque no tenemos la experiencia de un PIE (…) tengo entendido que los recursos son mayores para ayudar a los chicos (…)” (D03).

Resumen conclusivo:

Según los participantes, la implementación de un Programa de Integración Escolar (PIE) se percibe como una mejora en la calidad y las oportunidades educativas para un grupo específico de alumnos. En el contexto del colegio en estudio, se reconoce la importancia de brindar igualdad de oportunidades de desarrollo y maximizar el potencial de cada estudiante. por lo cual, como menciona el Ministerio de Educación (2016, pág. 9) La educación de calidad se manifiesta en establecimientos educativos que satisface las necesidades educativas de sus estudiantes, fomentando el desarrollo de las competencias, destrezas y capacidades individuales, a través del reconocimiento y valoración de la diversidad. En términos de recursos y apoyo al estudiantado, se considera importante, aunque no se puede determinar si es fundamental sin la experiencia directa de un PIE. Sin embargo, se genera un debate en cuanto esta estrategia educativa, mencionando que actualmente no se considera necesaria desde un punto de vista práctico, se reconoce que su implementación podría ser vital en el futuro para trabajar con los estudiantes que puedan requerir apoyo adicional. Ministerio de Educación, (2016).

Dimensión: Respuesta a la diversidad

Categoría: Medio para la implementación del PIE

Pregunta 8 ¿Cree que los profesionales existentes en el establecimiento son capaces de adaptar la enseñanza de manera efectiva para todos los estudiantes, especialmente aquellos con necesidades de aprendizaje?

Discurso de los actores clave:

“Nosotros en el colegio tenemos muy buenos profesionales, ya que se han ido perfeccionando en distintas áreas, yo creo que la potencialidad está , existe (...) tenemos pie sin tener pie, o sea no, yo creo que existe el potencial necesario para hacer eso, absolutamente” (D01).

“Yo creo que ha sido un proceso (...) falta mucho todavía (...) hay un interés, hay un esfuerzo, pero también hay mucho desconocimiento (...) hay profesionales que son muy jovencitos, por lo tanto, todos estos decretos nuevos, entre comillas, los tienen muy a flor de piel” (D02).

“(…) tenemos un método que se llama cooperativo entonces en ese método cooperativo (...) nuestra mirada de trabajo es de un trabajo en conjunto, se construye en conjunto el aprendizaje (...)” (D03).

Resumen conclusivo

Según los actores claves, se reconoce la presencia de profesionales calificados en el establecimiento educativo que han demostrado un compromiso continuo con su desarrollo profesional en diversas áreas. A pesar de esta fortaleza, también se evidencia una necesidad persistente de mayor capacitación y compromiso en relación con los decretos y enfoques recientes en el campo de la educación especial. De acuerdo con lo que menciona el Ministerio de Educación a través de la Ley N°20.903 (2016) los docentes son responsables de su proceso de desarrollo profesional, con el propósito de contribuir a la mejora continua de su desempeño. Esto implica la actualización y profundización de su conocimiento tanto en las disciplinas como en la reflexión sobre su práctica docente. Por otro lado, se destaca la implementación de un método cooperativo que promueve un enfoque de trabajo conjunto para fomentar el aprendizaje colaborativo entre los estudiantes. BCN, 2016).

Dimensión: Justificación de ausencia de un PIE

Categoría: Causas

Pregunta 9 ¿Cuáles son las razones que el establecimiento considera para no implementar un Programa de Integración Escolar?

Discurso de actores claves:

“(…) no contar con los espacios adecuados para desarrollar un PIE (...) en realidad estábamos muy limitados por el espacio (...)” (D01)

“(…) no se han dado las características necesarias en nuestro contexto para implementarlo o tenerlo implementado (...) como profesionales (...) anexos, (...) más de un psicólogo (...) hoy día no lo tenemos, es como el contexto, lo que nos toca vivir hoy día, hoy día no hay” (D02)

“En este minuto (...) no tenemos (...) la intención de no hacerlo, yo creo que va a ser un tema de tiempo, no te podría decir cuánto, pero pienso que en algún minuto se va a implementar” (D03)

Resumen conclusivo:

La razón por la cual el establecimiento aún no ha implementado un Programa de Integración Escolar se debe principalmente a la carencia de infraestructura adecuada. Según los lineamientos del Ministerio de Educación (2023), la creación de una sala de recursos y otros espacios específicos para el PIE constituye un requisito esencial para su puesta en marcha. En el contexto de la escuela esta situación constituye una limitación significativa en el entorno educativo. Se destaca, además, la falta de recursos específicos y personal calificado, así como la escasez de psicólogos, entre otros, que dificultan la puesta en marcha de este programa. Aunque actualmente no se cuenta con las condiciones propicias, se observa una proyección positiva para una eventual implementación en un futuro próximo. Ministerio de Educación, (2016).

Dimensión: Respuesta a la diversidad

Categoría: Medio para la implementación del PIE

Pregunta 10 ¿El establecimiento valora la importancia de tener un equipo especializado en inclusión y Necesidades Educativas Especiales?

Discurso de los actores clave:

“(…) más que valorar, yo creo que se agradece, digamos, que exista un equipo especializado (…) creo que es importantísimo tener a los profesionales adecuados para esa área, ya sea educadora o educadora diferencial, psicopedagogo, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, etc., hay que tener un equipo bien sólido, un equipo muy afiatado sobre todo, y un equipo que también esté comprometido con lo que quiera sacar adelante” (D01).

“Sí, lo valora y por eso tenemos las personas que tenemos (…) no es un requisito tener trabajadora social, no es un requisito tener psicólogo, menos tener psicopedagogos, entonces, eh desde ahí, nosotros vemos la importancia de estos profesionales dentro del establecimiento y entonces dijimos, sí hay que mantenerlos, sí en algún momento se amplía, si en algún momento llega a ser PIE o eh cambia esa dinámica de funcionamiento, son cosas que tenemos que ir evaluando en el camino” (D02).

“Sí, obviamente que sí (…) nosotros tratamos de (…) ayudarlos un poco a través de los especialistas para que hagan adecuaciones curriculares, para que puedan ellos eh hacer una evaluación diversificada (…) de tal manera de hacer la mayor inclusión posible, acá muchos de los niños CEA (…) donde la bulla lo molesta, puede estar perfectamente en la sala con su audiófono y nadie le va a decir ninguna cosa o cuando hay actividades como bulla, también el alumno puede estar, digamos con esas cosas, ya entendemos que hay alumnos que si tú produce contacto físico se van a desregular mucho más, entonces también entendemos que hay que dejarmomentos para la calma, para regular. entonces, los profesionales que te mencionaba anteriormente tienen, digamos, mayor experiencia en eso y en general a los docentes en el ámbito se les da tipos (…) pero obviamente un equipo especializado es eh es eso, mayores posibilidades de hacerlo de una manera profesional” (D03).

Resumen conclusivo:

Se resalta la importancia de contar con un equipo especializado en el contexto educativo para atender a la diversidad. Se enfatiza la relevancia de personal calificado, incluyendo educadores diferenciales, psicopedagogos, fonoaudiólogos y terapeutas ocupacionales. Según lo que menciona el Ministerio de Educación (2013), los profesionales que componen un PIE deben considerar las necesidades educativas especiales de los estudiantes, las particularidades de la escuela y de los cursos en los que estos alumnos están involucrados, así como las necesidades de apoyo que los docentes y familias requieren para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje, con el fin de lograr una atención adecuada y significativa. Si bien algunos señalan que no es un requisito tener estos profesionales, reconocen la importancia de mantenerlos y evaluar continuamente su contribución, especialmente en la implementación de adaptaciones curriculares y estrategias de inclusión que favorezcan la diversidad de los estudiantes. Además, se destaca la necesidad de los momentos de calma y regulación para alumnos con diferentes requerimientos, reconociendo la experiencia y conocimientos especializados de los profesionales en esta labor.

Dimensión: Programa de Integración Escolar

Categoría: Información del programa de Integración Escolar

Pregunta 11 ¿Podría proporcionar información relacionada con los requisitos que el establecimiento cumple o no cumple para la implementación de un Programa de Integración Escolar?

Discurso de actores claves

“(…) estamos en la parte inicial, hablando de qué es lo que necesitamos, el tema de la concientización, como mencionaba hace un ratito, pero yo creo que cuando ya entré en tierra derecha, ahí se va a empezar a adecuar espacios, a contratar profesionales y todo lo demás (…)”(D01).

“El primero, que no cumple y por eso no tenemos PIE, es que no tenemos infraestructura, hay que habría que hacer una inversión en infraestructura para habilitar espacios para tener a los profesionales, partamos de ahí, eh al momento de contratar, no sé, un psicólogo más o un educador diferencial o un terapeuta no tendríamos dónde en este minuto sentarlo en un escritorio (….) y aparte nuestros como falencia (..)”(D02).

“(…) no sé cuáles son los requisitos(…)”(D03).

Resumen conclusivo

Los directivos reconocen la importancia de la concientización, la adaptación de espacios y la contratación de profesionales como requisitos para la implementación del PIE. Sin embargo, la falta de infraestructura se destaca como un obstáculo significativo, y la falta de claridad sobre los requisitos específicos indica la necesidad de una mayor orientación en este proceso.

Tanto directores como sostenedores de instituciones escolares, recibirán directrices que les proporcionarán orientación sobre los requisitos para la implementación de un PIE. Este proceso, conforme a las indicaciones del Ministerio de Educación (2016).

Dimensión: Respuesta a la diversidad

Categoría: Medio para la implementación del PIE

Pregunta 12 ¿Cuáles son los recursos y apoyos disponibles actualmente en el establecimiento para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, y cree que son suficientes para implementar un Programa de Integración Escolar (PIE)?

Discursos actores claves

“(…) contamos con un grupo de profesionales, no todos los necesarios que exige la ley, pero que, si logran hacer este trabajo con los estudiantes que tenemos en estos momentos. Ahora, los recursos y apoyos que tenemos en estos momentos son, como te mencione, los profesionales, psicóloga, eh psicopedagogos, los otros profesionales no los tenemos, por ende, no sería suficiente para implementar un programa de integración en estos momentos. Eh ya que como les decía, nunca antes se había planteado hasta ahora. Ahora, eh, los recursos que tenemos como establecimiento (…) contamos con la ley SEP y la subvención de pro-retención para estudiantes desde séptimo año hasta cuarto medio(…)” (D01).

“Los recursos materiales en psicopedagogía (…) veo que tienen una cantidad de material eh para trabajar con los niños, no sé eh no sé si faltaría, yo creo que en lo humano podría faltar quizás pero es que no ha sido necesario tampoco, porque los psicopedagogos han hecho bien su trabajo, quizás podría ser un educador diferencial para el que haga co-docencia dentro del aula, pero también eso tiene que ser un proceso muy sensibilizado, porque los profesores somos muy quisquillosos(…)” (D02).

“A ver, nosotros tenemos en el colegio eh la subvención especial preferencial, que esa eh va en 100% en uso de para los estudiantes en sus diversas eh formas, desde tener profesionales eh que se requieren como el psicólogo, como los psicopedagogos u otros, eh hasta los recursos físicos como juegos, como material didáctico, eh un espacio (…)” (D03).

Resumen conclusivo:

Aunque existen recursos y apoyos disponibles, los directivos reconocen limitaciones en términos de conformidad con la ley y la posible insuficiencia de ciertos profesionales para implementar

completamente un PIE. La importancia de la sensibilización en el proceso y la necesidad de considerar nuevos enfoques también se destacan en sus discursos. El PIE representa un conjunto de recursos y respaldos destinados a las instituciones educativas. Estos se manifiestan en el aula mediante diversas estrategias pedagógicas, la presencia de profesionales especializados, la formación de los docentes y la provisión de materiales educativos adaptados a las necesidades específicas de los estudiantes. (Ministerio de Educación, 2016).

Dimensión: Viabilidad de crear un PIE

Categoría: Apreciación del proceso

Pregunta 13 ¿Ha habido alguna evaluación previa de la infraestructura y recursos del establecimiento en relación con la implementación de un Programa de Integración Escolar (PIE), y cuáles fueron los hallazgos más relevantes de dicha evaluación?

Discursos actores claves

“No ha habido, no ha habido una evaluación (...) cuando ya entre en tierra derecha y se tome la decisión final (...) En ese minuto, con toda seguridad, vamos a necesitar esa evaluación y luego de esa evaluación, si existe la necesidad o la posibilidad de adecuar espacios.(...)” (D01).

“(...) normalmente no ha habido. desde lo que entendemos y hemos ido mirando, nos estamos recién encaminado en esta posibilidad, entonces desde ahí, como decía, es la infraestructura (...)” (D02).

“Nosotros todavía no entramos a eso, nosotros recién nos estamos pensando en implementar en el futuro un PIE, es una conversación que está recién entrando a asomarse, ya, eh y que está en eso en una conversación y en entender que probablemente sea algo que vamos a tener que tener en este futuro” (D03)

Resumen conclusivo:

En lo analizado no se contempla ninguna evaluación previa a la infraestructura como los recursos materiales, ya que se encuentra en proceso la implementación de un PIE por lo que aún no se establece los parámetros para llevar a cabo una evaluación a los diversos puntos a utilizar.

El PIE contribuye al proceso de inclusión y al mejoramiento continuo de la calidad educación. (Ministerio de Educación, 2016).

Las respuestas proporcionadas por los actores clave en las entrevistas previamente expuestas permitieron abordar las interrogantes planteadas en esta investigación. A continuación viene la presentación de los resultados obtenidos de los cuestionarios dirigidos a los participantes de esta investigación.

4.2.3 Presentación análisis de resultados de cuestionarios

Con el propósito de complementar y enriquecer el análisis del establecimiento, se implementó un cuestionario dirigido a un grupo específico de al

menos 10 participantes, del cual se recibieron 17 respuestas. Los cuestionarios abarcaron la participación tanto de docentes como de asistentes de la educación. A continuación, se presentan los resultados derivados de las respuestas proporcionadas por los participantes en este estudio.

Dimensión: Respuesta a la diversidad

Categoría: medio para la implementación del PIE

Pregunta 1 ¿Cuáles considera usted que son las principales fortalezas del colegio para atender a la diversidad?

Discurso de los participantes:

“Tener personal psicólogo, psicopedagogo en el colegio, adecuar evaluaciones para los alumnos con necesidades especiales” (P01)

“Que existe apertura, atención, preocupación y educación respecto a la diversidad” (...) “tiene elementos que atienden a la diversidad” (...) (P02)

“El equipo académico” (P03)

“El trabajo de cada integrante de la unidad educativa. - Contar con personal de apoyo para desarrollar la labor docente” (P04)

“El equipo de psicopedagogía” (P05)

“equipo de psicopedagogía capacitado y con muy buena disposición ayudar y atender a estudiantes y orientar a funcionarios” (P06)

“Se deben construir espacios sociales y participativos, que faciliten el aprendizaje y pongan el énfasis en el interés por convivir, aprender, comprender, comunicar, y relacionarse” (A01)

“La principal fortaleza es la preocupación por cada uno de los estudiantes y sus familias, apoyando, orientando y por sobre todo haciéndonos cargos de cada uno de ellos en su diversidad” (A02)

“Respeto por el otro - las oportunidades de ser y hacer - el entendimiento y la preocupación” (A03)

“El equipo multidisciplinario que trabaja en el colegio, que atiende a los niños. También el tener valores cristianos que nos hace acoger la diversidad con amor y empatía” (A04)

“La calidad humana, y el tratar de ayudar, ser aporte a nuestros alumnos” (T01)

“Contar con algunos especialistas como psicólogo, psicopedagogos y asistente social. Darle la atención dentro de lo que podemos y contamos a los alumnos con NEE” (P07)

“La calidad del personal” (P08)

“Contamos con personas especializadas en diferentes ramos, pero hay muy pocos y no alcanzan a cubrir todas las necesidades de los alumnos” (A01)

“Empatía, Solidaridad Amor al prójimo” (A05)

“que tiene un grupo de formación para atender a los estudiantes” (P09)

“las fortalezas son su personal, que a pesar de no ser un colegio con programa PIE, entregan todas las facilidades y dedicación para permitir una correcta adaptación hacia los niños y niñas que llevan alguna condición” (T02)

“El colegio acoge a niños con diversos contextos sociales, respeta las diferencias e individualidades de cada alumno” (P10).

Resumen conclusivo:

Las principales fortalezas del establecimiento para atender a la diversidad radican en primera instancia al equipo de profesionales, psicólogo, psicopedagogo que adecúan las evaluaciones. En segunda instancia, se puede destacar la preocupación ante las necesidades de los estudiantes y la educación que se entrega para atender a la diversidad. y, por último, el equipo académico.

Estas fortalezas juegan un rol fundamental a la hora de atender a la diversidad y según lo que mencionan (Rivera & Aparicio, 2020) “el desarrollo profesional docente, a través del despliegue de capacidades y el trabajo colaborativo, se constituye como una herramienta imprescindible para mejorar los aprendizajes en los estudiantes”.

Dimensión: Respuesta a la diversidad

categoría: Medio para la implementación del PIE

Pregunta 2 ¿Cuáles considera usted que son las principales debilidades del colegio para atender a la diversidad?

Discurso de los participantes:

“La cantidad de alumnos en la sala, el tiempo y apoyo que pueden dar el personal idóneo para atender a estos niños no dan abasto” (P01),

“Espacios, formación e información para sus trabajadores, intencionar espacios de diálogo y formación respecto a la diversidad” (P02).

“Falta de personal especializado” (P03).

“Falta de tiempo” (P05).

“carencia de un/a psicóloga para el área académica y más profesionales para el área (...)” (P06).

“(…) un clima laboral (...) poco motivador entre los trabajadores, la falta de comunicación (...) “La falta de profesionales para atender los casos de los alumnos diagnosticados” (A01).

“Falta de especialista” (A02).

“La falta de comunicación efectiva y oportuna” (A03).

“La falta de personal para poder dar una mejor atención” (A04).

“Falta de un pie. Inspectores” (T01).

“Falta de profesionales, más psicopedagogos, educadores diferenciales, fonoaudiólogos y terapeutas ocupacionales 2. Gran cantidad de niños que requieren atención de profesionales en la sala de clases lo que actualmente no sucede. 3. Las pesquisas que realizan los profesores en sus asignaturas desde su experiencia de alumnos con NEE, no son evaluados, sino que son derivados lo que hace que los niños como no tienen un diagnóstico claro no se puede enfocar su aprendizaje. 4. Los profesores de asignaturas a pesar de recibir orientaciones no son las suficientes para tratar cada NEE” (P07).

“Falta de personal” (P08).

“(…) falta de información” (A05).

“Falta de personal y especialista (...)” (P09).

“(…)no hay capacitaciones o personal profesional para atender necesidades que conllevan los niños y niñas con alguna condición” (T02).

“(…) la falta de especialistas en el área psicología, (...) tener un Programa de Integración Escolar” (P10).

Resumen conclusivo

Las principales debilidades identificadas por los docentes incluyen la falta de recursos humanos especializados, como psicólogos, psicopedagogos, educadores diferenciales, fonoaudiólogos y terapeutas ocupacionales. Además, se destaca la insuficiencia de tiempo y personal para atender adecuadamente a los alumnos con necesidades educativas especiales. Se menciona la carencia de un ambiente laboral motivador y una comunicación efectiva y oportuna entre los miembros del colegio. También se señala la falta de formación e información para el personal y la necesidad de crear espacios de diálogo y formación respecto a la diversidad.

Según Parrilla (2002), quien retoma la perspectiva de varios autores Clark et al. (1999), quienes sostienen que las dificultades en el proceso de aprendizaje están estrechamente vinculadas a la estructura y organización de las escuelas. Esto abarca aspectos como la estructura escolar, la manera en que se gestionan las respuestas en el aula a los estudiantes, los procedimientos de planificación y la utilización de recursos educativos (Centro de Innovación en Educación Fundación Chile, 2013).

Dimensión: Organización actual del establecimiento

Categoría: De antecedentes

Pregunta 3: ¿Qué oportunidades identifica (factores externos) para mejorar la atención a la diversidad en el colegio?

Discurso de los participantes:

“Que el estado se haga responsable de ayudar a los colegios y apoderados vulnerables y de la posibilidad que instituciones apoyen el trabajo que quiere realizar el colegio con estos niños, que sea gratuito” (P01)

“Que hay instituciones, organizaciones, etc., que se dedican a la formación respecto al tema” (P02)

“Tener cerca hospitales, consultorios estar en pleno plan de Valparaíso” (P03)

“Talleres de perfeccionamiento. - Alumnos en práctica profesional.” (P04)

“Personal como psicólogo educacional especialista en NEE. fonoaudiólogo.” (P05)

“El apoyo y el compromiso de los padres, para mejorar la educación y el aprendizaje de sus hijos, para que los profesores tengan un mejor clima educativo” (P06)

“La calidad de educación y mejora de aprendizajes de los estudiantes.” (A01)

“El apoyo de algunas instituciones relacionadas y la visibilidad de estas.” (A02)

“La amplitud de criterio de la sociedad que da mejores oportunidades” (A03)

“Capacitaciones para en aula.” (A04)

“No sé.” (T01)

“La ubicación del colegio.” (P07)

“El apoyo y el compromiso de los padres, para una mejor calidad de vida.” (P08)

“Charlas, más información. Capacitaciones.” (A01)

“Derivaciones que se realizan.” (A05)

“Niños y niñas, ellos son quienes aceptan e integran a sus compañeros con condición.” (P09)

“Programa de Integración Escolar. (PIE) Psicología Fonoaudiología” (T02).

Resumen conclusivo

Los profesionales indican que se tiene una cantidad de entidades que están alcance de ellos lo que es una red apoyo en la que se pueden apoyar entre la comunidad, además sugieren por parte del estado que si es factible obtener ayuda a los que la requieran en función a la vulnerabilidad que se puede presentar siendo este otro recurso en que puedan implementar a las familias, que lo estimen para utilizar en su diario vivir según la necesidad que pueda presentar su hijo/y a nivel familiar.

Además, como se mencionó anteriormente cuenta hay diversas instituciones cercanas por lo que se encuentra en un lugar central en donde se puede contar con el apoyo de diversas instituciones. Este trabajo se adentra en la relación entre los niños diagnosticados y los profesionales que los tratan dentro de una escuela a partir del concepto de reconocimiento de Axel Honneth. (El buen paciente: un análisis de la relación entre niños y niñas usuarios y profesionales del programa de integración escolar PIE, 2020)

Dimensión: Respuesta a la diversidad

Categoría: Medio para la implementación del PIE

Subcategoría:

Pregunta 4: ¿Cuáles considera que son las principales amenazas (factores externos) que el colegio enfrenta para atender a la diversidad?

Discurso de los participantes:

“Si afecta el desconocimiento y el poco apoyo para mejorar la ayuda que se le puede brindar al colegio orientación” (P01).

“Que no es una sociedad inclusiva y con atención a la diversidad” (P02).

“El Parque Italia donde hay drogas y alcohol” (P03).

“En algunos casos la falta de compromiso de padres y/o apoderados” (P04).

“apoderados que se niegan a aceptar la realidad de sus hijos” (P05).

“ninguna” (P06).

“El poder económico que poseen las familias, la falta de educación con respecto a la diversidad, y la discriminación que poseen muchas personas (...) la falta de conocimientos ante los diversos problemas de cada alumno” (A01)

“No tener los recursos y herramientas necesarias fuera del establecimiento y retrasar los avances que puedan tener en el establecimiento” (A02).

“Algunos prejuicios (...)” (A03).

“Poco compromiso de las familias” (T01).

“La poca disponibilidad de atención en el sector público para los alumnos con NEE que requieren de un diagnóstico y posterior tratamiento” (P07).

“El parque Italia” (P08).

“La falta de información” (A05).

“La demora en la atención de los estudiantes, y la pocas sesiones que pueden tener” (P09).

“(…) los apoderados, que muchas veces no entienden lo que viven estos niños o las reales necesidades educativas que tiene un niño con alguna condición, solamente enfocándose en su hijo(a) lo que les hace molestarse por ciertas conductas que puedan tener estos niños y niñas que según ellos "AFECTA" el aprendizaje de su pupilo” (T02).

“(…) uno de los factores puede ser económicos, sociales y culturales. (...) cuando tenemos alumnos con problemas de atención, de hiperactividad, se busca la ayuda de su familia para que el alumno sea tratado por agentes externos capacitados, pero el factor económico siempre es un tema para las familias (...)” (P10).

Resumen conclusivo:

Las principales amenazas (factores externos) que el colegio enfrenta para atender a la diversidad son la falta de una sociedad inclusiva, los problemas en el entorno del Parque Italia, como el abuso de drogas y alcohol, y la poca disponibilidad de atención en el sector público para los alumnos con NEE que requieren diagnóstico y tratamiento.

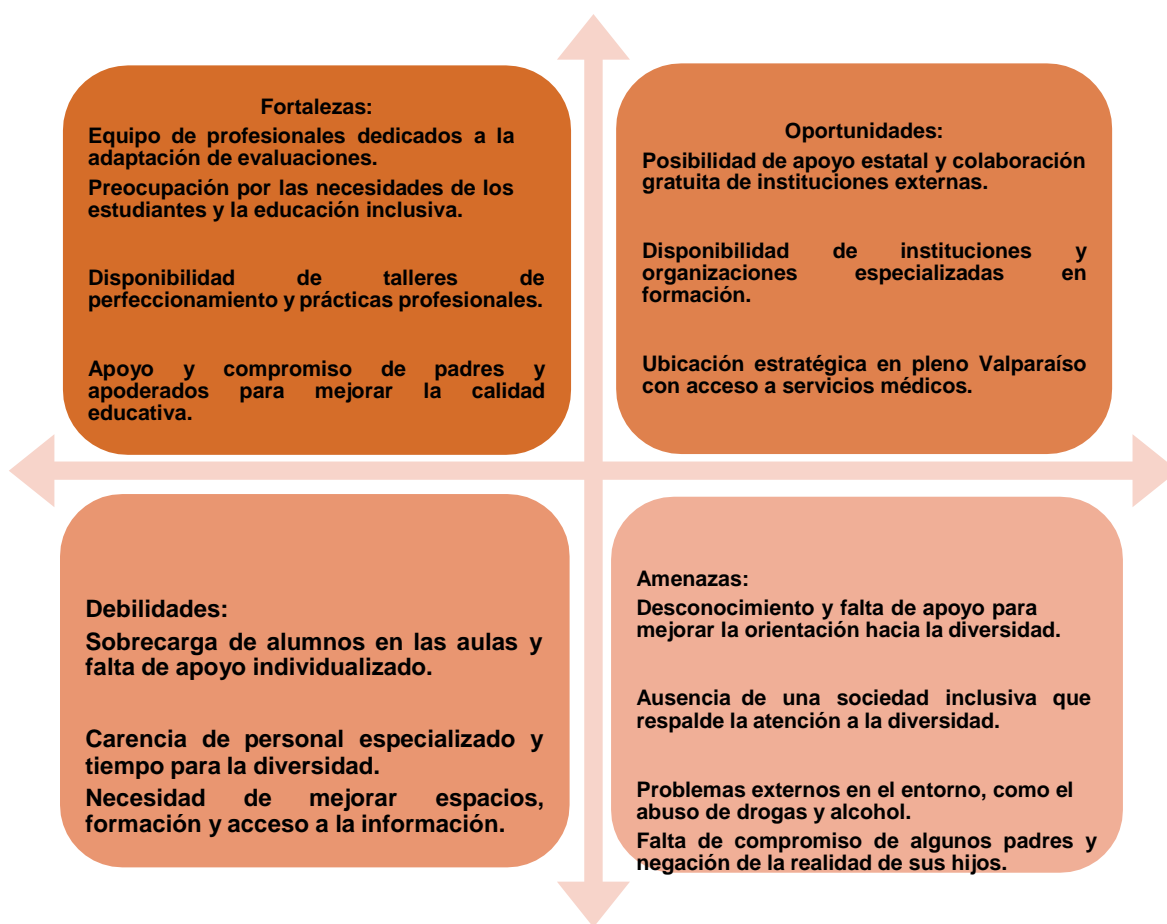
Según Tamayo et al. (2018), tanto los obstáculos que dificultan la inclusión como los factores que la promueven pueden identificarse en los diversos aspectos del sistema, incluyendo sus componentes y estructuras, así como en las escuelas, la comunidad y las políticas a nivel local y nacional.

Las respuestas obtenidas mediante este instrumento posibilitaron abordar las interrogantes planteadas en este estudio. Además, facilitaron el análisis de la información recopilada, proporcionando la realización de una síntesis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) que el establecimiento presenta actualmente en el ámbito de la atención a la diversidad.

Con las respuestas obtenidas del cuestionario, se elaboró el FODA donde se especifican los hallazgos más relevantes recogidos de los cuestionarios, los que se basan en las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que presenta el establecimiento en estudio.

Ilustración 6:

Síntesis FODA



Fuente: Elaboración propia

El colegio tiene fortalezas en su equipo de profesionales y su enfoque en la diversidad, pero enfrenta desafíos relacionados con la falta de recursos humanos especializados y la comunicación interna. Las oportunidades incluyen colaboración,

formación y compromiso de los padres, mientras que las amenazas están vinculadas a factores externos como la sociedad no inclusiva y los problemas en el entorno. El colegio debe enfocarse en capitalizar sus fortalezas y oportunidades mientras trabaja en abordar las debilidades y mitigar las amenazas para mejorar la atención a la diversidad.

Con el propósito de reducir las debilidades y abordar las amenazas identificadas, según los antecedentes expuestos por los participantes, se proponen diversas estrategias como sugerencias fundamentales para la mejora de la educación inclusiva:

- a) Se propone implementar un programa de formación regular para los profesores y personal especializado, enfocado en adaptar las evaluaciones y mejorar las habilidades para atender a la diversidad. Se puede aprovechar la existencia de talleres de perfeccionamiento y oportunidades de prácticas profesionales para fortalecer este enfoque inclusivo.
- b) Se sugiere establecer colaboraciones estratégicas con instituciones y organizaciones especializadas en formación, aprovechando su conocimiento y recursos para respaldar la educación inclusiva y el desarrollo de enfoques pedagógicos innovadores.
- c) Se propone la implementación de un sistema de gestión que facilite una distribución equitativa de recursos y reduzca la carga excesiva de estudiantes en las aulas. esto garantizará un mejor apoyo individualizado y una atención de calidad para todos los alumnos, independiente de sus necesidades específicas.
- d) Se propone fomentar una comunicación proactiva y aumentar la participación de los padres y apoderados en el proceso educativo. Esto se logrará promoviendo un ambiente de colaboración y comprensión mutua, lo que puede contrarrestar la falta de compromiso y la negación de la realidad por parte de algunos padres.

e) Se sugiere implementar programas de sensibilización y educación para la comunidad escolar y el entorno. El objetivo es fomentar una cultura inclusiva que respalde la atención a la diversidad y aborde los problemas externos presentes en el entorno, como el abuso de drogas y alcohol. Esto podría implicar la organización de campañas de extensión comunitaria.

La síntesis FODA destaca la importancia de abordar los desafíos actuales y aprovechar las oportunidades disponibles para promover un entorno educativo inclusivo y de alta calidad. Esto permitirá mejorar las oportunidades de todos los estudiantes, en especial aquellos que requieren apoyos específicos para su proceso de aprendizaje.

4.3 Discusión

La educación en Chile se configura como un derecho universal para todas las personas, según lo estipulado por la Ley General de Educación (2009). Conforme a esta normativa, recae en la responsabilidad del Estado asegurar su efectiva implementación, orientando al logro de un sistema educativo que se distinga por la equidad y la calidad de la educación en igualdad de condiciones.

En este mismo contexto, el Programa de Integración Escolar (PIE) ha adquirido mayor relevancia en las últimas décadas, puesto que un alto porcentaje de estudiantes con diversas necesidades educativas se encuentra dentro del sistema educativo. Como avance hacia una educación inclusiva, es consistente con los resultados expuestos por Palma y Villarroel, (2016), quienes mencionan que la implementación del PIE genera inclusión y respeto. Sin embargo, Mellado et al. (2017), encontraron resultados opuestos, donde se destaca que el profesorado, en su mayoría, presenta actitudes negativas como la desconfianza, frente al estudiante con necesidades educativas. Por su parte, el Ministerio de Educación (2023), enfatiza la importancia sobre la sensibilización de la comunidad educativa para la

implementación de un PIE. A su vez, López y Blanci (2010) enfatizan la importancia de promover el avance hacia la creación de entornos escolares más inclusivos, donde se fomente la educación en un contexto diverso.

En relación con la pregunta principal acerca de los procedimientos y requisitos que debe cumplir un establecimiento particular subvencionado para implementar un Programa de Integración Escolar, es importante destacar que tal proceso es establecido por el estado de Chile a través de la normativa vigente que regula el sistema educativo a nivel nacional. No obstante, se evidencia una falta de conocimiento por parte de los miembros del establecimiento respecto a los requisitos necesarios para efectuar exitosamente esta estrategia educativa en sus instalaciones. Para garantizar que estos procedimientos transcurran de manera eficiente y contribuyan directamente al progreso educativo de los estudiantes, resulta fundamental el liderazgo del Director, la Unidad Técnico Pedagógica y el equipo de gestión del establecimiento. Además, es esencial que los principios y valores relacionados con el respeto y la atención a la diversidad estén específicamente integrados en el PEI de la escuela que implementa un Programa de Integración Escolar (Ministerio de Educación, 2013).

En relación con la primera pregunta subsidiaria sobre por qué no todos los establecimientos educativos particulares subvencionados están requeridos a adoptar un PIE en sus instalaciones, se observa que carecen de la obligación legal para implementar esta estrategia. Es fundamental destacar que en el establecimiento objeto de estudio se ha abordado de manera efectiva la diversidad, contando con profesionales, como una psicóloga y dos psicopedagogos, que trabajan tanto dentro como fuera del aula para atender a las necesidades de los estudiantes. No obstante la UNESCO (1994) señala que la Educación inclusiva consiste en capacitar a las escuelas para que tengan la capacidad de brindar atención a todos los estudiantes.

Respondiendo a la segunda pregunta de esta investigación, se logró identificar la importancia de que todos los establecimientos educativos, tanto regulares como particulares subvencionados cuenten con un PIE como estrategia inclusiva. En primer lugar, se destaca la importancia de dar respuesta a las necesidades de los estudiantes y los apoyos que requieren durante su formación académica. En este sentido el Ministerio de Educación (2016, pág. 9) menciona que, un colegio que proporciona una educación de calidad logra atender de manera efectiva las necesidades educativas individuales de sus estudiantes, promoviendo el desarrollo de competencias, habilidades y talentos. Esto se alcanza mediante el reconocimiento y la valoración de las diferencias individuales.

En respuesta a la tercera interrogante, se han identificado tanto los aspectos positivos como los desafíos asociados al Programa de Integración Escolar (PIE) y su impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, así como en la comunidad educativa en su conjunto.

Los resultados obtenidos a través de la revisión de las unidades de registro mediante la técnica de análisis de contenidos han permitido concretar los pasos fundamentales que los establecimientos educativos deben seguir para llevar a cabo la implementación efectiva de un PIE. Además, se ha logrado determinar los requisitos específicos que deben cumplirse para ejecutar esta acción con el fin de mejorar la calidad educativa, especialmente para los estudiantes que requieren apoyos especializados. Según lo establecido por el Ministerio de Educación (2016), el PIE promueve la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje por parte de todos los estudiantes al proporcionar recursos y nivelar las oportunidades educativas, proporcionando así un conjunto de herramientas y asistencias a las instituciones educativas.

Basándonos en la revisión de la literatura y en las contribuciones de los directivos sobre la necesidad de profesionales para la implementación de un Programa de Integración Escolar (PIE), se evidenció que no cuentan con el equipo de especialistas necesario para llevar a cabo este programa. Este hallazgo es

significativo, considerando que el establecimiento cuenta con un porcentaje importante de estudiantes que requieren de apoyos especializados.

Organismos internacionales consideran que, en la actualidad, la diversidad se percibe como una desventaja social, y cuando se trata de poblaciones de mayor índice de vulnerabilidad, como los estudiantes con alguna discapacidad, esta desventaja se complementa con dos acciones que rompen principios y reglas éticas básicas (Talou et al., 2019). La educación inclusiva constituye un aspecto de la inclusión social. Es parte de una filosofía de vida que abarca las diferentes dimensiones humanas, reconoce a la diversidad como valor y como fuente de enriquecimiento. El éxito de este modo de educar se mide por los logros de cada alumno y por el desarrollo y bienestar de la comunidad (Talou et al., 2019). Según la UNESCO (2008), la complejidad de la inclusión no es lo esencial en una cuestión educativa, sino más bien, una cuestión sobre Derechos Humanos. Por lo tanto, una educación inclusiva, es imprescindible en cualquier sociedad y comunidad educativa (Cruz & Correa, 2020).

Después de analizar los resultados y discutir la información recopilada de los actores clave, se presentan las conclusiones de esta investigación, cuyo propósito es crear un Programa de Integración Escolar para una escuela particular subvencionada de la comuna de Valparaíso.

Capítulo V: Conclusiones

Capítulo V: Conclusiones

En Chile, la educación ha experimentado una transformación significativa, ajustándose continuamente a las diversas necesidades de los estudiantes. Este proceso de cambio y adaptación del sistema educativo ha sido impulsado por el objetivo constante de mejorar su calidad. Fundamental para este avance ha sido la implementación de diversas normativas relacionadas con la educación especial en Chile. Estas regulaciones han desempeñado un papel crucial al proporcionar una estructura y dirección para asegurar que los estudiantes con NEE reciban la atención y el apoyo adecuados en su proceso educativo.

En este capítulo, se exponen las conclusiones derivadas de la investigación sobre la creación de una propuesta de PIE en un colegio particular subvencionado de la comuna de Valparaíso. Se realiza un análisis de las limitaciones, respaldado por sus facilitadores, que propiciaron un progreso adecuado, así como los obstáculos que surgieron y afectaron el avance en determinadas instancias. Finalmente, se presentan las proyecciones derivadas de la investigación.

En relación con los objetivos de esta investigación, se logró comprender cómo el establecimiento responde a las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes sin contar con un equipo PIE, con el fin de identificar oportunidades de mejora.

Se identificaron los procesos y requisitos de la implementación de un Programa de Integración Escolar en los establecimientos.

Así mismo, se evaluó si el establecimiento cumple con los requisitos necesarios para la futura implementación de un PIE, determinando su viabilidad de su introducción en el contexto educativo.

En este estudio, se alcanzó el objetivo general de elaborar una propuesta que oriente la creación de un Programa de Integración Escolar en un colegio

particular subvencionado de la comuna de Valparaíso, a través de un proceso de investigación sistematizada.

Por un lado, los resultados significativos de esta investigación proporcionan una base sólida para comprender y mejorar la respuesta del establecimiento a las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes. Al lograr comprender cómo el colegio aborda las NEE sin contar con un equipo específico de Programa de Integración Escolar (PIE), se abren oportunidades valiosas para la mejora de la atención y el apoyo a estos estudiantes. Así mismo, la identificación de los procesos y requisitos necesarios para la implementación del PIE en los establecimientos es esencial para trazar una hoja de ruta efectiva. Estos hallazgos proporcionan información valiosa sobre las áreas clave que deben abordarse para una implementación exitosa del PIE, lo que puede tener un impacto directo en la calidad de la educación inclusiva.

Por otro lado, la evaluación de la viabilidad de la introducción del PIE en el contexto educativo del colegio particular subvencionado también es crucial. Proporciona una perspectiva realista sobre los desafíos y las oportunidades que pueden surgir durante este proceso, permitiendo una toma de decisiones informada.

Al alcanzar el objetivo general de elaborar una propuesta que oriente la creación de un PIE, este estudio no solo brinda una comprensión profunda de la situación actual, sino que también establece las bases para futuras intervenciones y mejoras en el ámbito de la educación inclusiva en el colegio y, potencialmente, en otros contextos similares. La investigación sistematizada proporciona un marco robusto que puede ser replicado y adaptado en otras instituciones educativas que busquen fortalecer sus prácticas inclusivas.

Durante el proceso de recopilación de datos, se enfrentó una escasez inicial de fuentes bibliográficas específicas sobre el tema del PIE en Chile. Sin embargo, esta limitación se superó de manera efectiva gracias a la disponibilidad de

normativas vigentes que abordaban la temática de manera integral. En cuanto a la aplicación de instrumentos, se evidenciaron restricciones temporales por parte de los participantes y actores clave, desafíos en la comunicación y demoras en la finalización de los cuestionarios. Estas limitaciones, si bien presentan ciertas debilidades, ofrecieron valiosas lecciones que pueden ser consideradas en la planificación y ejecución de investigaciones futuras.

Este estudio sienta las bases para investigaciones futuras que podrían explorar la efectividad de la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE) en diversos contextos educativos. Se sugiere abordar estrategias específicas para mejorar la respuesta a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los estudiantes e investigar sobre el liderazgo y la sensibilización de la comunidad educativa en la integración del PIE en colegios particulares subvencionados.

En resumen, este estudio no solo enriquece la comprensión del panorama actual, sino que también establece un sólido marco para futuras intervenciones e investigaciones en el ámbito de la educación inclusiva en Chile. Se plantea la necesidad de abordar estrategias específicas destinadas a mejorar la atención a las NEE de los estudiantes. Además, se sugiere llevar a cabo investigaciones focalizadas en el liderazgo y la sensibilización de la comunidad educativa en relación con la integración del PIE en colegios particulares subvencionados.

Referencias

Aguilera, A. (2004). introducción a las dificultades en el aprendizaje.

<https://bibliosjd.org/wp-content/uploads/2017/03/Dificultades-en-el-aprendizaje.pdf>

Anders, Y., Sammons, P., & Taggart, B. (2011). The influence of child, family, home factors and pre-school education on the identification of special educational needs at age 10. *British Educational Research Journal*, 37(3), 421-441.

<https://bera-journals.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1080/01411921003725338>

Arias, P. (2020). Efectos del programa de integración escolar en el desempeño educativo de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Uchile.cl.

<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/184769/Tesis%20-%20Pablo%20Arias.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica.

https://tauniversity.org/sites/default/files/libro_el_proyecto_de_investigacion_de_fidias_g_arias.pdf

Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica. Caracas: Episteme.

Arnal, J., Rincón, D. & Latorre, A. (1992). Investigación Educativa - Fundamentos y metodología. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/InvestigacionEducativa.pdf>

Azuero, Á. (2019). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7062667>

Beltrán, S. M., & Bernal, J. A. O. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *RIDE revista iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo*, 11(21). <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.717>

Calvo, M. I., Verdugo, M., & Amor, A. M. (2016). La participación familiar es un requisito imprescindible para una escuela inclusiva. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 10(1), 99-113. <https://doi.org/10.4067/s0718-73782016000100006>

Casillas, J. (2017). La gestión escolar. Registro modelo educativo. <https://registromodeloeducativo.sep.gob.mx/Archivo?nombre=9688-La+Gestion+Escolar.pdf>

Centro de Innovación en Educación Fundación: Fundación Chile. (2013). Análisis de la implementación de los Programas de Integración Escolar (PIE) en establecimientos que han incorporado estudiantes con Necesidades

Educativas Especiales Transitorias (NEET).

<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/18386/EV13-0012.pdf?sequence=1>

Colegio San Damián Molokai. (2014). Proyecto Educativo Institucional Colegio San

Damián Molokai - Valparaíso. MINEDUC.

<https://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/1594/ProyectoEducativo1594.pdf>

Contreras, D., Obrante, M., Espinoza, S., Zúñiga, I. (2020). The effect of the

integration of students with special educational needs: Evidence from Chile.

International Journal of Educational Development, 74. Sciencedirect.

<https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2020.102163>.

Cox, C. (2003). Políticas educacionales en el cambio de siglo. La reforma del

sistema escolar de Chile. Editorial Universitaria. [http://mapeal.cippecc.org/wp-](http://mapeal.cippecc.org/wp-content/uploads/2014/05/Las-pol%C3%ADticas-educacionales-de-chile-en-las-%C3%BAltimas-dos-d%C3%A9cadas-del-siglo-XX.pdf)

[content/uploads/2014/05/Las-pol%C3%ADticas-educacionales-de-chile-en-las-%C3%BAltimas-dos-d%C3%A9cadas-del-siglo-XX.pdf](http://mapeal.cippecc.org/wp-content/uploads/2014/05/Las-pol%C3%ADticas-educacionales-de-chile-en-las-%C3%BAltimas-dos-d%C3%A9cadas-del-siglo-XX.pdf)

Cruz- Picón, P. y Hernández -Correa, L. (2022). Una reflexión en torno a la

educación inclusiva en el aula. Revista Investigium Ire: Ciencias Sociales y

Humanas, XIII (1), 57-70.

<https://investigiumire.unicesmag.edu.co/index.php/ire/article/view/369/420>

Dessemontet, R. S., Bless, G., & Morin, D. (2012). Effects of inclusion on the academic achievement and adaptive behaviour of children with intellectual disabilities. *Journal of Intellectual Disability Research*, 56(6), 579-587.

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>

Dulzaides, M. y Molina, A. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *ACIMED*. 12(2),1-5.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000200011

Elacqua, G., Martínez, M., Santos, H., & Urbina, D. (2016). Los desafíos de la nueva política de inclusión escolar en Chile: Percepciones de los actores y capacidad de gestión de los establecimientos subvencionados. *Pensamiento Educativo*, 53(1), 1-16.

Freire, S., & Miranda, A. (2014). El rol del director en la escuela. El rol del director en la escuela: el liderazgo pedagógico y su incidencia sobre el rendimiento académico.
<https://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/56545/ssoar-2014-freire-et-al-El-rol-del-director-en.pdf?sequence=1&isAllowed=y&lnkname=ssoar-2014-freire-et-al-El-rol-del-director-en.pdf>

- García, A. (2016). Las necesidades educativas especiales: un lastre conceptual para la inclusión educativa en España. Scielo. <https://www.scielo.br/j/ensaio/a/yfmMtbLhDPPSDmNHhqtbnF/?format=pdf>
- González, F. E. (2005). ¿QUÉ ES UN PARADIGMA? ANÁLISIS TEÓRICO, CONCEPTUAL y PSICOLINGÜÍSTICO DEL TÉRMINO. *Investigación y Postgrado*, 20(1), 13-54. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6430630.pdf>
- Guerrero, G. (2001). Gestión Educativa: Una Mirada desde la Propuesta del Programa de Perfeccionamiento Fundamental. <http://repositorio.uahurtado.cl/handle/11242/9637>
- Guix, J. (2008). El análisis de contenidos: ¿qué nos están diciendo? <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-calidad-asistencial-256-pdf-S1134282X08704640>
- Hernandez-Sampieri., R. (2018). Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw Hill.
- Hernández, M. E. M., Catrino, J. C. C., Oñate, M. C. H., & Kennigs, O. A. A. (2016). Percepciones sobre la educación inclusiva del profesorado de una escuela con programa de integración escolar. *Revista Educación*. <https://doi.org/10.15517/revedu.v41i1.21597>

Holz, M. (2018). Datos de la modalidad de Educación Especial en Chile, año 2018.

Obtienearchivo.bcn.

https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/26781/2/BCN_datos_de_EE_y_estudiantes_con_NEE_Final.pdf

Humphrey, N., Lendrum, A., Barlow, A., & Wigelsworth, M. (2013). Achievement for all: Improving psychosocial outcomes for students with special educational needs and disabilities. *Research in Developmental Disabilities*, 34, 1210-1225.

Izcarra, S. (2014). Manual de investigación cualitativa.

https://www.researchgate.net/profile/Simon-Izcarra-Palacios/publication/271504124_MANUAL_DE_INVESTIGACION_CUALITATIVA/links/58949ab192851c54574b9fe7/MANUAL-DE-INVESTIGACION-CUALITATIVA.pdf

Izquierdo, G. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Revista de Investigaciones Andina*, 30:(17), 1148-1150.

<https://www.redalyc.org/pdf/2390/239035878001.pdf>

Jiménez, B. (2000). Investigación cualitativa y psicología social crítica. Contra la lógica binaria y la ilusión de la pureza.

https://11363399309270719102.googlegroups.com/attach/9f8c3ae9fcaac317/http___www.cge.udg.mx_revistaudg_rug17_3investigacion.pdf?part=0.1&view=1&vt=ANaJVrGMSzHzuyxR7cZJgVQE0iMiguL8L5c2hAowF_SliQldVz

qMbX_Pndz81e9ypUK2Zzkriw_8JQpRedpa9j9l46yajvsCuSHHF3SbTDfa6
RdvdJrGgo

Lindsay, G. (2007). Educational psychology and the effectiveness of inclusive education/mainstreaming. *British journal of educational psychology*, 77(1), 1-24.

https://www.researchgate.net/publication/289066589_Educational_psychology_and_the_effectiveness_of_inclusive_educationmainstreaming

López, J. y Blanco, F. (2010). Una aproximación a las prácticas cualitativas en psicología desde una perspectiva integradora. *Revista Papeles del Psicólogo*, 31(1), 131-142.

Lledó, G., Lledó, A., Lledó, A. L., Arráez, G. (2017). La acción tutorial como acompañamiento en el alumnado universitario con discapacidad: hacia una educación inclusiva.

<https://revista.infad.eu/index.php/IJODAEP/article/view/1036>

Manuel, M. (s.f.). Estudios de caso en la investigación cualitativa.

https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/1_estudios-de-caso-en-la-investigacion-cualitativa.pdf

Marchesi, A. (2000). Desarrollo psicológico y educación: Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar. Alianza Editorial.

https://www.alianzaeditorial.es/primer_capitulo/desarrollo-psicologico-y-educacion.pdf

Maxwell, J. (2019). Diseño de investigación cualitativa.

https://books.google.es/books?id=ZLewDwAAQBAJ&dq=dise%C3%B1o+de+investigacion+cualitativa&lr=&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Mesa Técnica Educación Especial. (2015). Propuesta para avanzar hacia un sistema educativo inclusivo en Chile: Un aporte desde la educación especial.

<https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/INFORMEFINALMESATECNICAEDESPECIAL.pdf>

Ministerio de Educación. (2023). Comunidad Escolar.

<https://www.comunidadescolar.cl/inicio-proceso-pie-2023/>

Ministerio de Educación. (2023). Modelo de calidad: gestión escolar.

<https://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/gestioncalidad/gestionescolar/ambitos.php>

Ministerio de Educación. (2023). Necesidades educativas especiales: abordar las barreras y generar condiciones para el aprendizaje y la participación – Superintendencia de Educación. Superintendencia de Educación.

<https://www.supereduc.cl/contenidos-de-interes/necesidadeseducativas->

[especiales-abordar-las-barreras-y-generar-condicionespara-el-aprendizaje-y-la-participacion/#_ftn1](#)

Ministerio de Educación. (2022). Número de establecimientos educacionales. SIIT Estadísticas Territoriales.

<https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales//resultados-consulta?id=234888>

Ministerio de Educación. (2019). Actualizaciones compilado de documentos de apoyo al Programa de Integración Escolar. Educación Especial MINEDUC.

<https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2019/10/ACTUALIZACIONES.pdf>

Ministerio de Educación. (2018). Programa de Integración Escolar. Educación Especial.

<https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2021/09/MANUAL-PIE-2021-1.pdf>

Ministerio de Educación (2016). Programa de Integración Escolar PIE Ley de Inclusión 20.845 Manual de apoyo a la Inclusión Escolar en el marco de la

Reforma Educativa. <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2017/12/Manual-PIE.pdf>

Ministerio de Educación. (2015). *Decreto 83 aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica.*

<https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf>

Ministerio de Educación. (2015). *Ley 20845 de 2015. Por lo cual se expide Ley de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.*

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1078172>

Ministerio de Educación. (2015). Preguntas y respuestas frecuentes implementación Programa de Integración Escolar 2015.

<https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/09/201504061118280.PREGUNTASFRECUENTESANTECEDENTESGENERALES.pdf>

Ministerio de Educación (2013). Orientaciones Técnicas para Programas de Integración Escolar (PIE). <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/09/Orientaciones-PIE-2013-3.pdf>

Ministerio de Educación. (2010). *Ley 20422 de 2010. Por lo cual se expide Ley que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.*

https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2018/04/LEY-20422_10-FEB-2010.pdf

Ministerio de Educación. (2009). *Decreto 170 Fija normas para determinar los alumnos con NEE que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial.*

https://especial.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/31/2018/06/DTO-170_21-ABR-2010.pdf

Ministerio de Educación. (2009). *Ley 20370 de 2009. Por lo cual se expide Ley que establece la ley general de educación.*

https://especial.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/31/2018/04/LEY-20370_12-SEP-2009.pdf

Ministerio de Educación. (s. f.). Sobre los formularios únicos y registro PIE.

<https://www.ayudamineduc.cl/ficha/sobre-los-formularios-unicos-y-el-registro-pie-5#:~:text=Este%20formulario%20proporciona%20un%20panorama,entregar%20al%20alumnos%20o%20alumna>

Ministerio de Educación. (s. f.). Educación Especial.

<https://www.ayudamineduc.cl/ficha/educacion-especial>

Mosteiro, M. Porto, A. (2017). La investigación en educación.

<https://books.scielo.org/id/yjxdq/pdf/mororo-9788574554938-01.pdf>

- Navarro, S., Zúñiga, F., & Palacios, A. (2020). Implementación de programas de integración escolar: Desafíos y oportunidades. *Revista de Educación Inclusiva*, 5(1), 28-42.
- Noreña, Ana., Alcaraz, N., Rojas, J. y Rebolledo, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*. 12(3), 263-274. <https://www.redalyc.org/pdf/741/74124948006.pdf>
- Núñez, C. G., Peña-Ochoa, M., Niculcar, B. G., & Ascorra-Costa, P. (2019). Una mirada desde la inclusión al Programa de Integración Escolar (PIE) en escuelas rurales chilenas: un análisis de casos. *Revista Colombiana de Educación*, 1(79). <https://doi.org/10.17227/rce.num79-9725>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://doi.org/10.4067/s0717-95022017000100037>
- Palma., S & Villarroel, M. (2016). http://repositorio.udec.cl/jspui/bitstream/11594/2410/3/Tesis_implementacion_del_programa_de_integracion_escolar.pdf
- Pineda, M. C., Leyva- Moral, J. M., & Medina, J. L. (2011). El análisis de los datos cualitativos: un proceso complejo. *Index de Enfermería*, 20(1-2), 96-100. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962011000100020&lng=en&nrm=iso&tlng=en

Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de psicodidáctica*. 14. 5-39.

<https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>

Rahi, S. (2017). Research Design and Methods: A systematic review of research paradigms, sampling issues and instruments development. *International Journal of Economics and Management Sciences*, 06(02).

Razeto Pavez., A. (2020). La formación de profesores para la inclusión educativa: un análisis desde la política y la práctica. *Estudios Pedagógicos*, 46(2), 175-194.

Reyes-Ruiz, L. Carmona Alvarado, F. A. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/6630/La%20investigaci%C3%B3n%20documental%20para%20la%20compresi%C3%B3n%20ontol%C3%B3gica%20del%20objeto%20de%20estudio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rivera, Y. y Molina, C. (2020). Características de las prácticas de liderazgo pedagógico en programas de integración escolar que favorecen el trabajo colaborativo entre docentes. *Perspect educ.* 59(2), 27-44. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-97292020000200027&script=sci_arttext

Rosas, R., Espinoza, V., Hohlberg, E., & Infante, S. (2021). ¿Es Siempre Exitosa la Inclusión Educativa? Resultados Comparativos del Sistema Regular y Especial. Educación Especial. Scielo Chile.
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-73782021000100055&script=sci_arttext

Ruiz, W., Chen, E., & García, J. (2021). La inclusión en la educación: Una revisión de literatura para la gestión educativa. Scielo.
https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-41322021000200211&script=sci_arttext

Sánchez, S., & Duk, C. (2022). La Importancia del Entorno. Diseño Universal para el Aprendizaje Contextualizado. Scielo Chile.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782022000200021&lang=es#B22n

Simón, C. et al. (2016): “Escuela, Familia y Comunidad: Construyendo Alianzas para Promover la Inclusión”. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 10 (1): 25-42. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rlei/v10n1/art03.pdf>

Stott, L & Ramil, X. (2014). Metodología para el desarrollo de estudios de caso. Centro de Investigación Tecnológica para el Desarrollo Humano.
https://www.itd.upm.es/wp-content/uploads/2014/06/metodologia_estudios_de_caso.pdf

Superintendencia de Educación [Supereduc] (s.f.). ¿Qué es el Programa de Integración Escolar (PIE)? <https://www.supereduc.cl/contenidos-de-interes/que-es-el-programa-de-integracion-escolar-pie/>

Talou, C., Borzi, S., Sánchez, MJ., Gómez, F., Escobar, S. (2016). Niños con discapacidades y educación inclusiva: La importancia del nivel inicial y el rol mediador del docente. II Congreso Internacional de Investigación. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.12078/ev.12078.pdf

Tamayo, M., Carvallo, M., Sánchez, M., Besoain, Á. y Rebolledo, J. (2018). Programa de Integración escolar en Chile: brechas y desafíos para la implementación de un programa de educación inclusiva. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/152924>

Tamayo y Tamayo, M. (2012). El Proceso de la Investigación Científica. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227860/El_proceso_de_la_investigacion_cientifica_Mario_Tamayo.pdf

Tharsika, K., & Pratheepkanth, P. (2020). A review of methodological choice: Research paradigm underpins. Conference: Research Conference on Business Studies. https://www.researchgate.net/publication/361119109_A_review_of_methodological_choice_Research_paradigm_underpins

Tinajero, M., Solis, S. (2019). Inclusión y gestión escolar en escuelas indígenas de México.

https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-97292019000200147&script=sci_arttext

UNESCO. (2008) La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Conferencia internacional de educación. Cuadragésima octava reunión Centro Internacional de Conferencias. Ginebra-Suiz.

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162787_spa

UNESCO (2008). Conferencia Internacional de Educación. Cuadragésima octava reunión “La educación inclusiva: El camino hacia el futuro”. Unesco.org.

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48-3_Spanish.pdf

UNESCO (1994). Informe Final de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad.

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000110753_spa

UNESCO (s/f). Necesidades educativas especiales. Unesco.

<http://www.unesco.cl/necesidades-educativas-especiales/>

Valdés, R. (2018). Liderazgo inclusivo: la importancia de los equipos directivos en el desarrollo de una cultura de la inclusión.

<https://www.redalyc.org/journal/5216/521654339003/html/>

Vargas, D. (2010). Gestión Pedagógica del Trabajo Docente a través de Grupos Cooperativos. Pontificia Universidad Católica del Perú.
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/4675/VARGAS_VASQUEZ_DELIA_GESTION_GRUPOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vieytes, R. (2004). Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad: epistemología y técnicas. Editorial de las Ciencias.

Yacuzzi, E. (2005). El estudio de casa como metodología de investigación: Teoría mecanismos causales, validación.
<https://www.econstor.eu/bitstream/10419/84390/1/496805126.pdf>

Zúñiga, F., Palacios, A., & Cortez, D. (2019). La inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en Chile: avances y desafíos desde la perspectiva de los docentes. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 13(1), 139-156.

Anexos

Anexo 1: Recolección de textos

1	Autor/es	Título	Año de publicación	Resumen
2	Centro de Innovación en Educación	Análisis de la implementación de los Programas de Integración Escolar (PIE)	2013	El propósito de este estudio, es informar a los diseñadores de la política pública e
3	Ministerio de Educación	Orientaciones Técnicas para Programas de Integración Escolar (PIE)	2013	Las presentes "Orientaciones Técnicas para Programas de Integración Escolar (P
4	Centro de Estudios, MINEDUC	"Análisis de la Implementación de los Programas de Integración Escolar	2013	El propósito de este estudio, es informar a los diseñadores de la política pública e
5	Ministerio de Educación	Programa de Integración Escolar PIE . Ley de Inclusión 20.845	2016	Manual de apoyo a sostenedores y establecimientos educacionales, para la imple
6	Ministerio de Educación	Ley 20370 Establece la Ley General de Educación	2009	La presente ley regula los derechos y deberes de los integrantes
7	Ministerio de Educación	Decreto 1	2009	Reglamenta capítulo II Título IV de la Ley No 19.284 que establece normas para l
8	Yovely Del Carmen Rivera Medina	Características de las prácticas de liderazgo pedagógico en programas de	2020	En los últimos años se ha presentado dado fuerza al concepto de liderazgo pedag
9	Camila Palma Villaseñor	Implementación del Programa de Integración Escolar (PIE) en aulas reg	2016	Esta investigación tiene como objetivo conocer la perspectiva de los docentes de
10	Educación Diferencial	La importancia del Programa de Integración Escolar (PIE)	s.f.	Este programa busca mejorar el sistema de educación a través del mejoramiento
11	Ministerio de Educación	La Ley 20.903 Crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifi	2022	Compilado de documentos de apoyo al Programa de Integración Escolar: Ingreso
12	Instituto Nacional General José Mig	Programa de Integración Escolar (PIE)	2022	El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema
13	Integratepie	Integratepie	2023	Integratepie es un sistema de administración y gestión para el Programa de Integ
14	Instituto Nacional General José Mig	Programa de Integración Escolar	2022	Brindar una educación pertinente, relevante y significativa que considere la divers
15	Ministerio de Educación	Decreto N° 83 Diversificación de la enseñanza	2015	Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con
16	Carmen Gloria Núñez-Muñoz	Una mirada desde la inclusión al Programa de Integración Escolar (PIE)	2020	El Programa de Integración Escolar (PIE) es una política de Inclusión escolar que
17	Ministerio de Educación	Decreto N° 170 Fija normas para determinar los alumnos con Necesidad	2009	Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales
18	Ministerio de Educación	La Ley 20.903 Crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifi	2016	Crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas.
19	Mauro Tamayo Rozas	Programa de Integración Escolar en Chile: brechas y desafíos para la im	2018	Construir sociedades inclusivas que no dejen a nadie atrás e incluyan a todos sus
20	Ministerio de Educación	Antecedentes generales PIE	2023	El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de co
21	Ministerio de Educación	Ley N° 20.422 Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e In	2010	El objeto de esta ley es asegurar el
22	Ministerio de Educación	Ley de Desarrollo Profesional Docente N° 20.903	2016	Crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas.
23	Centro de Innovación en Educación	Análisis de la implementación de los programas de integración escolar (I	2013	El propósito de este estudio, es informar a los diseñadores de la política pública e
24	Ministerio de Educación	Decreto N° 67	2018	Aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción y

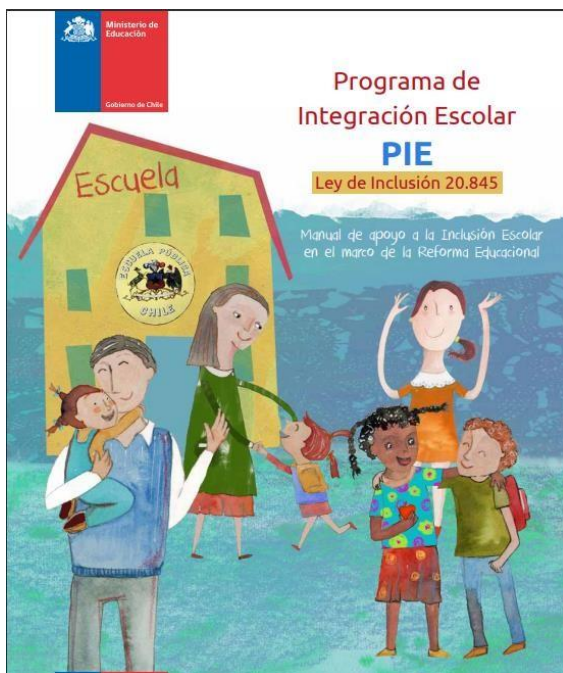
Anexo 2: Textos nacionales

A	B	C	D	E	F	G	H
Autores	Título	Año de publicación	Resumen	Link			
1	Ministerio de Educación	Decreto N° 170 Fija normas para deterr	2009	uno de los propósitos de las políticas educ	https://especial.mineduc.cl		
2	Ministerio de Educación	Orientaciones Técnicas para Programas	2013	Las presentes "Orientaciones Técnicas par	https://especial.mineduc.cl		
3	Ministerio de Educación	Programa de Integración Escolar PIE . L	2016	Manual de apoyo a sostenedores y estable	https://especial.mineduc.cl		
4	Ministerio de Educación	Decreto 1	2000	Reglamenta capítulo II Título IV de la Ley N	https://especial.mineduc.cl		
5	Ministerio de Educación	Decreto N° 83 Diversificación de la ense	2015	Aprueba Criterios y Orientaciones de Adec	https://especial.mineduc.cl		
6	Ministerio de Educación	Programa de Integración Escolar PIE De	2009	En el presente documento Directores y Sos	https://especial.mineduc.cl		
7	Ministerio de Educación	Ley N° 20.422 Establece Normas sobre	2010	El objeto de esta ley es asegurar el	https://especial.mineduc.cl		
8	Ministerio de Educación	Decreto N° 67	2018	Aprueba normas mínimas nacionales sobre	https://especial.mineduc.cl		
9	Ministerio de Educación	Ley N°20.845	2016	Manual de apoyo a sostenedores y estable	https://especial.mineduc.cl		
10	Ministerio de educación	Ley N°20.903	2016	Crea el sistema de desarrollo profesional	https://especial.mineduc.cl		
11	Ministerio de Educación	Decreto Supremo N° 332 Determina ede	2011	Determina edades mínimas para el ingreso	https://especial.mineduc.cl		
12	Ministerio de Educación	Decreto N° 291 Reglamenta el funciona	1999	Reglamenta el funcionamiento de los grupo	https://especial.mineduc.cl		
13	Ministerio de Educación	Antecedentes generales PIE	2023	El PIE es una estrategia inclusiva del sisten	https://www.ayudaminedu		
14	Ministerio de Educación	Ley 20201 modifica el DFL N° 2, de 199	2007	Modifica el DFL N° 2, de 1998, de educació	https://www.bcn.cl/leychil		
15	Ministerio de Salud	Ley 21545 Establece la promoción de in	2023	Ley 21545 Establece la promoción de inclu	https://www.bcn.cl/leychil		
16	Ministerio de Educación	Orientaciones Protocolo de respuesta a	2022	El presente documento tiene por objetivo e	https://especial.mineduc.cl		

Anexo 3: Textos generales y normativas

A	B	C	D	E	F	G	H
Autores	Título	Año de publicación	Resumen	Link			
1	Ministerio de Educación	Orientaciones Técnicas para Programas de Integración Escolar (PIE)	2013	Las presentes "Orientaciones Técnicas para	https://especial.mineduc.cl/ver-contenido/contenidos/2013/20/Orientaciones-PIE-2013.pdf		
2	Ministerio de Educación	Programa de Integración Escolar PIE. Ley de Inclusión 20.845	2016	Manual de apoyo a sostenedores y estable	https://especial.mineduc.cl/ver-contenido/contenidos/2016/20/Manual-PIE-2016-Web_2.pdf		
3	Ministerio de Educación	Decreto 1	2000	Reglamenta capítulo II Título IV de la Ley N	https://especial.mineduc.cl/ver-contenido/contenidos/2000/20/Ley-19284-2000.pdf		
4	Ministerio de Educación	Decreto N° 83 Diversificación de la enseñanza	2015	Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecu	https://especial.mineduc.cl/ver-contenido/contenidos/2015/20/Decreto-83-2015.pdf		
5	Ministerio de Educación	Decreto N° 170 Fija normas para determinar los alumnos con Necesidades Educativas	2009	Fija normas para determinar los alumnos con	https://especial.mineduc.cl/ver-contenido/contenidos/2009/20/Decreto-170-2009.pdf		
6	Ministerio de Educación	Programa de Integración Escolar PIE Decreto Supremo N° 170 de 2009 Manual de or	2009	En el presente documento Directores y Sos	https://especial.mineduc.cl/ver-contenido/contenidos/2009/20/Manual-PIE-2009.pdf		
7	Ministerio de Educación	Ley N° 20.422 Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social	2010	El objeto de esta ley es	https://especial.mineduc.cl/ver-contenido/contenidos/2010/20/Ley-20422-2010.pdf		
8	Ministerio de Educación	Decreto N° 67	2018	Aprueba normas mínimas	https://especial.mineduc.cl/ver-contenido/contenidos/2018/20/Decreto-67-2018.pdf		
9	Ministerio de Educación	Decreto Supremo N° 332	2011	Determina edades mínimas	https://especial.mineduc.cl/ver-contenido/contenidos/2011/20/Decreto-332-2011.pdf		
10	Ministerio de Educación	Decreto Exento N° 1.085	2020	Modifica decreto N° 1.300	https://www.bcn.cl/ver-contenido/contenidos/2020/20/Decreto-1085-2020.pdf		
11	Ministerio de Educación	Decreto Exento N° 1300 Aprueba planes y programa de estudio para alumnos con	2002	Aprueba planes y program	https://especial.mineduc.cl/ver-contenido/contenidos/2002/20/Decreto-1300-2002.pdf		
12	Ministerio de Educación	Decreto Supremo N° 813 Desacredita por Graves Alteraciones de la Relación y Com	1990	Establece normas técnicas	https://especial.mineduc.cl/ver-contenido/contenidos/1990/20/Decreto-813-1990.pdf		
13	Ministerio de Educación	Programa de Integración Escolar PIE - manual de orientaciones y apoyo a la gestión	2009	En el presente documento	https://especial.mineduc.cl/ver-contenido/contenidos/2009/20/Manual-PIE-2009.pdf		
14	Ministerio de Educación	Programa de Integración Escolar PIE Decreto Supremo N° 170 de 2009 Manual de or	2009	En el presente documento	https://especial.mineduc.cl/ver-contenido/contenidos/2009/20/Manual-PIE-2009-Web_1.pdf		
15	Ministerio de Educación	Ley N° 20.422 Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social	2010	El objeto de esta ley es	https://especial.mineduc.cl/ver-contenido/contenidos/2010/20/Ley-20422-2010.pdf		
16	Ministerio de Educación	Ley N°20.845	2016	Manual de apoyo a sostenedores y estable	https://especial.mineduc.cl/ver-contenido/contenidos/2016/20/Manual-PIE-2016-Web_1.pdf		
17	Ministerio de Salud	Ley 21545 Establece la promoción de inclusión, la atención integral, y la protección de	2023	Ley 21545 Establece la pr	https://www.bcn.cl/ver-contenido/contenidos/2023/20/Ley-21545-2023.pdf		
18	Ministerio de Educación	Orientaciones Protocolo de respuesta a situaciones de desregulación emocional y con	2022	El presente documento tiene	https://especial.mineduc.cl/ver-contenido/contenidos/2022/20/Protocolo-PIE-2022.pdf		

Anexo 4



Anexo 5: Pauta de especificaciones

1. Nombre: Entrevista de preguntas abiertas
2. Objetivo: Determinar el punto de partida de un establecimiento particular subvencionado de la comuna de Valparaíso para la creación del Programa de Integración Escolar como estrategia inclusiva.
3. Lugar: Establecimiento Educativo y/o on-line
4. Fuentes de información: Director, Jefe Unidad técnico-Pedagógica, coordinadores de ciclo
5. Cuadro de especificaciones

Áreas/ Dimensiones/	Tipo de pregunta	N° ÍTEM
Programa de Integración Escolar	De conocimiento	11
	De opinión	1
Organización actual del establecimiento	De antecedentes	3-4-12
	De conocimiento	2-5
Viabilidad de crear un PIE	Antecedente	13
	De opinión	6-7
Respuesta a la diversidad	Opinión	8-10-12
Justificación de ausencia de un PIE	De opinión	9

Fuente: Elaboración propia basada en las dimensiones y preguntas de entrevistas

0. Características del instrumento: el instrumento empleado corresponde a una entrevista compuesta por un total de trece preguntas abiertas, de las cuales una reviste un carácter principal, mientras que la doce restantes cumplen un rol auxiliar. es importante destacar que las entrevistas podrán llevarse a cabo de forma presencial o virtual, dependiendo exclusivamente de la preferencia manifestada por parte del entrevistado.

0. Validación Juicio de Expertos

En septiembre de 2023 se solicita validación a los siguientes profesionales:

- Gina Bravo Silva, Magister en Gestión y Liderazgo en organizaciones Escolares. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Jorge Ríos Gallardo, Magíster en Ciencia Política Integrada y Máster en Gestión Educacional.
- Pilar Hernández Rojas, Magister en Docencia para la educación superior. Mg. Dirección y liderazgo para la gestión educacional.

A continuación, se presentan las sugerencias proporcionadas por los expertos validadores con respecto al primer instrumento:

Los comentarios generales por parte de los validadores fueron positivos. No obstante, se recomienda realizar mejoras en la redacción de las preguntas tanto en la entrevista como en el cuestionario, así como el uso de ciertas palabras y conceptos. También se hicieron sugerencias en cuanto a la claridad de algunos objetivos, la diferenciación del instrumento por estamentos y se propusieron nuevas preguntas.

Para obtener un análisis de la validación de los juicios de expertos, se remite al anexo 07.

Anexo 6:

Guion temático entrevista

GUIÓN TEMÁTICO ENTREVISTA

Fecha: Hora Inicio:..... Hora Término:.....

Tiempo en la Institución:

Lugar: Establecimiento Educacional

Entrevistado/a:

Cargo:

Entrevistadores: Catalina Gallardo Lazo - Jael Tobar Miranda

Objetivo: evaluar el punto de partida de un establecimiento particular subvencionado de la comuna de Valparaíso para la creación del Programa de Integración Escolar como estrategia inclusiva.

Características de la entrevista: La entrevista se llevará a cabo de manera individual y consta de preguntas abiertas, con un máximo de 60 minutos de duración. Se procurará un entorno tranquilo, preferentemente sin la presencia de teléfonos o de manera on-line según preferencia de los entrevistados.

Inicio de la sesión: Buenos días, estimado. En primer lugar, deseo aclarar que esta sesión está siendo grabada con el consentimiento de todos los presentes. asimismo, quiero expresar mi más sincero agradecimiento por su valioso tiempo y disposición para participar de esta investigación titulada "Creación de un programa de integración escolar en una escuela particular subvencionada de la comuna de Valparaíso". El propósito principal de esta entrevista es "Determinar el punto de partida de un establecimiento particular subvencionado de la comuna de Valparaíso".

Pregunta general:

1 ¿Cuál es su perspectiva sobre la implementación del Programa de Integración Escolar como estrategia inclusiva en los establecimientos educacionales, incluyendo tanto los regulares como los particulares subvencionados?

Preguntas secundarias y auxiliares:

2 ¿Cómo aborda el establecimiento las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los estudiantes, considerando que algunos tienen diagnósticos permanentes y otros transitorios?

3 ¿Qué profesionales están disponibles en el establecimiento para atender las necesidades de los estudiantes con NEE dentro del aula?

4 ¿Cuáles profesionales están disponibles para brindar apoyo fuera del aula?

5 ¿Podría describir la estructura de trabajo que se lleva a cabo para atender la diversidad de estudiantes?

6 ¿Se ha considerado la posibilidad de implementar un Programa de Integración Escolar en el establecimiento?

7 ¿Considera importante contar con un Programa de Integración Escolar para mejorar la calidad educativa de los estudiantes?

8 ¿Cree que los profesionales existentes en el establecimiento son capaces de adaptar la enseñanza de manera efectiva para todos los estudiantes, especialmente aquellos con necesidades de aprendizaje?

9 ¿Cuáles son las razones que el establecimiento considera para no implementar un Programa de Integración Escolar?

10 ¿El establecimiento valora la importancia de tener un equipo especializado en inclusión y Necesidades Educativas Especiales?

11 ¿Podría proporcionar información relacionada con los requisitos que el establecimiento cumple o no cumple para la implementación de un Programa de Integración Escolar?

12 ¿Cuáles son los recursos y apoyos disponibles actualmente en el establecimiento para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, y cree que son suficientes para implementar un Programa de Integración Escolar (PIE)?

13 ¿Ha habido alguna evaluación previa de la infraestructura y recursos del establecimiento en relación con la implementación de un Programa de Integración Escolar (PIE), y cuáles fueron los hallazgos más relevantes de dicha evaluación?

Agradezco sinceramente su participación en esta entrevista. sus respuestas y su tiempo dedicado son fundamentales para el desarrollo de esta investigación.

quiero enfatizar que todas las respuestas y la información proporcionada en esta entrevista serán tratadas con la más estricta confidencialidad, puesto que su privacidad es de suma importancia para nosotras y los datos recopilados serán utilizados exclusivamente con fines de esta investigación.

Así mismo, deseo recordarles que su participación en futuros estudios relacionados con este proyecto será siempre bienvenida.

Una vez más, gracias por su valiosa contribución y por formar parte de esta investigación, su aporte es esencial para avanzar en nuestro conocimiento y mejorar las prácticas educativas.

A continuación, procedemos a presentar el segundo instrumento el cual corresponde a un cuestionario.

Anexo 7:

Pauta de especificación cuestionario

a. Nombre: Cuestionario dirigido a directivos, docentes, asistentes de la educación y otros funcionarios para el análisis sobre la perspectiva que tiene el establecimiento sobre la implementación de un Programa de Integración Escolar (PIE) como estrategia inclusiva

b. Objetivo del Instrumento: Recopilar información relevante para realizar un diagnóstico de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que presenta un establecimiento de carácter particular subvencionado en la comuna de Valparaíso en relación con la creación de un Programa de Integración Escolar (PIE).

c. Lugar: El cuestionario se enviará de manera electrónica a cada uno de los participantes, quienes deberán responder a través de la plataforma Forms.

d. Fuentes de Información: El presente cuestionario está diseñado para ser respondido por el director del establecimiento, el jefe de Unidad Técnico-Pedagógica (UTP), coordinadores de ciclo, docentes, asistentes de educación y otros profesionales.

e. Fecha aplicación: Lunes 25 de septiembre

f. Características del Instrumento: El cuestionario se compone de preguntas abiertas que exploran las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del establecimiento en relación con la implementación de un Programa de Integración Escolar (PIE). La recolección de datos se llevará a cabo mediante la plataforma Forms y se estima que tomará aproximadamente 15 minutos.

g) Validación Juicio de Expertos:

En septiembre del 2023 se solicita validación a los siguientes profesionales:

- Gina Bravo Silva, Magister en Gestión y Liderazgo en organizaciones Escolares. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Jorge Ríos Gallardo, Magister en Ciencia Política Integrada y Máster en Gestión Educacional.
- Pilar Hernández Rojas, Magister en Docencia para la educación superior. Mg. Dirección y liderazgo para la gestión educacional.

h) Formato Cuestionario

<p>Cuestionario para director del establecimiento, el jefe de Unidad Técnico-Pedagógica (UTP), coordinadores de ciclo, docentes y asistentes de educación enfocado en las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que posee en establecimiento ante las necesidades educativas especiales del alumnado.</p> <p>NOTA: El presente cuestionario es de carácter anónimo y los datos recopilados serán tratados de manera confidencial.</p> <p>*Obligatorio</p> <p>Datos personales</p> <p>Edad*</p> <p>Tu respuesta.....</p> <p>Título profesional*</p> <p>Tu respuesta.....</p> <p>Cargo que ocupa*</p> <p>Tu respuesta.....</p> <p>Tiempo en el que se encuentra trabajando en la Institución*</p> <p>Tu respuesta.....</p> <p>Preguntas de desarrollo</p> <p>Por favor, responda las siguientes preguntas con detalle:</p> <p>¿Cuáles considera usted que son las principales fortalezas del colegio para atender a la diversidad?</p> <p>¿Cuáles considera usted que son las principales debilidades del colegio para atender a la diversidad?</p> <p>3 ¿Qué oportunidades identifica para mejorar la atención a la diversidad en el colegio?</p> <p>4 ¿Cuáles considera que son las principales amenazas o desafíos que el colegio enfrenta para atender a la diversidad?</p>
--

Anexo 8:

Carta presentación al establecimiento

Carta Presentación Establecimiento - Seminario de Grado

Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial

Señor director y directivos
Comuna de Valparaíso

Presente

De mi consideración:

Junto con saludar y por medio de la presente solicitamos a Ud. autorizar que las estudiantes Catalina Fernández Isami, Catalina Kassandra Gallardo Lazo y Jael Gabriela Tobar Miranda, de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de Universidad de Las Américas, puedan ingresar a vuestro establecimiento, con la finalidad de recoger información necesaria para el desarrollo de su investigación, correspondiente al trabajo de tesis de la asignatura de Seminario de Grado, denominado:

“Creación de un Programa de Integración Escolar en una escuela particular subvencionada de la comuna de Valparaíso”

para lo cual requieren realizar lo siguiente:

- Entrevistas.
- Cuestionarios.

Cordialmente,


Dra. Pamela Herrera Díaz
Profesora Guía
Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial
Universidad de las Américas
pherrerad@udla.cl
Nombre y Firma Docente Guía


Yirda Romero Marchant
Directora de Carrera Educación Diferencial
Facultad de Educación
Campus Los Castaños I Av. 7 Norte Nº 1348, Torre D, piso Nº 8
Viña del Mar
Tel.: (56 9 78467060 | yromero@udla.cl | www.udla.cl
Nombre y Firma Académico UDLA


Catalina Fernández Isami
18.822.030-8
Firma Estudiante
Nombre y Rut


Catalina Gallardo Lazo
17.077.326-0
Firma Estudiante
Nombre y Rut


Jael Tobar M.
18.209.741-9
Firma Estudiante
Nombre y Rut

En Viña del Mar, con fecha 06 de septiembre del 2023

Anexo 9: Validación de juicios expertos Validación experto 1



Estimada Profesora

Pilar Hernández Rojas

En su calidad de experto en educación, le presentamos el siguiente Protocolo de Entrevista para su revisión y evaluación.

Para hacerlo, solicitamos completar en la tabla "Valoración del Juez" los casilleros con los criterios "Muy Adecuada", "Adecuada" y "Corregir". En este último caso, por favor, indicar Comentarios.

Este instrumento de recogida de la información pertenece a la investigación denominada "Creación de un Programa de Integración Escolar en una escuela particular subvencionada de la comuna de Quintero"

Su objetivo es determinar el punto de partida de un establecimiento particular subvencionado de la comuna de Quintero para la creación del Programa de Integración Escolar como estrategia inclusiva.

Esta investigación adopta un enfoque cualitativo, con un diseño de estudio de caso y nuestro propósito es validar los instrumentos a utilizar mediante Juicio de Expertos, por lo que necesitamos su cooperación en este proceso.

La finalidad entonces, radica en construir un instrumento de recogida de datos fiable y en correspondencia con la investigación actual sobre la creación de un Programa de Integración Escolar para un colegio particular subvencionado, contribuyendo de esta forma a una mejor comprensión del fenómeno.

Desde ya muy agradecidas,

Investigadoras
Catalina Fernández Isami
Catalina Gallardo Lazo
Jael Tobar Miranda

Pedagogía en Educación Diferencial
Facultad de Educación, Sede los Castaños, Viña del mar.
Universidad de las Américas

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com



**PROTOCOLO DE ENTREVISTA
(Para validación juicio de expertos)**

Estimada Pilar Hernández Rojas

PARTE 1.

Esta entrevista se enmarca dentro de la investigación que lleva por nombre "Creación de un Programa de Integración Escolar en una escuela particular subvencionada de la comuna de Quintero".

Agradeciendo desde ya su tiempo y buena disposición para participar en esta investigación, le informo que esta entrevista tiene carácter anónimo y un tiempo estimado de una hora aproximadamente, en la que serán expuestas 12 preguntas abiertas. Luego de realizado, se hará la transcripción a la que usted tendrá acceso para que ratifique que sus dichos son fieles a lo expuesto.

Para comenzar, solicito vuestro permiso para hacer grabación de audio, la que luego de transcrita, será borrada.

TABLA DE VALORACIÓN DEL JUEZ PARTE 1

PRESENTACIÓN (formato, tamaño de letra, tipo de fuente, otros)	MUY ADECUADA	ADECUADA	CORREGIR

Comentario:

Deben corregir la presentación, ya que está inconcluso y no se evidencian los objetivos de la investigación.

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com

PARTE 2
1. Antecedentes Profesor seleccionado.

2. Nombre y Apellido	
3. Título profesional/Curso:	
4. Institución Educativa:	
5. Cantidad de años en total de ejercicio docente (si aplica):	
6. Cantidad de cursos donde imparte clases (si aplica)	

TABLA DE VALORACIÓN DEL JUEZ PARTE 2, INSTRUMENTO 1

Entrevista compuesta con preguntas abiertas para recolectar información relevante sobre el Programa de Integración Escolar y la implementación de este en una escuela de carácter particular subvencionada.

Objetivo General:

Nº 1: Determinar el punto de partida de un establecimiento particular subvencionado de la comuna de Quintero para la creación del Programa de Integración Escolar como estrategia inclusiva.

Objetivos Específicos:

Nº 1: Identificar las razones que presenta el establecimiento para no implementar aun el PIE a pesar de la diversidad de estudiantes con que cuentan, identificando barreras y desafíos.

Nº 2: Conocer la forma de responder a las NEE de los estudiantes que tiene el establecimiento, sin contar con un equipo PIE, para establecer posibles mejoras.

Nº 3: Evaluar los requisitos que requiere el establecimiento para establecer el PIE y relacionarlo con las condiciones existentes que posee.

Guión inicio:

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com



Buenos días estimado, primero que todo aclarar que esta sesión está siendo grabada con el consentimiento de todos los participantes. Agradecer también por su tiempo y disposición de participar en esta investigación que se titula "Creación de un Programa de Integración Escolar en una escuela particular subvencionada de la comuna de Quintero", esta entrevista tiene como objetivo general "Determinar el punto de partida de un establecimiento particular subvencionado de la comuna de Quintero para la creación del Programa de Integración Escolar como estrategia inclusiva"

A continuación daremos inicio a esta entrevista compuesta por 13 preguntas abiertas.

Preguntas	Objetivo (Número)
1. ¿Cuál es su perspectiva sobre la implementación del Programa de Integración Escolar como estrategia inclusiva en los establecimientos educacionales, incluyendo tanto los regulares como los particulares subvencionados?	OG 1
2. ¿Cómo aborda el establecimiento las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los estudiantes, considerando que algunos tienen diagnósticos permanentes y otros temporales? (OE 1)	Nº 1
3. ¿Qué profesionales están disponibles en el establecimiento para atender las necesidades de los estudiantes con NEE dentro del aula? (OE 1)	Nº 1
4. ¿Cuáles profesionales están disponibles para brindar apoyo fuera del aula? (OE 1)	Nº 1
5. ¿Podría describir la estructura de trabajo que se lleva a cabo para atender la diversidad de estudiantes? (OE 1)	Nº 1
6. ¿Se ha considerado la posibilidad de implementar un Programa de Integración Escolar en el establecimiento? (OE 3)	Nº 3

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com

:: +	7. ¿Considera importante contar con un Programa de Integración Escolar para mejorar la calidad educativa de los estudiantes? (OE 2)	Nº 2
	8. ¿Cree que los profesionales existentes en el establecimiento son capaces de adaptar la enseñanza de manera efectiva para todos los estudiantes, especialmente aquellos con necesidades de aprendizaje? (OE 2)	Nº 2
	9. ¿Cuáles son las razones que el establecimiento considera para no implementar un Programa de Integración Escolar? (OE 2)	Nº 2
	10. ¿El establecimiento valora la importancia de tener un equipo especializado en inclusión y Necesidades Educativas Especiales? (OE 2)	Nº 2
	11. ¿Podría proporcionar información relacionada con los requisitos que el establecimiento cumple o no cumple para la implementación de un Programa de Integración Escolar? (OE 3)	Nº 3
	12. ¿Cuáles son los recursos y apoyos disponibles actualmente en el establecimiento para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, y cree que son suficientes para implementar un Programa de Integración Escolar (PIE)? (OE 3)	Nº 3
	13. ¿Ha habido alguna evaluación previa de la infraestructura y recursos del establecimiento en relación con la implementación de un Programa de Integración Escolar (PIE), y cuáles fueron los hallazgos más relevantes de dicha evaluación? (OE 3)	Nº 3

Guión cierre:

Muchas gracias por responder a nuestras preguntas, por la sinceridad e información otorgada en cada respuesta.

TABLA DE VALORACIÓN DEL JUEZ PARTE 2

	MUY ADECUADA	ADECUADA	CORREGIR/
--	--------------	----------	-----------

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com

			ELIMINAR
Pregunta 1 ¿Cuál es su perspectiva sobre la implementación del Programa de Integración Escolar como estrategia inclusiva en los establecimientos educacionales, incluyendo tanto los regulares como los particulares subvencionados?	X		
Pregunta 2 ¿Cómo aborda el establecimiento las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los estudiantes, considerando que algunos tienen diagnósticos permanentes y otros temporales?	X		
Pregunta 3 ¿Qué profesionales están disponibles en el establecimiento para atender las necesidades de los estudiantes con NEE dentro del aula?	X		
Pregunta 4 ¿Qué profesionales están disponibles para brindar apoyo fuera del aula?			
Pregunta 5 ¿Podría describir la estructura de trabajo que se lleva a cabo para atender la diversidad de estudiantes?	X		
Pregunta 6 ¿Cómo percibe la comunidad la posibilidad de implementar un PIE en el establecimiento?			
Pregunta 7 ¿Considera importante contar con un Programa de Integración Escolar para mejorar la calidad educativa de los estudiantes?	X		
Pregunta 8 ¿Cree que los profesionales existentes en el establecimiento cuentan con las herramientas para adaptar la enseñanza de manera efectiva para todos los estudiantes, especialmente aquellos con NE?			:
Pregunta 9 ¿Conoce usted las razones que tiene el establecimiento para no implementar el PIE? Si es así, ¿las puede nombrar?			

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com

Pregunta 10 ¿Conoce usted los requisitos que el establecimiento cumple o no cumple para la implementación de un Programa de Integración Escolar? Si es así, ¿los puede nombrar?			
Pregunta 11 ¿Cuáles son los recursos y apoyos disponibles actualmente en el establecimiento para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, y cree que son suficientes para implementar un Programa de Integración Escolar (PIE)?	X		
Pregunta 12 ¿Ha habido alguna evaluación previa de la infraestructura y recursos del establecimiento en relación con la implementación de un Programa de Integración Escolar (PIE), y cuáles fueron los hallazgos más relevantes de dicha evaluación?	X		

Questionario V1

Nombre: Questionario dirigido a directivos y UTP para el análisis sobre la perspectiva que tiene el establecimiento sobre la implementación de un Programa de Integración Escolar (PIE) como estrategia inclusiva

Objetivo General:

Recopilar información relevante para realizar un diagnóstico de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que presenta un establecimiento de carácter particular subvencionado en la comuna de Quintero en relación con la creación de un Programa de Integración Escolar (PIE).

Fuentes de información: El presente cuestionario está diseñado para ser respondido por el director del establecimiento, el jefe de Unidad Técnico Pedagógica (UTP), coordinadores de ciclo, docentes, asistentes de educación y otros profesionales.

- a) **Características del instrumento:** El cuestionario se compone de preguntas abiertas que exploran las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del establecimiento en relación con la implementación de un Programa de Integración

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com



Escolar (PIE). La recolección de datos se llevará a cabo mediante la plataforma Forms y se estima que tomará aproximadamente 30 minutos.

b) Formato Cuestionario

<p style="text-align: center;">Cuestionario para director del establecimiento, el jefe de Unidad Técnico Pedagógica (UTP), coordinadores de ciclo, docentes y asistentes de educación enfocado en las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que posee en establecimiento ante las necesidades educativas especiales del alumnado.</p> <p>NOTA: El presente cuestionario es de carácter anónimo y los datos recopilados serán tratados de manera confidencial.</p>
<p>*Obligatorio</p>
Datos personales
Edad*
Tu respuesta
Título profesional*
Tu respuesta
Cargo que ocupa*
Tu respuesta.....
Tiempo en el que se encuentra trabajando en la Institución*
Tu respuesta.....
Preguntas de desarrollo Por favor, responda las siguientes preguntas con detalle:
¿Cuáles considera usted que son las principales fortalezas del colegio para atender a la diversidad?

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com



<p>¿Cuáles considera usted que son las principales debilidades del colegio para atender a la diversidad?</p>
<p>3 ¿Qué oportunidades identifica para mejorar la atención a la diversidad en el colegio?</p>
<p>4 ¿Cuáles considera que son las principales amenazas o desafíos que el colegio enfrenta para atender a la diversidad?</p>

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com



Comentario:

El cuestionario al equipo directivo me parece bien, y en el caso de la entrevista realicé algunas sugerencias.

Espero sea provechoso para su investigación.

Pilar Hernández Rojas
Psicopedagoga – Profesora Ed. Diferencial.
Mg. En Docencia para la educación superior.
Mg. Dirección y liderazgo para la gestión educacional.

Fecha 15 de septiembre de 2023.

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com

Validación de experto 2



Estimada

Gina Andrea Bravo Silva

En su calidad de experto en educación, le presentamos el siguiente Protocolo de Entrevista para su revisión y evaluación.

Para hacerlo, solicitamos completar en la tabla "Valoración del Juez" los casilleros con los criterios "Muy Adecuada", "Adecuada" y "Corregir". En este último caso, por favor, indicar Comentarios.

Este instrumento de recogida de la información pertenece a la investigación denominada "Creación de un Programa de Integración Escolar en una escuela particular subvencionada de la comuna de Quintero"

Su objetivo es determinar el punto de partida de un establecimiento particular subvencionado de la comuna de Quintero para la creación del Programa de Integración Escolar como estrategia inclusiva.

Esta investigación adopta un enfoque cualitativo, con un diseño de estudio de caso y nuestro propósito es validar los instrumentos a utilizar mediante Juicio de Expertos, por lo que necesitamos su cooperación en este proceso.

La finalidad entonces, radica en construir un instrumento de recogida de datos fiable y en correspondencia con la investigación actual sobre la creación de un Programa de Integración Escolar para un colegio particular subvencionado, contribuyendo de esta forma a una mejor comprensión del fenómeno.

Desde ya muy agradecidas,

Investigadoras
Catalina Fernández Isami
Calina Gallardo Lazo
Jael Tobar Miranda

Pedagogía en Educación Diferencial
Facultad de Educación, Sede los Castaños, Viña del mar.
Universidad de las Américas

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com



PROCOLO DE ENTREVISTA
(Para validación juicio de expertos)

Estimada Gina Andrea Bravo Silva

PARTE 1.

Esta entrevista se enmarca dentro de la investigación que lleva por nombre "Creación de un Programa de Integración Escolar en una escuela particular subvencionada de la comuna de Quintero".

Agradeciendo desde ya su tiempo y buena disposición para participar en esta investigación, le informo que esta entrevista tiene carácter anónimo y un tiempo estimado de una hora aproximadamente, en la que serán expuestas 11 preguntas abiertas. Luego de realizado, se hará la transcripción a la que usted tendrá acceso para que ratifique que sus dichos son fieles a lo expuesto.

Para comenzar, solicito vuestro permiso para hacer grabación de audio, la que luego de transcrita, será borrada.

TABLA DE VALORACIÓN DEL JUEZ PARTE 1

PRESENTACIÓN	MUY ADECUADA	ADECUADA	CORREGIR
(formato, tamaño de letra, tipo de fuente, otros)	X		

Comentario:

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com

PARTE 2
1. Antecedentes Profesor seleccionado.

1. Nombre y Apellido	GINA BRAVO SILVA
2. Título profesional/Curso:	Educadora de Párvulos, Licenciada en Educación, Magíster en Gestión y Liderazgo en Organizaciones Escolares. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
3. Institución Educativa:	Jardín Infantil San Alberto Hurtado, La Calera
4. Años de ejercicio docente (si aplica):	10 años como Educadora de sala y 8 años como Directora de jardín infantil.
5. N° de cursos donde imparte clases (si aplica)	1, Nivel medio Heterogéneo niños y niñas de 2 a 4 años 11 meses

TABLA DE VALORACIÓN DEL JUEZ PARTE 2, INSTRUMENTO 1

Entrevista compuesta con preguntas abiertas para recolectar información relevante sobre el Programa de Integración Escolar y la implementación de este en una escuela de carácter particular subvencionada.

Objetivo General:

N° 1: Determinar el punto de partida de un establecimiento particular subvencionado de la comuna de Quintero para la creación del Programa de Integración Escolar como estrategia inclusiva.

Objetivos Específicos:

N° 1: Comprender cómo el establecimiento responde a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los estudiantes sin contar con un equipo PIE, con el fin de identificar oportunidades de mejora.

N° 2: Identificar las razones que han llevado al colegio a no implementar un Programa de Integración Escolar (PIE), a pesar de la diversidad de estudiantes, con el propósito de identificar barreras y desafíos existentes.

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo258@gmail.com

Nº 3: Evaluar si el establecimiento cumple con los requisitos necesarios para la futura implementación de un Programa de Integración Escolar (PIE), con el objetivo de determinar la viabilidad de su introducción en el contexto educativo.

Guión inicio:

Buenos días estimado, primero que todo aclarar que esta sesión está siendo grabada con el consentimiento de todos los participantes. Agradecer también por su tiempo y disposición de participar en esta investigación que se titula "Creación de un Programa de Integración Escolar en una escuela particular subvencionada de la comuna de Quintero", esta entrevista tiene como objetivo general "Determinar el punto de partida de un establecimiento particular subvencionado de la comuna de Quintero para la creación del Programa de Integración Escolar como estrategia inclusiva"

A continuación daremos inicio a esta entrevista compuesta por 13 preguntas abiertas.

Preguntas	Objetivo (Número)
1. ¿Cuál es su perspectiva sobre la implementación del Programa de Integración Escolar como estrategia inclusiva en los establecimientos educacionales, incluyendo tanto los regulares como los particulares subvencionados?	OG 1
2. ¿Cómo aborda el establecimiento las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los estudiantes, considerando que algunos tienen diagnósticos permanentes y otros temporales? (OE 1)	Nº 1
3. ¿Qué profesionales están disponibles en el establecimiento para atender las necesidades de los estudiantes con NEE dentro del aula? (OE 1)	Nº 1
4. ¿Cuáles profesionales están disponibles para brindar apoyo fuera del aula? (OE 1)	Nº 1

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com

TABLA DE VALORACIÓN DEL JUEZ PARTE 2

	MUY ADECUADA	ADECUADA	CORREGIR/ ELIMINAR
Pregunta 1 ¿Cuál es su perspectiva sobre la implementación del Programa de Integración Escolar como estrategia inclusiva en los establecimientos educacionales, incluyendo tanto los municipales como los particulares subvencionados?	X		No deberían ser establecimientos municipales o del SLEP y particulares subvencionados, recordemos que todos los establecimientos están regularizados por el mineduc
Pregunta 2 ¿Cómo aborda el establecimiento las Necesidades Educativas Especiales tanto transitorias como permanentes de los estudiantes?	X		No deberían ser NEE permanentes y transitorias?
Pregunta 3 ¿Con qué profesionales cuenta el establecimiento para cubrir la atención de los niños y niñas con NEE dentro del aula?		X	Ojo en la redacción (Con qué tipo de

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com

			profesionales cuenta su establecimiento para cubrir la atención de los niños y niñas con NEE dentro del aula.
Pregunta 4 ¿Qué tipo de profesionales se encuentran disponibles para brindar apoyo a los estudiantes con NEE fuera del aula?			Qué tipo de profesionales se encuentran disponibles para brindar apoyo a los niños y las niñas con NEE fuera del aula
Pregunta 5 ¿Podría describir la estructura de trabajo que se lleva a cabo para atender la diversidad de estudiantes	X		
Pregunta 6 ¿Se ha considerado la posibilidad de implementar un Programa de Integración Escolar en el establecimiento?	X		
Pregunta 7 ¿Considera importante contar con un Programa de Integración Escolar para mejorar la calidad educativa de los estudiantes?	X		
Pregunta 8 ¿Cree que los profesionales existentes en el establecimiento son capaces de adaptar la	X		

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com

enseñanza de manera efectiva para todos los estudiantes, especialmente aquellos con necesidades de aprendizaje?			
Pregunta 9 ¿Cuáles son las razones que el establecimiento considera para no implementar un Programa de Integración Escolar?	X		
Pregunta 10 ¿El establecimiento valora la importancia de tener un equipo especializado en inclusión y Necesidades Educativas Especiales?	X		
Pregunta 11 ¿Podría proporcionar información relacionada con los requisitos que el establecimiento cumple o no cumple para la implementación de un Programa de Integración Escolar?	X		
Pregunta 12 ¿Cuáles son los recursos y apoyos disponibles actualmente en el establecimiento para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, considera que son suficientes para implementar un Programa de Integración Escolar (PIE)?	X		Podría ser... considera que son suficientes
Pregunta 13 ¿ Ha existido alguna evaluación previa de la infraestructura y recursos del establecimiento en relación con la implementación de un Programa de Integración Escolar (PIE), y cuáles fueron los hallazgos más relevantes de dicha evaluación?	X		Podría ser... ha existido Ha considerado.

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com



Questionario V1

Nombre: Questionario dirigido a directivos y UTP para el análisis sobre la perspectiva que tiene el establecimiento sobre la implementación de un Programa de Integración Escolar (PIE) como estrategia inclusiva

Objetivo General:

Recopilar información relevante para realizar un diagnóstico de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que presenta un establecimiento de carácter particular subvencionado en la comuna de Quintero en relación con la creación de un Programa de Integración Escolar (PIE).

Fuentes de información: El presente cuestionario está diseñado para ser respondido por el director del establecimiento, el jefe de Unidad Técnico Pedagógica (UTP), coordinadores de ciclo, docentes, asistentes de educación y otros profesionales.

a) **Características del instrumento:** El cuestionario se compone de preguntas abiertas que exploran las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del establecimiento en relación con la implementación de un Programa de Integración Escolar (PIE). La recolección de datos se llevará a cabo mediante la plataforma Forms y se estima que tomará aproximadamente 30 minutos.

b) **Formato Cuestionario**

<p style="text-align: center;">Questionario para director del establecimiento, el jefe de Unidad Técnico Pedagógica (UTP), coordinadores de ciclo, docentes y asistentes de educación enfocado en las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que posee en establecimiento ante las necesidades educativas especiales del alumnado.</p> <p>NOTA: El presente cuestionario es de carácter anónimo y los datos recopilados serán tratados de manera confidencial.</p>
<p>*Obligatorio</p>
Datos personales
Edad*
Tu respuesta.....

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com

Título profesional*
Tu respuesta.....
Cargo que ocupa*
Tu respuesta.....
Tiempo el cual se encuentra trabajando en la Institución*
Tu respuesta.....
Preguntas de desarrollo Por favor, responda las siguientes preguntas con detalle:
<p>¿Cuáles considera usted que son las principales fortalezas del colegio para atender a la diversidad?</p> <p>Si bien la pregunta busca lograr que el entrevistado identifique las fortalezas del establecimiento, considero que podrían redactar la pregunta orientándola directamente a... PODRÍA USTED IDENTIFICAR CUALES SON LAS PRINCIPALES FORTALEZAS QUE PRESENTA EL COLEGIO PARA RESPONDER A LA DIVERSIDAD DE SUS ESTUDIANTES</p>
<p>¿Cuáles considera usted que son las principales debilidades del colegio para atender a la diversidad?</p> <p>Al igual que en la pregunta anterior, se espera que al intentar recabar información relevante el entrevistado no se sienta abrumado, ya que es sumamente difícil lograr identificar las fortalezas y debilidades y en ocasiones el docente prefiere omitir información importante para no exponer su realidad educativa, por lo que sugiero intencionar la pregunta hacia lo siguiente... DENTRO DE SU QUEHACER PEDAGÓGICO, CUÁLES SERÍAN LAS DEBILIDADES Y AMENAZAS QUE USTED PUEDE IDENTIFICAR A LA HORA DE BRINDAR ATENCIÓN PARA LA DIVERSIDAD DE SUS ESTUDIANTES.</p>
<p>3 ¿Qué oportunidades identifica para mejorar la atención a la diversidad en el colegio?</p> <p>Muy bien orientada la pregunta, pero... intenten orientar la preguntas con conectores más amplios que no sean que, como, cuales... DENTRO DE SU QUEHACER EDUCATIVO USTED PODRÍA DESCRIBIR O IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA QUE SU ESTABLECIMIENTO REQUIERE IMPLEMENTAR PARA ATENDER DE MANERA INTEGRAL LA DIVERSIDAD DE SUS ESTUDIANTES</p>

PARTE 2
1. Antecedentes Profesor seleccionado.

1. Nombre y Apellido	
2. Título profesional/Curso:	
3. Institución Educativa:	
4. Años de ejercicio docente (si aplica):	
5. N° de cursos donde imparte clases (si aplica)	

TABLA DE VALORACIÓN DEL JUEZ PARTE 2, INSTRUMENTO 1

Entrevista compuesta con preguntas abiertas para recolectar información relevante sobre el Programa de Integración Escolar y la implementación de este en una escuela de carácter particular subvencionada.

Objetivo General:

N° 1: Determinar el punto de partida de un establecimiento particular subvencionado de la comuna de Valparaíso para la creación del Programa de Integración Escolar como estrategia inclusiva.

Objetivos Específicos:

N° 1: Comprender cómo el establecimiento responde a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los estudiantes sin contar con un equipo PIE, con el fin de identificar oportunidades de mejora.

N° 2: Identificar las razones que han llevado al colegio a no implementar un Programa de Integración Escolar (PIE), a pesar de la diversidad de estudiantes, con el propósito de identificar barreras y desafíos existentes.

N° 3: Evaluar si el establecimiento cumple con los requisitos necesarios para la futura implementación de un Programa de Integración Escolar (PIE), con el objetivo de determinar la viabilidad de su introducción en el contexto educativo.

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com

4 ¿Cuáles considera que son las principales amenazas o desafíos que el colegio enfrenta para atender a la diversidad?
Perfecto el foco de término de preguntas para el cuestionario, pero sugiero solo considerar los desafíos, ya que les permite visualizar a ustedes y llevar al entrevistado a proyectar sus posibles desafíos en el corto plazo, estableciendo una línea de trabajo en el corto, mediano y largo plazo. Ya que los llevará a reflexionar sobre su realidad educativa y actualizar sus planes y programas en base a las necesidades que presenten sus estudiantes.

Comentario: Me parece interesante el tema de investigación, felicito el trabajo realizado, les sugiero siempre considerar que los docentes acceden a entrevistas sin ningún interés, y su vez en ocasiones destinan tiempo que sabemos no sobra en diario hacer educativo, por lo que se valoraría que ustedes, puedan ayudar al establecimiento a través de estas entrevistas, a hacer un levantamiento de su realidad educativa como un ente externo y que además esta investigación les ayude con herramientas para la mejora de la práctica educativa proyectando su plan de mejoramiento educativo mediante esta entrevista que ustedes han confeccionado.



Gina Andrea Bravo Silva

Firma validador

Nombre

Fecha.....

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo258@gmail.com

Validación experto 3



Estimado Profesor

Jorge Ríos Gallardo

En su calidad de experto en educación, le presentamos el siguiente Protocolo de Entrevista para su revisión y evaluación.

Para hacerlo, solicitamos completar en la tabla "Valoración del Juez" los casilleros con los criterios "Muy Adecuada", "Adecuada" y "Corregir". En este último caso, por favor, indicar Comentarios.

Este instrumento de recogida de la información pertenece a la investigación denominada "Creación de un Programa de Integración Escolar en una escuela particular subvencionada de la comuna de Quintero"

Su objetivo es determinar el punto de partida de un establecimiento particular subvencionado de la comuna de Quintero para la creación del Programa de Integración Escolar como estrategia inclusiva.

Esta investigación adopta un enfoque cualitativo, con un diseño de estudio de caso y nuestro propósito es validar los instrumentos a utilizar mediante Juicio de Expertos, por lo que necesitamos su cooperación en este proceso.

La finalidad entonces, radica en construir un instrumento de recogida de datos fiable y en correspondencia con la investigación actual sobre la creación de un Programa de Integración Escolar para un colegio particular subvencionado, contribuyendo de esta forma a una mejor comprensión del fenómeno.

Desde ya muy agradecidas,

Investigadoras
Catalina Fernández Isami
Catalina Gallardo Lazo
Jael Tobar Miranda

Pedagogía en Educación Diferencial
Facultad de Educación, Sede los Castaños, Viña del mar.
Universidad de las Américas

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com



**PROTOCOLO DE ENTREVISTA
(Para validación juicio de expertos)
Instrumento 1**

Estimado Jorge Ríos Gallardo

PARTE 1.

Esta entrevista se enmarca dentro de la investigación que lleva por nombre "Creación de un Programa de Integración Escolar en una escuela particular subvencionada de la comuna de Quintero".

Agradeciendo desde ya su tiempo y buena disposición para participar en esta investigación, le informo que esta entrevista tiene carácter anónimo y un tiempo estimado de una hora aproximadamente, en la que serán expuestas 11 preguntas abiertas. Luego de realizado, se hará la transcripción a la que usted tendrá acceso para que ratifique que sus dichos son fieles a lo expuesto.

Para comenzar, solicito vuestro permiso para hacer grabación de audio, la que luego de transcrita, será borrada.

TABLA DE VALORACIÓN DEL JUEZ PARTE 1

PRESENTACIÓN (formato, contenido, tamaño de letra, tipo de fuente, otros)	MUY ADECUADA	ADECUADA	CORREGIR

Comentario:

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo258@gmail.com

PARTE 2
1. Antecedentes Profesor seleccionado.

1. Nombre y Apellido	
2. Título profesional/Curso:	
3. Institución Educativa:	
4. Años de ejercicio docente (si aplica):	
5. N° de cursos donde imparte clases (si aplica)	

TABLA DE VALORACIÓN DEL JUEZ PARTE 2, INSTRUMENTO 1

Entrevista compuesta con preguntas abiertas para recolectar información relevante sobre el Programa de Integración Escolar y la implementación de este en una escuela de carácter particular subvencionada.

Objetivo General:

N° 1: Determinar el punto de partida de un establecimiento particular subvencionado de la comuna de Valparaíso para la creación del Programa de Integración Escolar como estrategia inclusiva.

Objetivos Específicos:

N° 1: Comprender cómo el establecimiento responde a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los estudiantes sin contar con un equipo PIE, con el fin de identificar oportunidades de mejora.

N° 2: Identificar las razones que han llevado al colegio a no implementar un Programa de Integración Escolar (PIE), a pesar de la diversidad de estudiantes, con el propósito de identificar barreras y desafíos existentes.

N° 3: Evaluar si el establecimiento cumple con los requisitos necesarios para la futura implementación de un Programa de Integración Escolar (PIE), con el objetivo de determinar la viabilidad de su introducción en el contexto educativo.

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com

Guión inicio:

Buenos días estimado, primero que todo aclarar que esta sesión está siendo grabada con el consentimiento de todos los participantes. Agradecer también por su tiempo y disposición de participar en esta investigación que se titula "Creación de un Programa de Integración Escolar en una escuela particular subvencionada de la comuna de Quintero", esta entrevista tiene como objetivo general "Determinar el punto de partida de un establecimiento particular subvencionado de la comuna de Quintero para la creación del Programa de Integración Escolar como estrategia inclusiva"

A continuación daremos inicio a esta entrevista compuesta por 13 preguntas abiertas.

Preguntas	Objetivo (Número)
1. ¿Cuál es su perspectiva sobre la implementación del Programa de Integración Escolar como estrategia inclusiva en los establecimientos educacionales, incluyendo tanto los regulares como los particulares subvencionados?	OG 1
2. ¿Cómo aborda el establecimiento las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los estudiantes, considerando que algunos tienen diagnósticos permanentes y otros temporales? (OE 1)	Nº 1
3. ¿Qué profesionales están disponibles en el establecimiento para atender las necesidades de los estudiantes con NEE dentro del aula? (OE 1)	Nº 1
4. ¿Cuáles profesionales están disponibles para brindar apoyo fuera del aula? (OE 1)	Nº 1
5. ¿Podría describir la estructura de trabajo que se lleva a cabo para atender la diversidad de estudiantes? (OE 1)	Nº 1

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com

6. ¿Se ha considerado la posibilidad de implementar un Programa de Integración Escolar en el establecimiento? (OE 3)	Nº 3
7. ¿Considera importante contar con un Programa de Integración Escolar para mejorar la calidad educativa de los estudiantes? (OE 2)	Nº 2
8. ¿Cree que los profesionales existentes en el establecimiento son capaces de adaptar la enseñanza de manera efectiva para todos los estudiantes, especialmente aquellos con necesidades de aprendizaje? (OE 2)	Nº 2
9. ¿Cuáles son las razones que el establecimiento considera para no implementar un Programa de Integración Escolar? (OE 2)	Nº 2
10. ¿El establecimiento valora la importancia de tener un equipo especializado en inclusión y Necesidades Educativas Especiales? (OE 2)	Nº 2
11. ¿Podría proporcionar información relacionada con los requisitos que el establecimiento cumple o no cumple para la implementación de un Programa de Integración Escolar? (OE 3)	Nº 3
12. ¿Cuáles son los recursos y apoyos disponibles actualmente en el establecimiento para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, y cree que son suficientes para implementar un Programa de Integración Escolar (PIE)? (OE 3)	Nº 3
13. ¿Ha habido alguna evaluación previa de la infraestructura y recursos del establecimiento en relación con la implementación de un Programa de Integración Escolar (PIE), y cuáles fueron los hallazgos más relevantes de dicha evaluación? (OE 3)	Nº 3

TABLA DE VALORACIÓN DEL JUEZ PARTE 2

	MUY ADECUADA	ADECUADA	CORREGIR/ ELIMINAR
--	--------------	----------	-----------------------

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com

Pregunta 1 ¿Cuál es su perspectiva sobre la implementación del Programa de Integración Escolar como estrategia inclusiva en los establecimientos educacionales, incluyendo tanto los regulares como los particulares subvencionados?	X		
Pregunta 2 ¿Cómo aborda el establecimiento las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los estudiantes, considerando que algunos tienen diagnósticos permanentes y otros temporales?	X		
Pregunta 3 ¿Qué profesionales están disponibles en el establecimiento para atender las necesidades de los estudiantes con NEE dentro del aula?	X		
Pregunta 4 ¿Qué profesionales están disponibles en el establecimiento para atender las necesidades de los estudiantes con NEE dentro del aula?	X		
Pregunta 5 ¿Podría describir la estructura de trabajo que se lleva a cabo para atender la diversidad de estudiantes?	X		
Pregunta 6 ¿Se ha considerado la posibilidad de implementar un Programa de Integración Escolar en el establecimiento?	X		
Pregunta 7 ¿Considera importante contar con un Programa de Integración Escolar para mejorar la calidad educativa de los estudiantes?	X		
Pregunta 8 ¿Cree que los profesionales existentes en el establecimiento son capaces de adaptar la enseñanza de manera efectiva para todos los estudiantes, especialmente aquellos con necesidades de aprendizaje?	X		
Pregunta 9 ¿Cuáles son las razones que el establecimiento considera para no implementar un Programa de Integración Escolar?	X		

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com

estudiantes, especialmente aquellos con necesidades de aprendizaje?			
Pregunta 9 ¿Cuáles son las razones que el establecimiento considera para no implementar un Programa de Integración Escolar?			
Pregunta 10 ¿El establecimiento valora la importancia de tener un equipo especializado en inclusión y Necesidades Educativas Especiales?			
Pregunta 11 ¿Podría proporcionar información relacionada con los requisitos que el establecimiento cumple o no cumple para la implementación de un Programa de Integración Escolar?			
Pregunta 12 ¿Cuáles son los recursos y apoyos disponibles actualmente en el establecimiento para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, y cree que son suficientes para implementar un Programa de Integración Escolar (PIE)?			
Pregunta 13 ¿Ha habido alguna evaluación previa de la infraestructura y recursos del establecimiento en relación con la implementación de un Programa de Integración Escolar (PIE), y cuáles fueron los hallazgos más relevantes de dicha evaluación?			

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com



Nombre: Cuestionario dirigido a directivos y UTP para el análisis sobre la perspectiva que tiene el establecimiento sobre la implementación de un Programa de Integración Escolar (PIE) como estrategia inclusiva

Objetivo General:

Recopilar información relevante para realizar un diagnóstico de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que presenta un establecimiento de carácter particular subvencionado en la comuna de Quintero en relación con la creación de un Programa de Integración Escolar (PIE).

Fuentes de información: El presente cuestionario está diseñado para ser respondido por el director del establecimiento, el jefe de Unidad Técnico Pedagógica (UTP), coordinadores de ciclo, docentes, asistentes de educación y otros profesionales.

- a) **Características del instrumento:** El cuestionario se compone de preguntas abiertas que exploran las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del establecimiento en relación con la implementación de un Programa de Integración Escolar (PIE). La recolección de datos se llevará a cabo mediante la plataforma Forms y se estima que tomará aproximadamente 30 minutos.
- b) **Formato Cuestionario**

Cuestionario para director del establecimiento, el jefe de Unidad Técnico Pedagógica (UTP), coordinadores de ciclo, docentes y asistentes de educación enfocado en las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que posee en establecimiento ante las necesidades educativas especiales del alumnado.
NOTA: El presente cuestionario es de carácter anónimo y los datos recopilados serán tratados de manera confidencial.
*Obligatorio
Datos personales
Edad*
Tu respuesta.....

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com



Título profesional*
Tu respuesta.....
Cargo que ocupa*
Tu respuesta.....
Tiempo el cual se encuentra trabajando en la Institución*
Tu respuesta.....
Preguntas de desarrollo Por favor, responda las siguientes preguntas con detalle:
¿Cuáles considera usted que son las principales fortalezas del colegio para atender a la diversidad?
¿Cuáles considera usted que son las principales debilidades del colegio para atender a la diversidad?
3 ¿Qué oportunidades identifica para mejorar la atención a la diversidad en el colegio?

Ante cualquier duda, por favor comuníquese conmigo al fono +56930317789 o al correo electrónico catalinagallardo256@gmail.com

Anexo 10:

Resultados de cuestionarios

¿Cuáles consi	¿Cuáles consi	¿Qué oportuni	¿Cuáles consi	¿a que son las principales amenazas (factores externos) que el colegio enfrenta para atender a la diversidad?
Contar con equip	Generar espacios	Generar un PIE.	T	El generar proyectos, los recursos extras para atender realmente a la diversidad, considerando materiales didácticos y de apoyo en clases y sesiones personalizadas.
A pesar de no ha	El no tener un eqi	Mejor comunicaci	La constancia de los apoderados de seguir un tratamiento	
Las personas que	La falta de adecu	Contar con mayor	Pertenecer a una fundación conformada por 18 colegios, pues debido a esto el colegio debe postular constantemente a proyectos para así obtener recursos y poder re	
En lo personal lo	Poco recurso mat	Los recursos mur	Al no ser un colegio autónomo y dependiente de una Fundación, todos lo solicitado por parte del establecimiento debe pasar por un proceso burocrático muy extenso	
La poca cantidad	El trabajo del dep	Las vinculaciones	Los factores externos que se consideran como amenazas pueden ser la poca convivencia entre los pares estudiantiles que traen desde sus casas	
Tener personal si	La cantidad de al	Que el estado se	Si afecta el desconocimiento y el poco apoyo para mejorar la ayuda que se le puede brindar al colegio orientacion	
Que existe apertu	Espacios, formaci	Que hay institució	Que no es una sociedad inclusiva y con atención a la diversidad	
El equipo académ	Falta de persona	Tener cerca hosp	El Parque Italia donde hay drogas y alcohol.	
- El trabajo de cac	---	- Talleres de perfe	- En algunos casos la falta de compromiso de padres y/o apoderados.	
El equipo de psic	Falta de tiempo	lap	apoderados que se niegan a aceptar la realidad de sus hijos	
equipo de psicop	carencia de un/a	incluir personal	ninguna.	
Se deben constru	Alumnos desmoti	El apoyo y el com	El poder económico que poseen las familias, la falta de educación con respecto a la diversidad, y la discriminación que poseen muchas personas	
La principal fortal	Falta de especiali	La calidad de edu	No tener los recursos y herramientas necesarias fuera del establecimiento y retrasar los avances que puedan tener en el establecimiento	
Respeto por el ot	La falta de comun	El apoyo de algun	Algunos prejuicios y sobrevaloración de tema	
El equipo multidis	La falta de persor	la amplitud de cri	No se .	
La calidad humar	Falta de un pie.in	Capacitaciones p	Poco compromiso de las familias	
Contar con algun	1. Falta de profes	No se.	La poca disponibilidad de atención en el sector público para los alumnos con NEE que requieren de un diagnostico y posterior tratamiento.	
La calidad del pe	Falta de personal	La ubicación del	El parque Italia	
Contamos con pe	La falta de profes	El apoyo y el con	Una de las causas de este problema puede ser, el poder económico de las familias, la falta de conocimientos ante los diversos problemas de cada alumno	
EmpataSolidarid	Quizás falta de in	Charlas ,más info	La falta de información	
que tiene un grup	Falta de personal	Las derivaciones	La demora en la atención de los estudiantes, y la pocas sesiones que pueden tener	
Las fortalezas son	por parte del cole	los niños y niñas,	pueden ser los apoderados, que muchas veces no entienden lo que viven estos niños o las reales necesidades educativas que tiene un niño con alguna condición, sc	
El colegio acoge	Una de las debili	Programa de Inte	Yo creo que uno de los factores puede ser económicos, sociales y culturales. Me explico por ejemplo cuando tenemos alumnos con problemas de atención, de hipera	
Contar con un eq	Necesidad de un	Posibilidad de co	La falta de coordinación con los profesionales externos que atienden a los estudiantes.	
Uso de tics/ recur	quizá falta de per	no logro indentific	no he observado.	

Anexo 11:

Resultados de entrevistas

Entrevista actor clave 1:

D01: Director del establecimiento participante 1

EC: Entrevistador Catalina

EJ: Entrevistador Jael

Duración: 18:04 minutos

EJ: Buenas días tardes, estimado, en primer lugar, deseo aclarar que esta sesión está siendo grabada con el consentimiento de todos los presentes. asimismo, quiero expresar mi más sincero agradecimiento por su valioso tiempo y disposición para participar de esta investigación, titulada Creación de un programa de integración escolar en una escuela particular subvencionada de la Comuna de Valparaíso, el propósito principal de esta investigación y entrevista es determinar el punto de partida del establecimiento particular subvencionado de la comuna de Valparaíso.

1.EC: Como pregunta principal de esta entrevista, eh ¿Cuál es su perspectiva sobre la implementación de un Programa de Integración Escolar como estrategia inclusiva en todos los establecimientos educacionales, incluyendo los municipales como también los particulares subvencionados?

D01: A ver, desde mi perspectiva yo creo que es cuestión de tiempo para que todos los colegios tengamos la obligación de tener un Programa de Integración Escolar, yo creo en el sentido de la educación el mundo ha avanzado a grandes pasos, sobre todo Chile, que incluso hay una ley que está que está implementada en este tema, en términos de que la inclusión, la integración son dos elementos necesarios y fundamentales si queremos avanzar como sociedad a vernos todos como iguales, por un lado, en segundo término, yo creo que es fundamental que los niños que tienen alguna, no voy a llamar dificultad, alguna característica distinta a un niño común, que tengan todos los apoyos necesarios, cosas que puedan alcanzar, ya si tuvieran eh partieran de donde parte todo el resto, digamos, por así decirlo, yo creo que es fundamental, yo creo que es una necesidad urgente, para nosotros eh que se instalen estos programas.

EJ: Perfecto, muchas gracias, ahora vamos a comenzar con las preguntas secundarias que son doce.

D01: mmm sí.

2.EJ: ¿Cómo aborda el establecimiento la necesidad de educativas especiales de los estudiantes, considerando que algunos tienen diagnósticos permanentes y otros transitorios?

D01: Ya, a ver, en el colegio en lo específico es esto , no tenemos niños diagnosticados por lo menos con un diagnóstico permanente, ya, yo creo que sí los tenemos, ya, pero no pasa de ser una percepción, como diagnosticar no hay ninguno, sí tenemos muchos niños con eh diagnósticos transitorios, ahora, como se abordan, yo siempre digo lo mismo, nosotros tenemos PIE sin tener PIE, tenemos nosotros una serie de profesionales internos psicopedagogos, psicólogos, trabajadora social, que apoyan a estos niños, y también tenemos de alguna manera convenio, entre comillas, con profesionales externos, llámense psicólogos también, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, en donde derivamos también nosotros a estos niños que no pueden costearlo por ellos mismos, por así decirlo, y para eso ahí funciona muy bien con la trabajadora social, la mayoría no los puede costear, porque hablamos de un colegio de 92,6% de vulnerabilidad, lo cual es altísimo, altísimo, entonces, eh ¿qué hacemos nosotros? los derivamos , ahora, afortunadamente, existe una subvención que es de prore de pro retención, que por lo menos nos facilita para los estudiantes de séptimo hasta cuarto año medio, y lo otro es las de SEP también, que podemos ocupar de aquí y acá, pero nosotros buscamos dar todos los apoyos que sean necesarios justamente con ese primer objetivo, que es proporcionar todo el andamiaje, por así decirlo, para que un niño que tenga alguna dificultad de aprendizaje, alguna diferencia con un niño común, pueda desarrollar su máximo potencial. Y no se quede, digamos que por falta de recursos o de apoyo, ese niño o niña quedó en un camino intermedio, por así decirlo.

EJ: Muchas gracias.

3.EC: ¿Qué profesionales están disponibles en el establecimiento para atender las necesidades de los estudiantes dentro del aula?

D01: Dentro del aula tenemos nosotros psicopedagogos, que si bien es cierto no están permanente dentro del aula, pero hay ocasiones de acuerdo con la problemática que presenta el menor, en que el psicopedagogo entra al aula, ya sea por un tiempo muy breve o un periodo más largo de hasta un semestre.

EC: Ya.

4.EJ: ¿Cuáles profesionales están disponibles para brindar apoyo fuera del aula?

D01: Haber como te mencionaba recién, el psicólogo, psicopedagogo, trabajadora social, eh esos son como los distintos, aparte de los docentes, digamos, que tenemos en cada sala.

5.EC: ¿Podría describir la estructura de trabajo que se lleva a cabo para atender a la diversidad de estudiantes?

D01: A ver, nosotros el término de diversidad, para nosotros es de amplio espectro, ya, originalmente, cuando parte el tema de la diversidad en Chile, se apuntó mucho al tema de la diversidad sexual, ya, cosa que también asumimos, que también nos toca de alguna manera, pero nosotros vemos la diversidad desde un amplio espectro. Primero, existe una estructura de orden físico, por así decirlo o estructural, que permite que ningún niño eh no pueda acceder a los distintos espacios que el colegio tiene, o sea, aquí hay ascensores en colegio, los pasillos son muy anchos, cosa que pueda pasar una silla de ruedas, cosa que no tenemos en este minuto, pero podríamos en el futuro tener, eso es por un lado, que la parte estructural se hizo pensando en poder proporcionar educación eh a cualquier estudiante, eso es lo estructural, luego, en lo no estructural, se prepara muchísimo a los profesores, ya, en el tema este de la diversidad, pero de amplio espectro, desde las diversidades sexuales, desde las diversidades de orden físico, desde las diversidades emocionales, diversidades intelectuales, etc. Por un lado, se los prepara. Por otro lado, están estos apoyos que yo les mencionaba hace un ratito, ya, que tienen que ver con estos

profesionales distintos al docente que apoya en estos casos. Y se está en proyecto actualmente, estamos muy interesados en generar un programa PIE, nosotros, eh necesitamos conversaciones con la dirección provincial, estamos viendo el tema de los de los espacios, que hay requerimientos de orden estructural, adecuación de esos espacios, eh con toda seguridad va a ser progresivo, no va a ser instalado de primero básico hasta cuarto año medio en un solo minuto, va a ser progresivo, ya, están preparando un proceso de sensibilización de la comunidad porque va a ser un impacto y eso estamos súper conscientes nosotros, que va a ser un impacto, porque mucha gente, yo diría, no sé si la mayoría, pero mucha gente plantea la aceptación de la diversidad en forma muy teórica, pero cuando te toca que tu hijo o hija comparta con un niño y que tiene una condición permanente, no sé si se estarán dispuestos a aceptar las consecuencias que tiene esa situación que es permanente, o sea, me explico en términos muy simples, un niño que sea esté asociado a una hiperactividad producto de un deterioro mental leve, ya, y tenga conducta en esa en esa línea, no sé si los papás y mamás estarán conformes con que moleste a su hijo o que interrumpa a su hijo, o que no deje que su hijo este funcione de la manera que está acostumbrado, o sea, por eso yo te digo, tiene que haber un proceso de sensibilización, no tan solo con los profesionales que trabajamos acá, con toda la comunidad.

6.EC: ¿Se ha considerado la posibilidad de implementar un FIE en el establecimiento?

D01: Sí.

EC: Claramente.

7.EJ: ¿Considera importante contar con un Programa de Integración Escolar para mejorar la calidad educativa de los estudiantes?

D01: A ver, yo creo que un Programa de Integración Escolar, desde mi perspectiva, eh mejora la calidad o las oportunidades educativas de un grupo específico de estudiantes, ya y aquí yo distingo una cosa o sea si el colegio, cualquier institución, cualquier colegio, se define como un colegio netamente academista, en donde lo que importa es el resultado, en donde lo que importa es estar dentro del ranking de los 10 o 100 mejores, eso en un PIE no le funciona, absolutamente, no le funciona, porque mi educación, en estos colegios digamos, está centrada en los resultados, nosotros no, nuestra visión es entregar oportunidades, o sea, cuando yo hablo de un 92,6% de vulnerabilidad, yo me voy a encontrar con muchas dificultades culturales, emocionales, y yo me atrevería a decir también que dificultades del área de la intelectualidad no abordadas de buena forma, ya porque nos vemos que culturalmente la población que atendemos nosotros no es ABC1, ya, entonces y eso también genera ciertos problemas culturales que no se dan en todos los casos, pero tampoco son escasos, entonces, yo creo que en nuestro colegio, en nuestro caso, se define como un colegio que pretende dar la mejor oportunidad de desarrollo a todos los estudiantes, y si para eso, para entregar a esta mejoría oportunidades de desarrollo o permitir el desarrollo y el máximo potencial que cada estudiante tenga, yo creo que desde esa expectativa y con una mirada absolutamente inclusiva que tenemos ya se hace fundamental un PIE, porque si no, no podríamos brindar nosotros la oportunidades necesarias, pertinentes y adecuadas a un grupo de estudiantes.

EJ: Gracias.

8.EC: ¿Crees que los profesionales existentes en el establecimiento son capaces de adaptar la enseñanza de manera efectiva para todos los estudiantes, especialmente a aquellos con necesidad educativa?

D01: Nosotros en el colegio tenemos muy buenos profesionales, ya que se han ido perfeccionando en distintas áreas, yo creo que la potencialidad está, existe, ya eh pero como rezo un viejo dicho, la necesidad crea el orden si nosotros como colegio tomamos la decisión de embarcarnos en un programa de integración escolar, eh nuestra profesionales sí va a estar a la altura absolutamente, porque ya lo han hecho, o sea, no hay como digo, tenemos pie sin tener pie, o sea no, yo creo que existe el potencial necesario para hacer eso, absolutamente.

9.EJ: Muchas gracias, ¿Y cuáles son las razones que el establecimiento considera para no implementar un Programa de Integración Escolar?

D01: A ver, cuando básicamente tienen que ver con el tema de la espacialidad, de no contar con los espacios adecuados para desarrollar un PIE, no obstante con la construcción del edificio nuevo, ya que esto se inauguró en 2019, perdón, en 2020, cuando estábamos en plena pandemia, y no se usó de inmediato está n todos los niños en la casa, esas son las únicas posibilidades de espacio entonces yo creo que por eso en ese momento no se había pensado en un PIE porque en realidad estábamos muy limitados por el espacio. Pero actualmente existen algunas posibilidades de espacio.

10.EC: Eh ¿El establecimiento valora la importancia de tener un equipo especializado en inclusión y necesidades educativas especiales?

D01: Yo creo que más que más que valorar, yo creo que se agradece, digamos, que exista un equipo especializado, ya yo creo que pensar en atender a la diversidad, cualquiera sea, con las puras ganas de hacerlo, no sirve, no sirve, o sea, tienes que tener el personal adecuado para lograr un buen resultado, de lo contrario, sería un bello esfuerzo, loable, simpático tal vez, pero no pasaría más allá de eso, yo creo que es importantísimo tener a los profesionales adecuados para esa área, ya sea educadora o educadora diferencial, psicopedagogo, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, etc. Hay que tener un equipo bien sólido, un equipo muy afiatado sobre todo, y un equipo que también esté comprometido con lo que quiera sacar adelante. 11.EJ: ¿Podría proporcionar información relacionada con los requisitos que el establecimiento cumple o no cumple para la implementación de un programa de integración escolar?

D01: A ver, como te hablaba yo recién eh los profesionales no los tenemos porque nunca he estado, a ver, tenemos profesionales del área, psicopedagogía, psicología, trabajo social están ya eh pero el resto de los profesionales no los tenemos porque nunca se ha planteado, o sea, hasta este minuto, la formación de un PIE, pero yo creo que cuando se plantee ya en forma más concreta y le pongamos fecha y cosas así, se van a contratar todos los que sean necesarios contratar, se van a adecuar todos los espacios que sea necesario adecuar, o sea, yo creo que cuando ya entré en tierra derecha, como decía, estamos en la parte inicial, hablando de qué es lo que necesitamos, el tema de la sensibilización, como mencionaba hace un ratito, pero yo creo que cuando ya entré en tierra derecha, ahí se va a empezar a adecuar espacios, a contratar profesionales y todo lo demás.

EJ: Gracias

12. ¿Cuáles son los recursos y apoyos disponibles actualmente en el establecimiento para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, y cree que son suficientes para implementar un Programa de Integración Escolar (PIE)?

D01: emm bueno, como les comenté, estamos recién involucrándonos en lo que es el PIE en sí, los requisitos no los tenemos totalmente claros en estos momentos, pero te puedo decir que contamos con un grupo de profesionales, no todos los necesarios que exige la ley, pero que, si logran hacer este, trabajo con los estudiantes que tenemos en estos momentos. Ahora, los recursos y apoyos que tenemos en estos momentos son, como te mencione, los profesionales, psicóloga, eh psicopedagogos, los otros profesionales no los tenemos, por ende, no sería suficiente para implementar un programa de integración en estos momentos. Eh ya que como les decía, nunca antes se había planteado hasta ahora. Ahora, eh, los recursos que tenemos como establecimiento em, como les mencionaba anteriormente, contamos con la ley SEP y la subvención de pro-retención para estudiantes desde séptimo año hasta cuarto medio.

13. EC: ¿Ha habido alguna evaluación previa a la infraestructura y recurso del establecimiento en relación con la implementación de un PIE?, ¿y cuáles fueron los hallazgos más relevantes de esta evaluación?

D01: No ha habido, no ha habido una evaluación, porque como les digo, esto lo hicieron en la parte previa, entonces, no es cuando ya entre en tierra derecha y se tome la decisión final ya, sabe qué vamos con esto. En ese minuto, con toda seguridad, vamos a necesitar esa evaluación y luego de esa evaluación, si existe la necesidad o la posibilidad de adecuar espacios. Porque si a lo mejor el espacio que tenemos pensado nosotros no se puede adecuar, bueno, ahí nos pone en alguna dificultad, ya, porque hay muchos espacios que están, tienen otros destinos, por así decirlo y que también tienen que ver con brindar una buena educación.

EC: Bueno, esa ha sido nuestra última pregunta, agradecer sinceramente su participación en esta entrevista, su respuesta y su tiempo dedicado son fundamentales para el desarrollo de esta investigación eh queremos enfatizar también que toda la respuesta y la información proporcionada en esta entrevista serán tratadas con la más estricta confidencialidad, puesto que su privacidad es de suma importancia para nosotras y los datos recopilados serán utilizados exclusivamente con fines de esta investigación, asimismo, deseo recordarle que su participación en futuros estudios relacionados con este proyecto serán siempre bienvenidos, y una vez más, agradecer eh por su valiosa contribución y por formar parte de esta investigación, su aporte es esencial para avanzar en nuestro conocimiento y mejorar las prácticas educativas.

EJ: Muchas gracias.

Entrevista actor clave 2:

D02: Coordinadora de formación

EC: Entrevistador Catalina

EJ: Entrevistador Jael

Duración: 17:49

EC: Buenas tardes estimada, en primer lugar, deseo aclarar que esta sesión está siendo grabada con el consentimiento de todos los presentes. Asimismo, quiero expresar mi más sincero agradecimiento por su valioso tiempo y disposición para participar de esta investigación titulada creación de un programa de integración escolar en una escuela particular subvencionada en la comuna de Valparaíso. El propósito principal de esta entrevista es determinar el punto de partida de un establecimiento particular subvencionado de la comuna de Valparaíso, sobre la implementación de un pie para la atención a la diversidad.

1. EJ: ¿Cuál es su perspectiva sobre la implementación del Programa de Integración Escolar como estrategia inclusiva en los establecimientos educacionales, incluyendo tanto los regulares, como los particulares subvencionados?

D02: Eh...o sea, lo primero es que yo honestamente no creo que sea necesario un programa o no debiese ser necesario un Programa de Integración Escolar, eh desde el punto más romántico de la educación. Se no sé si se entiende, entonces cuando se plantean estos programas, eh para mí entro en una contradicción de cómo no podemos atender a todos nuestros estudiantes eh y ahí empiezan a venir un sin fin de, de cosas, personas y argumento a mi mente, pero, eh, el proyecto de integración escolar se entiende en su contexto, es obvio porque nace, porque no somos capaces de dar eh abasto en las instituciones y no todos los colegios tienen la misma mirada. Entonces, desde ese punto de vista hay que estandarizar. Ahora, insisto, del punto de vista más romántico, la educación debiese ser para todos de manera igual, eh obviamente con los profesionales más adecuados para poder atender la diversidad. Pero eh, hoy día eso no está en todos los colegios, entonces están estos programas que vienen a apoyar la educación formal, que se da en los establecimientos.

2. EC: Bueno, esa es nuestra pregunta general principal, eh como preguntas secundarias tenemos en primera instancia, ¿cómo aborda el establecimiento las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes, considerando que algunos tienen diagnósticos permanentes y otros transitorios?

D02: Eh en este colegio son transitorios eh o la permanencia en el fondo es muy eh como decirlo que los niños tienen, oh se me olvidó la palabra técnica, pero es en el fondo, son funcionales algo así, entonces eh, no, no requieren eh una profundización o u otros profesionales que los que ya tenemos. Entonces hoy día, atendemos a niños que tienen TEA, CEA, jaa como dice la ley, eh tenemos eh otros diagnósticos, pero que no están relacionados necesariamente con Necesidad Educativa Especial, sino con salud mental, más bien, pero el porcentaje mayor son estos niños TEA y estos niños TEA tienen acompañamiento de psicopedagogía, de psicología y eh ya multidisciplinario, dependiendo su característica social. Entonces, si necesitan trabajador social hay, si necesitan orientación hay, y es eso, y con ellos los vamos acompañando en su transición haciendo adecuaciones, atención a la diversidad, aplicando los decretos. Eh pero no es tampoco una cuestión eh como exagerada, porque no tenemos otro tipo de necesidades hoy día, entonces desde ahí es lo que nos ha tocado vivir.

3. EJ: La siguiente pregunta, ¿qué profesionales están disponibles en el establecimiento para atender las necesidades de los estudiantes con necesidades dentro del aula?

D02: Bueno, como decía eh obviamente, está el docente que nos hemos formado para aprender hoy día a incluir estos temas dentro de nuestros currículum, hace 10 años atrás, 15 años atrás, era incipiente, entonces eh entonces las nuevas generaciones de docentes tienen mayores habilidades que los más antiguos. eh después están los profesionales como

psicólogos, en realidad una psicóloga, un grupo de psicopedagogos eh la orientadora, trabajadora social, eh y los demás elementos que debiese de tener el colegio, convivencia escolar eh eso inspectoría.

4. EC: eh ¿Cuáles profesionales están disponibles para brindar apoyo, pero fuera del aula?

D02: Los mismos, dentro del aula lo que pasa es que cuando hay situaciones de adecuación, el psicopedagogo entra al aula y acompaña al profesor o al estudiante, dependiendo de la necesidad o a veces están fuera

del aula y trabajan en lo individual con el niño, con la niña eh lo mismo la psicóloga, a veces tiene que entrar para hacer cierta contención eh a las desregulaciones y otras veces eh esas mismas situaciones se regulan afuera en su espacio, eh lo mismo los otros profesionales, entonces es muy transitado el aula.

5. EJ: ¿Podría describir la estructura de trabajo que se lleva a cabo para atender la diversidad de estudiantes?

D02: Sí, em primero entender que eh los por ser solo ser humano, ya somos diversos, entonces desde ahí entender que son distintas las necesidades de cualquier otro. Ahora se le pone este enfoque, cierto más como en estas condiciones que tienen los estudiantes, em ¿cuál era la pregunta? se me olvidó.

EC: Podría describir la estructura de trabajo (continuación pregunta anterior)

D02: Ya perdón, sí la estructura. Entonces, tenemos a la rectoría y está es la coordinación académica y la coordinación de formación. En la coordinación académica, funciona un equipo académico y el equipo académico está compuesto por una profesora de educación básica, profesores de educación media y el encargado de psicopedagogía, ahí está alojada la visión, (tose) perdón, la visión de cómo trabajar desde el punto de vista académico más directo con los niños desde psicopedagogía. Por otro lado está esta coordinación de formación, la coordinación de formación hace todo el apoyo basal, digámoslo así, como em poniendo los andamios eh para que eh los estudiantes puedan avanzar, y ahí está psicología, orientación, trabajo social, eh todos los que les mencionaba y ahí una vez a la semana, eh un equipo que se llama psicoeducativo, en donde el encargado de psicopedagogía con la psicología, la orientadora, la trabajadora social y algunos que entramos y salimos, dependiendo del caso, se reúnen para mirar la situación específica de un estudiante. Eh ya sea su necesidad educativa más su contexto eh sociocultural, entonces hay momentos en que está muy deficiente, no sé, lo voy a poner más en concreto, un niño con necesidades educativas no trae sus cuadernos porque la familia no tiene dinero para traer sus cuadernos, para tenerlos, o sus materiales. Entonces el colegio aporta eso para que no sea una preocupación, para que nos enfoquemos en cómo desarrollar las habilidades que ella tiene y desde ahí trabaja el psicopedagogo, ¿se entiende? esa es como la dinámica. 6. EC:

Eh ¿Se ha considerado la posibilidad de implementar un programa de integración en el establecimiento?

D02: Sí, se ha considerado eh está en consideración eh ha tenido sus pros y sus contras y en este momento estamos como en una búsqueda de mirar qué puede ser lo mejor para nuestro establecimiento con nuestras características, con nuestras formas eh porque obviamente siempre surgen los rumores alrededor en los otros establecimientos que cuando hay un PIE eh se tiene muchos beneficios pero también muchos limitantes, entonces desde ahí hemos estado en investigación, en este momento estamos en eso.

EC: Perfecto.

7. EJ: ¿Considera importante contar con un programa de integración escolar para mejorar la calidad educativa de los estudiantes?

D02: Lo que pasa es que como hoy los estudiantes que atendemos eh si lo vemos en términos prácticos, la mayor cantidad son niños que tienen TEA y que tienen apoyo eh por fuera del colegio, en donde tenemos familias que los llevan a centro y están acompañados, desde ese punto de vista hoy día no es necesario, hoy pero nada nos asegura los estudiantes que ingresen más adelante, entonces desde ahí, desde esa perspectiva, obviamente eh hay que mirar el futuro y que el colegio tiene que estar abierto para todo, entonces desde ahí sí es importante, hoy no ha sido necesario, pero sí es importante.

8. EC: ¿Cree que los profesionales existentes en el establecimiento son capaces de adaptar la enseñanza de manera efectiva para todos los estudiantes, especialmente aquellos con necesidad de aprendizaje?

D02: Yo creo que ha sido un proceso eh falta mucho todavía, eh hay un interés, hay un esfuerzo, pero también hay mucho desconocimiento, por eso por lo mismo que decía al principio, o sea, hay profesionales que son muy jovencitos, por lo tanto, todos estos decretos nuevos, entre comillas, los tienen muy a flor de piel. cómo hay otros profesionales que son un poco más antiguos y cuesta salir de este modelo eh más normativo, más estructurado, eh en donde todos tienen que aprender de la misma forma eh entonces, pero hemos hecho un tránsito y creo que hemos avanzado bastante en eso, siempre falta, siempre hay que mejorar, pero de que hay un camino, hay un camino.

9. EJ: ¿Cuáles son las razones que el establecimiento considera para no implementar un programa de integración escolar?

D02: Es que no hemos dicho no a la posibilidad eh no se han dado las características necesarias en nuestro contexto para implementarlo o tenerlo implementado hoy día eh hemos funcionado bien con lo que hemos tenido eh como profesionales eh anexos, digámoslo así, en algún momento, hubo educadores diferenciales ac á en el establecimiento, hubo más de un psicólogo, eh hubo otro tipo de profesionales que nos ayudan y cuando tenemos una necesidad muy profunda también tenemos los recursos necesarios para salir, si las familias no lo tienen, a los centros a ir a terapeutas ocupacionales, a buscar eh no sé, si en salud mental, psiquiatra, si es tenemos esa posibilidad, entonces no es una limitante hoy día y tampoco es un no rotundo, solo que hoy día no lo tenemos, es como el contexto, lo que nos toca vivir hoy día, hoy día no hay.

10. EC: Claro, eh ¿el establecimiento valora la importancia de tener un equipo especializado en inclusión y necesidades educativas.

D02: Sí, lo valora y por eso tenemos las personas que tenemos, no se no es un requisito, eso también hay que tenerlo claro, en los colegios no es un requisito para que eh el colegio funcione tener estos profesionales, no es un requisito tener trabajadora social, no es un requisito tener psicólogo, menos tener psicopedagogos, entonces, eh desde ahí, nosotros vemos la importancia de estos profesionales dentro del establecimiento y entonces dijimos, si hay que mantenerlos, si en algún momento se amplía, si en algún momento llega a ser PIE o eh cambia esa dinámica de funcionamiento, son cosas que tenemos que ir evaluando en el camino.

11. EJ: ¿Podría proporcionar información relevante relacionada con los requisitos que el establecimiento cumple o no cumple para la implementación de un programa de integración escolar?

D02: El primero, que no cumple y por eso no tenemos PIE, es que no tenemos infraestructura, hay que habría que hacer una inversión en infraestructura para habilitar espacios para tener a los profesionales, partamos de ahí, eh al momento de contratar, no sé, un psicólogo más o un educador diferencial o un terapeuta no tendríamos donde en este minuto sentarlo en un escritorio aunque sabemos que se mueve mucho eh desde ahí y aparte nuestros como falencia o como invertirnos desde ahí entonces es como eso es lo que nos pasa hoy día para no poder implementarlo eso.

EJ: Y en cuanto a los requisitos que sí cumple el establecimiento.

D02: O sea, cumplimos con la normativa en el sentido de que podríamos perfectamente, no sé, eh que en los niños por sala que ingresen esté la cantidad, entiendo que son cinco.

EC: Cinco transitorios.

D02: Cinco, claro, por sala, eso se podría hacer, o sea, hoy día las salas son de 43 estudiantes, pero eso restringiría a los otros estudiantes, también hay que esas familias que vienen desde prekinder con nosotros, los cursos se arman muy pequeños, entonces también otra como desventaja es que, en los cursos más grandes, los cursos ya vienen consolidados, quedan muy pocos cupos. eh Y volvemos al tema de infraestructura, abrir otro curso eh, yo creo que tiene que ver un poco con eso, pero en general, creo que podríamos cumplir los requisitos, pero no todos, así 'que no sé ahí 'cómo lo vamos, si lo podríamos hacer o no.

EC: Entonces en este caso la infraestructura sería como la limitante.

D02: Limitante mayor, no es un tema de recursos económicos, es un tema de infraestructura.

12. EC: Eh ¿Cuáles son los recursos y apoyos disponibles actualmente en el establecimiento para estudiantes con necesidades educativas y cree que son suficientes para implementar un PIE?

D02: ¿Recursos eh material?

EC: Recursos eh material eh humanos.

D02: Los recursos materiales en psicopedagogía yo me pierdo un poco, pero veo que tienen una cantidad de material eh para trabajar con los niños, no sé eh no sé si faltaría, yo creo que en lo humano podría faltar quizás pero es que no ha sido necesario tampoco, porque los psicopedagogos han hecho bien su trabajo, quizás podría ser un educador diferencial para el que haga co-docencia dentro del aula, pero también eso tiene que ser un proceso muy sensibilizado, porque los profesores somos muy quisquillosos, entonces en ese sentido, hay que ser muy prudentes, eso.

13. EJ: ¿Ha habido alguna evaluación previa de la infraestructura y recursos del establecimiento en relación con la implementación de un programa de integración escolar? y ¿cuáles fueron los hallazgos más relevantes de dicha evaluación? D02: Ya, no formalmente como les contaba, se está 'en la idea eh y lo que hemos mirado ha sido muy puntual, entonces formalmente no ha habido. desde lo que entendemos y hemos ido mirando, nos estamos recién encaminando en esta posibilidad, entonces desde ahí, como decía, es la infraestructura misma eh y eso, pero mientras no tengamos algunas cosas resueltas no vamos a avanzar en lo otro.

EC: Bueno, eh esa fue nuestra última pregunta y agradecemos sinceramente su participación en esta entrevista, su respuesta y su tiempo dedicado son fundamentales para el desarrollo de esta investigación eh queremos enfatizar que toda la respuesta y la información proporcionada en esta entrevista serán tratadas con la más estricta confidencialidad, puesto que su privacidad es de suma importancia para nosotras y los datos recopilados serán utilizados exclusivamente con fines en este en esta investigación, asimismo, le deseo recordar que su participación en futuros estudios relacionados con este proyecto serán siempre bienvenidos.

D02: Muchas gracias.

EC: Una vez más, gracias por su valiosa contribución y por formar parte de esta investigación.

D02: Bien chiquillas gracias.

Entrevista actor clave 3:

D03: Encargada del área académica

EC: Entrevistador Catalina

EJ: Entrevistador Jael

Duración: 13:55 minutos

EJ: Buenos días estimada. En primer lugar, deseo aclarar que esta sesión está siendo grabada con el consentimiento de todos los presentes. Asimismo, quiero expresar mi más sincero agradecimiento por su valioso tiempo y disposición para participar de esta investigación titulada creación de un programa de integración escolar en una escuela particular subvencionada de la comunidad Valparaíso. El propósito principal de esta entrevista es determinar el punto de partida del establecimiento particular subvencionado de la comuna de Valparaíso.

1. EC: Nuestra pregunta general sobre el tema expuesto es ¿cuál es su perspectiva sobre la implementación del programa de integración escolar como estrategia inclusiva en los establecimientos educacionales, incluyendo tanto los municipales como los particulares subvencionados?

D03: ¿Mi perspectiva o mi opinión?

EC: Perspectiva opinión así es sobre la implementación de un PIE.

D03: O sea yo creo que en estos tiempos se va haciendo necesario luego de que aparezca en forma de ley, ya. Independiente que nosotros acá en el colegio igual trabajamos la inclusión, pero pienso que tener un personal más especializado ayudaría también en este caso.

EC: Ya.

EJ: Ahora vamos a comenzar con la pregunta secundaria.

D03: Ya.

2. EJ ¿Cómo aborda el establecimiento las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes, considerando que algunos tienen diagnósticos permanentes y otros transitorios?

D03: Sí, bueno, nosotros en general, así como permanentes no tenemos, excepto los alumnos que están diagnosticados con CEA. En general, la mayoría de los estudiantes tienen eh barreras de aprendizaje y Necesidades Educativas Especiales Transitorias. Tenemos un equipo de psicopedagogo que trabaja con estos estudiantes y eh con sus familias para irlos ayudando en su proceso académico.

3.EC: Ya eh ¿Qué profesionales están disponibles en el establecimiento para atender las necesidades de los estudiantes dentro del aula?

D03: Dentro del aula eh esta bueno, los docentes eh y en el caso primero de prebásica hasta primero o segundo básico, tenemos a la asistente de aula eh que alguien entre al aula hacer como una co-docencia, no, no tenemos esa figura aún, ya eh ir los psicopedagogos en general, trabajan con los niños fuera del del aula.

4.EJ: ¿Cuáles profesionales están disponibles para brindar apoyo fuera del aula?

D03: Bueno, los psicopedagogos y en el área informativa está orientadora, eh la psicóloga eh que son los que hacen un poco más de contención o de orientación respecto a las temáticas que de repente plantean los niños, bueno más todas las personas fijas que trabajan acá, inspectores, e asistente social.

5.EC: Eh ¿Podría describir la estructura de trabajo que se lleva a cabo para atender a la diversidad de estudiantes?

D03: Eh mira, no sé si a tenemos una estructura, sino que tenemos ciertos protocolos, ósea, por ejemplo un niño que se observa que eh requiere una atención especial no cierto, lo observa el profesor jefe o el otro profesor eh en el caso de los alumnos más grandes, derivan al profesor jefe y el profesor jefe hace la derivación hacia los equipos pertinentes ya sea psicología yo de manera en académica solamente tengo a mi cargo he psicopedagogía ya, la persona anterior, ella tiene a su cargo lo que es orientación, psicología, y las otras áreas que complementan ayuda a los estudiantes, pero desde la inclusión como tema general, nosotros como colegio no cierto tenemos herramientas que nos permiten ayudarlo. A un encargado de convivencia escolar, se hacen mediaciones eh, se hacen trabajos formativos ya eh los niños que tienen estas barreras de aprendizaje o que tienen comportamientos de repente disruptivos que se escapan del común de los estudiantes, son atendidos por estas personas.

6.EJ: ¿Se ha considerado la posibilidad de implementar un Programa de Integración Escolar dentro de este establecimiento?

D03: Eh sí tenía tus conversaciones sea un espacio de tiempo no tan largo, eh porque también es algo que se he hace un llamado desde el Ministerio a que los colegios tengan PIE yo creo que en algún momento se va a convertir en un requisito.

7.EC: ¿Considera importante contar con un programa de integración escolar para mejorar la Calidad Educativa de los estudiantes?

D03: O sea, yo lo considero importante, no sé si es fundamental, no te podría decir porque no tenemos la experiencia de un PIE eh de lo que yo conozco es un poco restrictivo porque tiene una cantidad que no impacta en nosotros en este minuto por lo que tenemos, impactamos a una gran cantidad de estudiantes, un PIE es más restrictivo en esos aspectos, pero eh tengo entendido que los recursos son mayores para ayudar a los chicos desde esa mirada.

8.EJ: Cree que los profesionales existentes en este establecimiento son capaces de adaptar la enseñanza de forma efectiva para todos los estudiantes, especialmente aquellos con necesidades de aprendizaje.

D03: Lo que pasa que nosotros tenemos un método que se llama cooperativo entonces en ese método cooperativo la base, eh teórica tienen que ver con la inteligencia múltiple entonces, las personas eh aprenden según la inteligencia que tenga, algunos son más visuales y otros son más reflexivos etc. entonces nuestra mirada de trabajo es de un trabajo en conjunto, se construye en conjunto el aprendizaje, entonces los estudiantes tienen que aprender a trabajar en ese conjunto, eh eso no significa que no haya trabajo individual, pero puede trabajar con otro o puede trabajar en los grupos de hecho los estudiantes en la sala se sientan de 3, 4 o 5 o 6, si el curso es muy numeroso, entonces estamos en ese proceso en que los alumnos efectivamente sientan que ellos también pueden apoyar a sus compañeros y que son necesarios para el aprendizaje del otro y que el otro es necesario para mi propio aprendizaje.

9.EC: Eh ¿Cuáles son las razones que el establecimiento considera para no implementar un programa de integración?

D03: En este minuto no hemos no tenemos eh la intención de no hacerlo, yo creo que va a ser un tema de tiempo, no te podría decir cuánto, pero pienso que en algún minuto se va a implementar.

10.EJ: ¿El establecimiento valora la importancia de tener un equipo especializado en inclusión y necesidad de educativas especiales?

D03: Sí, obviamente que sí, eh porque en estos tiempos, los docentes no traen esa preparación ya, los que son más antiguos menos, eso es lo que nosotros tratamos de hacer es ser eh ayudarlos un poco a través de los especialistas para que hagan adecuaciones curriculares, para que puedan ellos eh hacer una evaluación diversificada, no es cierto, atendiendo a los secretos que hoy día nos norman un poco en ese sentido, eh de tal manera de hacer la mayor inclusión posible, acá muchos de los niños CEA es que hay variedades de ellos, en general, antes era muy difícil que tuviera un alumno con audífonos, con orejeras, sí porque obviamente escapa la norma, pero ahora un niño que tiene esas dificultades, donde la bulla lo molesta, puede estar perfectamente en la sala con su audífono y nadie le va a decir ninguna cosa o cuando hay actividades como bulla, también el alumno puede estar, digamos con esas cosas, ya entendemos que hay alumnos que si t ú produces contacto físico se van a desregular mucho más, entonces también entendemos que hay que dejar momentos para la calma, para regular. entonces, los profesionales que te mencionaba anteriormente tienen, digamos, mayor experiencia en eso y en general a los docentes en el ámbito se les da tips para los manejos, pero obviamente un equipo especializado es eh es eso, mayores posibilidades de hacerlo de una manera profesional.

11.EC: ¿Podría proporcionar información relacionada con los requisitos que el establecimiento cumple o no cumple para la implementación de un programa de integración escolar?

D03: Mira, no sé, cuáles son los requisitos ya yo tengo entendido que no necesariamente era como tener un espacio físico, sino porque también pueden ser externos, los profesionales ser externos, nosotros tendríamos que contar con un educador diferencial ya en este momento nosotros no tenemos un educador diferencial en el colegio yo creo que ese es uno de los requisitos, porque hacen también co-docencia ya en el PIE, entonces, yo creo que partiendo por los especialistas que no están, esos serían como requisitos fundamentales.

EJ: ¿Y en cuanto a los requisitos que se cumplen en este momento, ¿cuáles serían?

D03: Es que no sé cuáles son los requisitos, hay que ver de manera puntual, no te podría responder eso.

12. EJ: Ya, perfecto, gracias, ¿Cuáles son los recursos y apoyos disponibles actualmente en el establecimiento para estudiantes con necesidad educativa especiales y cree que son suficientes para implementar un programa de integración escolar?

D03: A ver, nosotros tenemos en el colegio eh la subvención especial preferencial, que esa eh va en 100% en uso de para los estudiantes en sus diversas eh formas, desde tener profesionales eh que se requieren como el psicólogo, como los psicopedagogos u otros, eh hasta los recursos físicos como juegos, como material didáctico, eh un espacio, no sé qué , implementado donde puedan trabajar con estos estudiantes, eh yo diría que recursos, de lo porque nosotros porque los recursos vienen del Estado, están asumo que si tenemos un PIE los recursos mejoran y podríamos también implementarlos de buena manera, porque eso tengo entendido, de lo poco que sé, que te permite tener los profesionales necesarios para la atención de estos alumnos que requieren una atención distinta.

13. EC: Gracias, ¿Ha habido alguna evaluación previa de la infraestructura y recursos del establecimiento en relación a la implementación de un PIE? ¿Y cuáles fueron los hallazgos más relevantes de dicha evaluación?

D03: Nosotros todavía no entramos a eso, nosotros recién nos estamos pensando en implementar en el futuro un PIE, es una conversación que está recién entrando a a asomarse, ya, eh y que está en eso en una conversación y en entender que probablemente sea algo que vamos a tener que tener en este futuro.

EC: Claro.


EJ: Muchas gracias, esa fue nuestra última pregunta, agradecemos sinceramente su participación en esta entrevista, su respuesta y su tiempo dedicado son fundamentales para el desarrollo de esta investigación, quiero enfatizar en que todas las respuestas y su información proporcionada serán completamente confidenciales y se guardarán en privacidad, y son de suma importancia, al igual que todos los datos recuperados, para utilizarlo exclusivamente con fines de esta investigación, así mismo, deseo recordarle que su participación en futuros estudios relacionados con este proyecto serán bienvenidos, una vez más, gracias por su valiosa contribución y por formar parte de esta investigación, su aporte es esencial para avanzar en nuestro conocimiento y mejorar las prácticas educativas, muchas gracias.

D03: Que les vaya bien.

Anexo 12:

Carta consentimiento informado

Actor clave 1



CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARTICIPANTES

Por medio de la presente, deseamos extenderle una cordial invitación a participar en un estudio titulado "Creación de un Programa de Integración Escolar en una escuela particular subvencionada de la comuna de Valparaíso". Esta investigación está siendo llevada a cabo por las siguientes investigadoras: Catalina Fernández Isami, Catalina Gallardo Lazo y Jael Tobar Miranda.

El objetivo principal de esta investigación es:

"Crear un Programa de Integración Escolar para una escuela particular subvencionada de la comuna de Valparaíso"

Su participación en esta investigación nos permitirá recolectar información relevante para nuestra investigación.

Procedimientos: ¿Qué se le pedirá a Ud. como participante en este estudio?

La entrevista está diseñada en formato de preguntas abiertas y consta de un total de trece preguntas. Lo destacado de esta es que puede ser realizada de dos maneras: presencial o en línea, según su preferencia y disponibilidad. Esto significa que puede elegir el método que más le resulte conveniente para su participación.

Es importante mencionar que, durante el desarrollo de la entrevista, llevaremos a cabo una grabación de audio con el propósito de garantizar la precisión y la integridad de los datos recopilados. antes de iniciar la serie de preguntas, le solicitamos amablemente su consentimiento informado para llevar a cabo esta grabación. Por otro lado, le será enviado de manera on-line un cuestionario compuesto por cuatro preguntas abiertas por medio de la plataforma Forms.

¿Cuánto durará la participación en este estudio?

La entrevista tendrá una duración máxima de 60 minutos.

¿Qué riesgos corre Ud. al participar?

A juicio de los investigadores, su participación en este estudio no conlleva ningún riesgo ni consecuencia negativa para usted. La entrevista no tiene como objetivo comparar instituciones o colegas, ni evaluar su desempeño. Los resultados de la investigación le serán proporcionados, si así lo desea, sin revelar la identidad de los participantes, sino presentando resultados de forma global

¿Qué beneficios puede tener su participación?

Esta investigación no ofrece beneficios materiales para los participantes. No obstante, los resultados nos permitirán obtener respuestas a nuestras preguntas de investigación y contribuir al avance del conocimiento en esta área.

Confidencialidad ¿Qué pasa con la información y datos que usted entregue?

Su voz y sus respuestas serán tratadas con la más estricta confidencialidad y sólo serán utilizadas con fines de investigación. Así como también los nombres de los participantes y el lugar en el que se lleva a cabo.

¿Cómo se mantendrá el anonimato?

Se cambiarán los nombres y lugares para resguardar la verdadera identidad de los participantes de esta investigación, identificando a cada uno con su respectivo rol dentro de la comunidad escolar.

¿Con qué fines se utilizará esta información?

La información recopilada se utilizará para dar respuesta al objetivo de esta investigación y analizar las principales interrogantes del tema en estudio.

Voluntariedad ¿Es obligación para usted participar? ¿Puede arrepentirse después de participar?

Queremos asegurarle que su participación es completamente voluntaria y que puede retirarse en cualquier momento sin ninguna obligación. Si decide aceptar nuestra invitación, trabajaremos con flexibilidad para coordinar una fecha y hora que se ajuste a su agenda.

¿A quién puede contactar para saber más de este estudio o si le surgen dudas?

Si usted tiene cualquier pregunta acerca de esta investigación, puede contactar a
Nombre: Jael Tobar Miranda Fono: 950883549 Correo electrónico:
JaelGabriela.tobarmiranda@gmail.com

Le agradecemos de antemano por considerar nuestra solicitud de participación. Esperamos que su contribución en esta investigación ayude a enriquecer nuestra investigación y aportar valiosos conocimientos a la creación de un Programa de Integración Escolar.

HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LEER ESTA DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, HACER PREGUNTAS ACERCA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, Y ACEPTO PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO.


Firma del/la Participante

Luis R. Reyes Zamora.-
Nombre del/la Participante

05 Octubre 2023.-
Fecha


Firma de la Investigadora

Firma de la Investigadora

Firma de la Investigadora

21/09/2023
Fecha

Actor clave 2



CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARTICIPANTES

Por medio de la presente, deseamos extenderle una cordial invitación a participar en un estudio titulado "Creación de un Programa de Integración Escolar en una escuela particular subvencionada de la comuna de Valparaíso". Esta investigación está siendo llevada a cabo por las siguientes investigadoras: Catalina Fernández Isami, Catalina Gallardo Lazo y Jael Tobar Miranda.

El objetivo principal de esta investigación es:

"Crear un Programa de Integración Escolar para una escuela particular subvencionada de la comuna de Valparaíso"

Su participación en esta investigación nos permitirá recolectar información relevante para nuestra investigación.

Procedimientos: ¿Qué se le pedirá a Ud. como participante en este estudio?

La entrevista está diseñada en formato de preguntas abiertas y consta de un total de trece preguntas. Lo destacado de esta es que puede ser realizada de dos maneras: presencial o en línea, según su preferencia y disponibilidad. Esto significa que puede elegir el método que más le resulte conveniente para su participación.

Es importante mencionar que, durante el desarrollo de la entrevista, llevaremos a cabo una grabación de audio con el propósito de garantizar la precisión y la integridad de los datos recopilados. antes de iniciar la serie de preguntas, le solicitamos amablemente su consentimiento informado para llevar a cabo esta grabación. Por otro lado, le será enviado de manera on-line un cuestionario compuesto por cuatro preguntas abiertas por medio de la plataforma Forms.

¿Cuánto durará la participación en este estudio?

La entrevista tendrá una duración máxima de 60 minutos.

¿Qué riesgos corre Ud. al participar?

A juicio de los investigadores, su participación en este estudio no conlleva ningún riesgo ni consecuencia negativa para usted. La entrevista no tiene como objetivo comparar instituciones o colegas, ni evaluar su desempeño. Los resultados de la investigación le serán proporcionados, si así lo desea, sin revelar la identidad de los participantes, sino presentando resultados de forma global

¿Qué beneficios puede tener su participación?

Esta investigación no ofrece beneficios materiales para los participantes. No obstante, los resultados nos permitirán obtener respuestas a nuestras preguntas de investigación y contribuir al avance del conocimiento en esta área.

Confidencialidad ¿Qué pasa con la información y datos que usted entregue?

Su voz y sus respuestas serán tratadas con la más estricta confidencialidad y sólo serán utilizadas con fines de investigación. Así como también los nombres de los participantes y el lugar en el que se lleva a cabo.

¿Cómo se mantendrá el anonimato?

Se cambiarán los nombres y lugares para resguardar la verdadera identidad de los participantes de esta investigación, identificando a cada uno con su respectivo rol dentro de la comunidad escolar.

¿Con qué fines se utilizará esta información?

La información recopilada se utilizará para dar respuesta al objetivo de esta investigación y analizar las principales interrogantes del tema en estudio.

Voluntariedad ¿Es obligación para usted participar? ¿Puede arrepentirse después de participar?

Queremos asegurarle que su participación es completamente voluntaria y que puede retirarse en cualquier momento sin ninguna obligación. Si decide aceptar nuestra invitación, trabajaremos con flexibilidad para coordinar una fecha y hora que se ajuste a su agenda.

¿A quién puede contactar para saber más de este estudio o si le surgen dudas?

Si usted tiene cualquier pregunta acerca de esta investigación, puede contactar a
Nombre: Jael Tobar Miranda Fono: 950883549 Correo electrónico:
jaelgabriela.tobarmiranda@gmail.com

Le agradecemos de antemano por considerar nuestra solicitud de participación. Esperamos que su contribución en esta investigación ayude a enriquecer nuestra investigación y aportar valiosos conocimientos a la creación de un Programa de Integración Escolar.

HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LEER ESTA DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, HACER PREGUNTAS ACERCA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, Y ACEPTO PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO.


Firma del/la Participante

13. 10. 2023
Fecha

Juanessa Pizarro I.
Nombre del/la Participante


Firma de la Investigadora

21/09/2023
Fecha


Firma de la Investigadora


Firma de la Investigadora

Actor clave 3



CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARTICIPANTES

Por medio de la presente, deseamos extenderle una cordial invitación a participar en un estudio titulado "Creación de un Programa de Integración Escolar en una escuela particular subvencionada de la comuna de Valparaíso". Esta investigación está siendo llevada a cabo por las siguientes investigadoras: Catalina Fernández Isami, Catalina Gallardo Lazo y Jael Tobar Miranda.

El objetivo principal de esta investigación es:

"Crear un Programa de Integración Escolar para una escuela particular subvencionada de la comuna de Valparaíso"

Su participación en esta investigación nos permitirá recolectar información relevante para nuestra investigación.

Procedimientos: ¿Qué se le pedirá a Ud. como participante en este estudio?

La entrevista está diseñada en formato de preguntas abiertas y consta de un total de trece preguntas. Lo destacado de esta es que puede ser realizada de dos maneras: presencial o en línea, según su preferencia y disponibilidad. Esto significa que puede elegir el método que más le resulte conveniente para su participación.

Es importante mencionar que, durante el desarrollo de la entrevista, llevaremos a cabo una grabación de audio con el propósito de garantizar la precisión y la integridad de los datos recopilados. antes de iniciar la serie de preguntas, le solicitamos amablemente su consentimiento informado para llevar a cabo esta grabación. Por otro lado, le será enviado de manera on-line un cuestionario compuesto por cuatro preguntas abiertas por medio de la plataforma Forms.

¿Cuánto durará la participación en este estudio?

La entrevista tendrá una duración máxima de 60 minutos.

¿Qué riesgos corre Ud. al participar?

A juicio de los investigadores, su participación en este estudio no conlleva ningún riesgo ni consecuencia negativa para usted. La entrevista no tiene como objetivo comparar instituciones o colegas, ni evaluar su desempeño. Los resultados de la investigación le serán proporcionados, si así lo desea, sin revelar la identidad de los participantes, sino presentando resultados de forma global

¿Qué beneficios puede tener su participación?

Esta investigación no ofrece beneficios materiales para los participantes. No obstante, los resultados nos permitirán obtener respuestas a nuestras preguntas de investigación y contribuir al avance del conocimiento en esta área.

Confidencialidad ¿Qué pasa con la información y datos que usted entregue?

Su voz y sus respuestas serán tratadas con la más estricta confidencialidad y sólo serán utilizadas con fines de investigación. Así como también los nombres de los participantes y el lugar en el que se lleva a cabo.

¿Cómo se mantendrá el anonimato?

Se cambiarán los nombres y lugares para resguardar la verdadera identidad de los participantes de esta investigación, identificando a cada uno con su respectivo rol dentro de la comunidad escolar.

¿Con qué fines se utilizará esta información?

La información recopilada se utilizará para dar respuesta al objetivo de esta investigación y analizar las principales interrogantes del tema en estudio.

Voluntariedad ¿Es obligación para usted participar? ¿Puede arrepentirse después de participar?

Queremos asegurarle que su participación es completamente voluntaria y que puede retirarse en cualquier momento sin ninguna obligación. Si decide aceptar nuestra invitación, trabajaremos con flexibilidad para coordinar una fecha y hora que se ajuste a su agenda.

¿A quién puede contactar para saber más de este estudio o si le surgen dudas?

Si usted tiene cualquier pregunta acerca de esta investigación, puede contactar a
Nombre: Jael Tobar Miranda Fono: 950883549 Correo electrónico:
Jaelgabriela.tobarmiranda@gmail.com

Le agradecemos de antemano por considerar nuestra solicitud de participación. Esperamos que su contribución en esta investigación ayude a enriquecer nuestra investigación y aportar valiosos conocimientos a la creación de un Programa de Integración Escolar.

HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LEER ESTA DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, HACER PREGUNTAS ACERCA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, Y ACEPTO PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO.


Firma del/la Participante

13/10/2023
Fecha

Ximena Espinoza M
Nombre del/la Participante


Firma de la Investigadora

21/09/2023
Fecha


Firma de la Investigadora


Firma de la Investigadora

Anexo 13:

Propuesta para la creación del Programa de Integración

Escolar



**Consideraciones para la creación de un
Programa de Integración Escolar (PIE) en
una Escuela Particular Subvencionada de
la comuna de Valparaíso.**

Viña del Mar

Diciembre 2023

*“Siempre podemos hacer algo más...Comenzar no
cuesta nada lo difícil es perseverar.”*

Padre San Damián de Molokai.

INTRODUCCIÓN

La educación en Chile es reconocida como un derecho fundamental para todas las personas y es definida por la Ley General de Educación (2009), como un proceso que implica la transmisión y cultivos de valores, conocimientos y habilidades, enmarcado en el respeto y la valoración de la diversidad. En este contexto, la educación afronta un desafío significativo, como es la inclusión, esta desempeña un papel esencial para abordar la diversidad de necesidades educativas de los estudiantes.

En este sentido, la Educación Especial es una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los diferentes establecimientos, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos y técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar el aprendizaje de calidad a los estudiantes que presenten necesidades de apoyo (Ministerio de Educación, s.f.).

Este informe propone la implementación de un Programa de Integración Escolar (PIE) en el colegio San Damián de Molokai, una institución particular subvencionada ubicada en la comuna de Valparaíso. Actualmente, el establecimiento no dispone de un PIE como parte de su estrategia inclusiva.

El propósito fundamental de este programa consiste en mejorar la calidad de la educación inclusiva, promoviendo un ambiente escolar que permita la plena participación y desarrollo de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Esta propuesta se basa en los beneficios de la educación inclusiva en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. El PIE, concebido con la finalidad de proporcionar apoyo personalizado, fomentar la participación activa y promover la valoración y aceptación de la diversidad.

La creación del PIE se desarrolla en seis etapas fundamentales, cada una diseñada para abordar aspectos específicos que van desde la planificación estratégica hasta la evaluación continua. A través de esta propuesta sistemática, se busca no solo cumplir con los requisitos legales, sino también establecer las bases para un entorno educativo inclusivo y adaptado a las necesidades individuales de los estudiantes.

Con este enfoque detallado y estructurado, se aspira alcanzar una implementación exitosa del PIE en el colegio San Damián de Molokai, contribuyendo así al fortalecimiento de la educación inclusiva en Chile.

A través de este informe, se presentarán las etapas para la creación de un PIE, cada una acompañada de la propuesta sugerida para su implementación dentro del establecimiento, finalizando con las consideraciones finales.

INFORME PARA LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) PARA UN COLEGIO PARTICULAR SUBVENCIONADO DE LA COMUNA DE VALPARAÍSO

Para concretar con éxito la implementación de un Programa de Integración Escolar en el establecimiento educativo particular subvencionado, conforme a las directrices establecidas por el Ministerio de Educación (2016), resulta esencial que cualquier institución educativa, ya sea municipal o particular subvencionada que imparta una educación parvularia, básica, media y/o educación para adultos, tanto en entornos urbanos como rurales, cumpla de manera rigurosa con los requisitos legales pertinentes, tomando en cuenta de manera estricta los procedimientos de dicho proceso.

A continuación, se exponen de manera detallada las seis etapas fundamentales para la formulación de esta propuesta, que se centra en la creación de un PIE como estrategia pedagógica inclusiva. Estas etapas abarcan la elaboración del Proyecto Educativo Institucional inclusivo, la sensibilización dirigida a la comunidad educativa, la articulación entre el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), la planificación de las condiciones necesarias para la respuesta pedagógica e infraestructura, la planificación del proceso de evaluación diagnóstica integral y finalmente, la autorización de la familia y su registro en el Formulario Único.

REQUISITOS PREVIOS PARA LA CREACIÓN DE UN PIE

1. Proyecto Educativo Institucional Inclusivo

Es importante que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento exprese en sus objetivos y enfoques la intención de proporcionar una educación inclusiva. Este compromiso debe reflejarse posteriormente en los objetivos específicos, metas, líneas estratégicas y acciones delineadas en su Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con el objetivo de fortalecer la misión del PEI (Ministerio de Educación, 2016). La declaración de esta estrategia en el PEI no solo establece una guía estructurada, sino que también crea las bases para la implementación concreta de prácticas inclusivas en el entorno educativo. Al representar esta propuesta en el PME, se garantiza una conexión coherente entre la visión institucional y las acciones concretas para fomentar la inclusión. La planificación detallada en el PME se convierte, de esta manera, en una herramienta estratégica para fortalecer el propósito declarado en el PEI, asegurando que las metas de inclusión no sean solo aspiraciones, sino que constituyan una parte integral y medible del progreso educativo en la institución.

Propuesta:

En primera instancia, se sugiere al establecimiento considerar, revisar y ajustar el PEI para asegurar que se declare explícitamente en sus propósitos y sellos educativos y formativos el compromiso de proporcionar una educación inclusiva.

En segunda instancia, se deben desarrollar los objetivos y metas específicas en el PME que estén totalmente alineados con la finalidad de la implementación del PIE. Integrar puntos estratégicos y acciones concretas en dicho documento que respalden y fomenten la

integración e inclusión de estudiantes con NEE. Estableciendo protocolos claros y transparentes para identificar y evaluar las necesidades de los estudiantes que requieren apoyo adicional con el fin de garantizar su participación efectiva en el entorno educativo.

En tercera instancia, se debe proporcionar una capacitación y apoyo a los docentes y personal administrativo para optimizar la comprensión profunda de las estrategias y enfoques pedagógicos necesarios para una educación inclusiva.

1. Sensibilización hacia la comunidad educativa

Tras la decisión de implementar un Programa de Integración Escolar (PIE), resulta fundamental que el sostenedor y el equipo directivo y de gestión de la institución, efectúen preferentemente el año previo a la incorporación de los estudiantes al PIE, estrategias informativas y de concientización dirigidas a la comunidad educativa, incluyendo profesores, apoderados, asistentes de la educación, estudiantes, entre otros. Estas estrategias deben abordar el enfoque y los principios inclusivos del PIE, así como sus características específicas. Asimismo, es necesario planificar las condiciones para la respuesta pedagógica, anticipándose a posibles resistencias que puedan surgir entre algunos miembros de la comunidad, que no estén familiarizados con la contribución del PIE, al desarrollo de la interacción en toda la institución educativa, especialmente, con los estudiantes que presentan NEE y, en particular, con aquellos en situación de discapacidad (Ministerio de Educación, 2016). En este proceso de concientización, se destaca la importancia de fomentar una comprensión profunda del enfoque inclusivo del PIE y su impacto en la dinámica escolar. La planificación anticipada para la respuesta pedagógica no solo busca superar posibles resistencias, sino también establecer una base para la colaboración activa. Al involucrar a toda la comunidad educativa en este proceso, se crea un entorno que promueve el respeto a la diversidad y la participación equitativa, permitiendo así que el PIE cumpla de manera efectiva su papel integral en el desarrollo educativo de todos los estudiantes.

Propuesta:

En esta segunda etapa, se sugiere organizar reuniones informativas y sesiones de sensibilización para el equipo directivo, docentes, personal de apoyo, estudiantes y familias, con el fin de proporcionar una comprensión clara de los objetivos y la importancia del PIE en el entorno educativo.

También, es importante desarrollar materiales y recursos visuales que destaquen los aspectos clave del enfoque inclusivo del PIE, explicando cómo el programa beneficia a todos los miembros de la comunidad educativa y fomenta un entorno de aprendizaje enriquecedor y equitativo.

Además, es necesario fomentar la participación activa de la comunidad educativa en discusiones abiertas para abordar ciertas inquietudes sobre el tema expuesto. Junto a esto, es fundamental incentivar la implicancia de la comunidad educativa en conversaciones para abordar posibles interrogantes, promoviendo un entendimiento compartido sobre la importancia de la inclusión en el establecimiento, instaurando un canal de comunicación abierto y accesible que permita a los miembros de la comunidad educativa expresar sus

dudas, compartir ideas y proporcionar retroalimentación sobre el desarrollo e implementación del PIE, fomentando una cultura colaborativa y apoyo mutuo.

Por último, crear un ambiente de respeto, comprensión y aceptación dentro del establecimiento educativo, promoviendo valores de inclusión y diversidad a través de actividades extracurriculares, eventos especiales y proyectos comunitarios, que fomenten la integración y el respeto mutuo entre todos los estudiantes.

2. Articulación PEI-PME:

Es esencial que en las etapas de diseño de los objetivos, metas y acciones del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), se considere la integración de los diversos programas y recursos que contribuyen al aprendizaje, participación, inclusión e integración de estudiantes con características y condiciones particulares (Ministerio de Educación, 2016). La constante evaluación de la eficacia de cada componente proporciona una base de inicio, facilitando una adaptación continua que aumenta el impacto positivo en el aprendizaje y la participación estudiantil.

Propuesta:

Para garantizar una adecuada articulación entre el PEI y el PME, se recomienda al establecimiento establecer un equipo interdisciplinario responsable de la coordinación entre dichos documentos, asegurando la integración efectiva de los objetivos, metas y acciones específicas relacionadas con la inclusión y la integración de estudiantes con NEE.

Realizando reuniones regulares entre el equipo educativo para evaluar y ajustar continuamente las estrategias y acciones planificadas, con el fin de garantizar la coherencia y la sinergia entre ambos planes. Identificando y priorizando los programas y recursos que mejor se adapten a las necesidades, características y condiciones particulares de los estudiantes.

Asimismo, desarrollar estrategias específicas en el PME que promuevan la participación activa e inclusiva de todos los estudiantes, fomentando un enfoque holístico que atienda las necesidades académicas, sociales y emocionales de la diversidad estudiantil. Estableciendo indicadores de progreso y monitoreo que permitan evaluar el impacto de las acciones establecidas en el marco de la articulación entre dichos documentos.

3. Planificación de las condiciones para la respuesta pedagógica e infraestructura necesaria

Es necesario realizar un análisis de la normativa actual, específicamente del Decreto N°83/2015 y el Decreto N°170/2009, junto con las Orientaciones Técnicas disponibles en la página web del Ministerio de Educación. Este proceso permitirá una planificación más efectiva al considerar los tiempos necesarios, la infraestructura requerida y la preparación del trabajo con la comunidad educativa y las redes de apoyo (Ministerio de Educación, 2016). Al profundizar en la comprensión de la normativa y las directrices proporcionadas, se facilita la identificación de los requisitos esenciales para la implementación exitosa de

iniciativas educativas. Asimismo, esta lectura detenida contribuye a una planificación más precisa y ajustada a las exigencias legales, optimizando recursos y asegurando una integración adecuada de la comunidad educativa en el proceso. La consulta continua de las fuentes normativas también permite mantenerse actualizado con los lineamientos gubernamentales, garantizando una gestión educativa alineada con las mejores prácticas y en concordancia con las necesidades y contextos cambiantes.

Propuesta:

Para cumplir con este paso, se sugiere realizar una revisión exhaustiva de la normativa actual, incluidos el Decreto N°83/2015, Decreto N°170/2009, junto con las Orientaciones Técnicas proporcionadas por el Ministerio de educación a través de su página web, con el objetivo de comprender completamente los requisitos y directrices pertinentes para la implementación del PIE.

Identificar y evaluar los recursos humanos y materiales disponibles en el establecimiento, considerando las necesidades específicas de los estudiantes. Al mismo tiempo, establecer un cronograma detallado que contemple los tiempos requeridos para implementar las acciones y ajustes necesarios en la infraestructura y los recursos pedagógicos, garantizando que se cumplan los estándares legales y pedagógicos establecidos para la educación inclusiva. Evaluando y ajustando continuamente las condiciones de la infraestructura y los recursos en función de la comunidad escolar y los requisitos que exige la ley, con el fin de garantizar un entorno educativo inclusivo y accesible para todos.

4. Planificación para el proceso de evaluación diagnóstica integral

Es fundamental que, con un año de antelación a la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE), la institución planifique una evaluación diagnóstica integral de los estudiantes. Esta planificación debe abarcar diversos aspectos, incluyendo la detección de dificultades de aprendizaje, la participación de las familias, la colaboración de profesionales evaluadores, y la consideración de los tiempos y espacios físicos necesarios (Ministerio de Educación, 2016). Este proceso de evaluación anticipada no solo sirve como preparación para el PIE, sino que también establece una intervención educativa efectiva e individualizada. Al considerar cuidadosamente los elementos mencionados, la institución garantiza una identificación precisa de las necesidades de los estudiantes, la colaboración efectiva con las familias y profesionales, y la asignación adecuada de recursos temporales y físicos.

Propuesta:

Es imprescindible corroborar si los profesionales del área de la salud y de la educación destinados para la evaluación integral, se encuentran inscritos y autorizados en el Registro de Profesionales de la Educación Especial o en el Registro de Prestadores Individuales de la Salud de la Superintendencia de Salud (en el caso de los profesionales médicos). Además, teniendo en cuenta los criterios señalados en la normativa, el equipo PIE que evalúa, debe seleccionar los instrumentos de evaluación que aplicará y definir qué procedimientos se emplearán para las distintas dificultades de aprendizaje detectadas.

Con el fin de cumplir con este punto, por un lado, se sugiere al establecimiento establecer un plan detallado para llevar a cabo la evaluación integral de los estudiantes, considerando la participación activa de las familias, los profesionales evaluadores y los demás miembros de la comunidad educativa. Coordinar y programar con anticipación los tiempos y espacios físicos necesarios para realizar las evaluaciones diagnósticas, asegurando un ambiente propicio para dicho proceso evaluativo.

Por otro lado, verificar que los profesionales del área tanto de salud como de la educación que participen en el proceso de evaluación estén debidamente inscritos y autorizados en el Registro de Profesionales de la educación especial y/o en el Registro de la Superintendencia de Salud según corresponda, para garantizar la calidad y la legitimidad de las evaluaciones.

Asimismo, seleccionar cuidadosamente los instrumentos de evaluación más apropiados, considerando los criterios establecidos en la normativa y la adecuación de dichos instrumentos para detectar y comprender las distintas dificultades de aprendizaje.

Finalmente, otro punto fundamental en esta etapa es establecer una comunicación efectiva y transparente con las familias de los estudiantes evaluados, proporcionando información clara sobre los resultados de la evaluación y colaborar estrechamente con ellas para elaborar estrategias de apoyo para intervenir en el proceso de enseñanza aprendizaje, respondiendo a las necesidades específicas de cada uno de ellos.

5. Autorización de la familia y registro en el Formulario Único

Es necesario que el registro del proceso de evaluación se realice utilizando el Formulario Único proporcionado por el Ministerio de Educación, accesible a través de la página www.mineduc.cl. Además, se requiere obtener la autorización previa de la familia o del estudiante adulto, quienes deben estar debidamente informados sobre la aplicación de estas evaluaciones diagnósticas, específicamente en relación con su inclusión en el Programa de Integración Escolar (PIE) (Ministerio de Educación, 2016). La estandarización del registro mediante un formulario único facilita la consistencia y la documentación precisa del proceso de evaluación, contribuyendo a un seguimiento efectivo. La obtención de la autorización y la comunicación transparente con las familias o estudiantes adultos son aspectos cruciales para garantizar el respeto a los derechos y la participación informada de los involucrados en el proceso de evaluación, fortaleciendo así la colaboración entre la institución educativa y la comunidad.

Propuesta:

En este sentido, el establecimiento deberá proporcionar a las familias la información detallada sobre el proceso de evaluación diagnóstica, incluyendo su propósito, los procedimientos involucrados y los posibles resultados esperados, de manera clara y comprensible.

En esta misma línea, se debe solicitar a las familias una autorización por escrito, asegurando que comprenden plenamente el propósito y beneficios de la evaluación en relación con la incorporación al programa de integración escolar.

Es un paso fundamental utilizar el Formulario Único proporcionado por el ministerio de educación, el cual se encuentra disponible en el sitio web oficial del MINEDUC, con el cual se registra de manera precisa y completa el proceso de evaluación diagnóstica, incluyendo todos los detalles relevantes y los resultados obtenidos durante el proceso. Es de suma importancia garantizar la confidencialidad y la privacidad de la información recopilada durante el proceso de evaluación, cumpliendo con los protocolos y normativas vigentes relacionadas con la protección de datos personales y confidencialidad de la información médica y educativa.

Finalmente, se sugiere proporcionar a las familias la oportunidad de resolver dudas y expresar cualquier inquietud o preocupación relacionada tanto con la evaluación en sí, como con los resultados, asegurando apoyos para comprender y procesar la información proporcionada durante este proceso. Este vínculo puede ser establecido mediante canales de comunicación accesible para los apoderados, el cual permita mantener información actualizada sobre el progreso y los resultados de este, así como sobre los próximos pasos a seguir en relación con la incorporación al PIE y las posibles medidas de apoyo y asistencia disponibles.

En resumen, el establecimiento reúne las condiciones propicias para la instauración de un Programa de Integración Escolar (PIE). En primer lugar, es imperativo actualizar tanto el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como el Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) de esta manera, la estrategia inclusiva puede ser efectivamente implementada y articulada en dichos documentos.

Adicionalmente, se ha comunicado a los docentes y al personal educativo acerca de la posibilidad y necesidad de establecer un PIE, marcando así el comienzo de la primera fase de sensibilización dentro de la comunidad educativa. Este proceso tiene como objetivo concientizar a los diversos actores educativos sobre los beneficios y el significado inherente a este programa.

En lo que respecta a los requisitos de infraestructura, es necesario realizar adaptaciones en ciertas instalaciones para garantizar el espacio adecuado destinado a la sala de recursos del PIE. Este ajuste tiene como finalidad que la comunidad escolar, compuesta por docentes, directivos, estudiantes y familias, adquiera una comprensión integral del funcionamiento y del proceso llevado a cabo en el marco del Programa de Integración Escolar.

El cumplimiento de las propuestas presentadas permitirá cumplir con los requisitos para la creación de un PIE y así contar con recursos para su implementación dentro del establecimiento en estudio y de esta manera, poder contribuir a una educación de calidad e inclusiva, aumentando las posibilidades y oportunidades de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan mayores dificultades para el aprendizaje.

Conclusiones por etapas

Etapas I: Proyecto Educativo Institucional Inclusivo

En esta etapa, se constata que el establecimiento ya cuenta con un Proyecto Educativo Institucional (PEI) y un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), lo cual cumple con los requisitos normativos. Se sugiere realizar ajustes específicos para incorporar el Programa de Integración Escolar (PIE) en estos documentos, asegurando que los objetivos del PIE estén alineados con la misión y visión de la institución. La transparencia en la comunicación y la divulgación de estos cambios son esenciales para asegurar la comprensión y apoyo de la comunidad educativa.

Etapas 2: Sensibilización hacia la comunidad educativa

Aunque se ha mencionado la imprescindibilidad de implementar un PIE, se observa la necesidad de profundizar en la sensibilización y aumentar la comprensión entre todos los miembros de la comunidad escolar, incluyendo docentes, directivos, asistentes, estudiantes y familias. Un aspecto fundamental es fomentar la participación de la comunidad educativa, por lo que se fundamenta en la idea de que la comunicación efectiva no solo facilita la comprensión y aceptación ante la iniciativa, sino que permite abordar cualquier preocupación que pueda surgir durante el proceso.

Etapas 3: Articulación PEI-PME

Aunque no se proporcionaron los documentos actualizados en relación al PEI y PME por parte del establecimiento, se resalta la importancia de constituir un equipo interdisciplinario para coordinar entre el PEI y el PME, garantizando la integración efectiva de los objetivos, metas y acciones relacionadas con la inclusión e integración de estudiantes con NEE.

Etapas 4: Planificación de las condiciones para la respuesta pedagógica e infraestructura necesaria

Es fundamental revisar exhaustivamente la normativa actual, incluyendo los decretos pertinentes y las orientaciones técnicas del Ministerio de Educación. Se propone identificar y evaluar los recursos humanos y materiales disponibles en el establecimiento, considerando las necesidades específicas de los estudiantes. También se destaca la importancia de establecer un cronograma detallado para implementar acciones y ajustes necesarios en la infraestructura y los recursos pedagógicos.

Etapas 5: Planificación para el proceso de evaluación diagnóstica integral

Se resalta la importancia de realizar una evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con un año de antelación a la implementación del PIE. Estableciendo un plan detallado, coordinar tiempos y espacios, y garantizar la participación activa de las familias. Se enfatiza la importancia de indagar si los profesionales del área de la salud y de la

educación necesarios para la evaluación integral están debidamente inscritos y autorizados. Además, se sugiere establecer una comunicación efectiva y transparente con las familias, proporcionando información clara sobre los resultados de la evaluación y colaborando estrechamente con ellas para elaborar estrategias de apoyo.

Etapas 6: Autorización de la familia y registro en el Formulario Único

Es de vital importancia contar con la autorización de las familias y utilizar el Formulario Único proporcionado por el Ministerio de Educación para el registro del proceso de evaluación. Así como proporcionar a las familias información detallada sobre el proceso de evaluación diagnóstica, incluyendo su propósito, los procedimientos involucrados y los posibles resultados esperados, de manera clara y comprensible. La comunicación efectiva y la implicancia entre escuela y familia es un factor primordial para resolver dudas y expresar inquietudes, manteniendo a los padres y/o apoderados informados sobre el progreso y los resultados de la evaluación, al mismo tiempo, anticipar los próximos pasos a seguir y las posibles medidas de apoyo y asistencia disponibles.

Reflexiones

La creación de un Programa de Integración Escolar en el colegio San Damián de Molokai contribuye significativamente hacia una educación inclusiva y equitativa, que permita adaptar la enseñanza en conjunto con los profesionales adecuados tanto para el proceso de evaluación como también en la intervención e implementación de estrategias diversificadas dentro y fuera del aula según cada necesidad. Mediante las seis etapas propuestas por el Ministerio de Educación (2016) para su implementación, se han identificado tanto las fortalezas como las debilidades como áreas de mejora. Lo que se relaciona con la obtención de infraestructura necesaria para los espacios de sala de recursos y procesos educativos actuales. Estas etapas proporcionan la orientación estructurada para abordar los desafíos propios a la inclusión.

Este proceso requiere una visión integral, comenzando desde la planificación previa estratégica hasta la implementación concreta del PIE. Respetando y valorando no solo los requisitos normativos expuestos en cada etapa abordada, sino que también, las bases para una educación inclusiva que valora, acepta y honra la diversidad de los estudiantes, promoviendo mayores oportunidades de modo equitativo y en igualdad de condiciones.

“La educación no cambia el mundo; cambia a las personas que van a cambiar el mundo”

Paulo Freire

